# INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY 

ESCUELA DE CONTABILIDAD<br>ECONOMIA Y ADMINISTRACION

LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL SINDICATO DE EMPRESA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L.

TESIS QUEPRESENTA REFUGIO ARMANDO AYALA TORRES<br>EN OPCION AL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

# INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY 

ESCUELA DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACION.

"LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL SINDICATO DE EMPRESA
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L."

TESIS QUE PRESENTA
REFUGIO ARMANDO AYALA TORRES
EN OPCION AL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
DE EMPRESAS.

A MIS PADRES
CON GRATITUD Y CARIÑO.

A MI HERMANA.

AL LICENCIADO MIGUEL ALVARADO MALO, por su ayuda en la realizacion de ESTA TESIS.

IND|CE

CAPITULO
PAGINA

I INTRODUCCION.............................................. 1

11 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ASOCIACION
PROFESIONAL EN MEXICO ..... 5
2.1.- Epoca Precortesiana. ..... 5
2.2.- La Colonia ..... 6
2.2.1.- Las Encomienoas......... ..... 8
2.2.2.- Las Ordenanzas. ..... 8
2.2.3.- Los Gremios. ..... 9
2.2.4.- El Obraje. ..... 10
2.3.- MÉxico independiente hasta la Re- FORMA............................... ..... 12
2.4.- De Juárez a Madero. ..... 13
2.5.- De Madero a 1931 ..... 18
2.6.- De 1931 a la actualioad. ..... 22
111 EL SINDICATO OBRERO EN LA LEGISLACION - VIGENTE. ..... 29
3.1.- Concepto Legal de Sindicato. ..... 29
3.2.- Sus Miembros. ..... 31
3.2.1.- Conceptolegal de Traba- JADOR ..... 31
3.2.2.- Número oe trabajadores.. ..... 32
3.3.- Sus Objetivos ..... 33
3.3.1.- Obuetivo Genérico ..... 33
3.3.2.- Obuetivos Inmediatos.... ..... 34

PAGINA
3.3.2.1.- Fines Sociales.. ..... 34
i). Fines Económi- cos............ ..... 35
B). Fines Cultura- LES.............. ..... 35
C). Fines Políticos. ..... 35
D).-Fines Prohibidos ..... 36
3.4.- Su Constitución ..... 36
3.4.1.- Reguisitos de Fondo ..... 36
A). Requisitos en cuanto a lossujetos o personas........ 37B). Requisitos en guanto al obJETO O FINALIDA日............39
C). Requisitos de Organizacion ..... 39
3.4.2.-Requisitos de Forme. ..... 40
A). Asamblea Constitutiva ..... 40
B). Registro oel sindicato ..... 41
3.5.- Su Personalidad Juridica. ..... 42
3.5.1.- Responsabilidad Civil. ..... 43
3.6.- Los Estatutos ..... 44
3.6.1.- Áńlisis de los estatutos ..... 45
A). Denominación ..... 46
B). EL DOMICILIO ..... 46
C). Sus Obuetivos ..... 46
D). Obligaciones y derechos -de los agremiados. Dere-ChOS DE LOS SINDICADOS... 47

> E). MODO DE NOMBRAR LA DIRECTIVA....................... 49
4.1.4.- Delimitación del Concep to de Sindicato de Em-- presa. ..... 63
4.2.- SU Alcnnce ..... 63
4.2.1.- alcance Juríoico. ..... 63
4.2.2.- alcance Económico ..... 65
4.2.3.- alcance Social ..... 66
4.3.- SU Conexión con el Sindicato Na cional de industria............. ..... 67
4.4.- Ventajas del Sindicato de Empre SA................................ ..... 68
4.5.- Desventajas del Sindicato de Em presa. ..... 70
4.6.- Origen del Sindicato de Empresa. ..... 71
4.7.- Sus Organos de Autorioro y sus - Funciones ..... 72
4.7.1.- ASamblea General Ordina-
A i $A$ ..... 73
4.7.2.- Asambler Generales Ex- - thagrdinarias ..... 73
4.7.3.- Reglamento de las Asam-- bleas ..... 74
4.7.4.- QUórum ..... 76
4.7.5.- Facultades y Funciones - oe la asamblea. ..... 77
4.7.6.- La Directiva o Comité - Ejecutivo. ..... 78
4.7.7.- RESPONSABILIDAD DE LA DI RECTIVA ..... 78
4.7.8.- Funciones de la directi- va....................... ..... 79
4.8.3.--Sinditato Nacional de industria ..... 104 .
$\checkmark$ LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA ..... 108.
5.1.- Definiciones o conceptos de Adminis TRACIÓN ..... 108
5.2.- El'proceso de Administración o Ad- ministrativo ..... 109
5.3.- Concepto de Organización ..... 110.
5.4.- La Organización Formal y la Organi- ZACIÓN INFORMAL ..... 113
5.4.1.- La Organización Formal ..... 113
5.4.2.- LA Organización INformal ..... 114
5.5. - Elementos Básicos de la Organización Administrativa ..... 114
A).- Identificación y Agrupamiento de Tareas o Actividades a rea- Lízar ..... 115
B).- Delegación y Definición de au- TORIDAD Y RESPONSABILIDAD...C).- Establecimiento de relacionesENTRE LAS PARTES QUE OCUPAN -los puestos117
5.6.-la Autoridad de Línea y el Staff ..... 118
5.6.1,- Autoridad de Línea ..... 118
5.6.2.- El Staff ..... 120
5.7.-Tipos o Estructuras de Organización ..... 122
5.7.1.- Estructura Funcional de Or- ganización ..... 122
5.7.2.- Estructura Divisional de or ..... 124
5.7.2.1.- DIVISIONALIZA- ción Geográfi- CA............... ..... 125
5.7.2.2.- DIVISIONALIZA- cIón por Pro-- ductos ..... 125
5.8.- Los Comités ..... 126
5.8.1.- Ventajas del Comité ..... 127
5.8.2.- Desventajas del Comité. ..... 128
5.9.- La Comunicación dentro de la Orga- NIZACIÓN ADMINISTRATIVA. ..... 129
5.9.1.- Objetivos que se preten-- den a través de una buena comunicación dentro de la organización............... 130
5.9.2.- Procedimiento para estable cer un buen sistema de co- MUNICACIÓN EN LA ORGANIZA- cıón......................... 130INVESTIGACION Y TABULACION DE DATOS....... 1326.1.- Cuestionario de la investigación... 1346.2.- Tabulación de las preguntas del -Cuestionario......................... 137
6.3.- Observaciones de los Sindicatos En-trevistados y una breve explicaciónde su funcionamiento................. 145
6.3.1.- Sindicato "A" ..... 145
6.3.2.- Sindicato "B" ..... 147
6.3.3.- Sindicato "C" ..... 150
6.3.4.- SINDICATO "D" ..... 153
6.3.5.- SINDICATO "E" ..... 157

# VII CONCLUSIONES Y RECONENDACIONES. <br> 161 

3IBLIOGRIAFIA ..... 171
INDICE DE GRIFICAS.
GRAFICA
1-Estructura de la Organización de un - -Sindicato oe Empresa pequeño..............174
$1-A$ Comité Euecutivo de un Sindicato de Em- presa pequeño ..... 175
$1-B$ Comisiones ..... 175
11- Estructura de la organización de on Sin- dicato de Empresa Mediano.............. ..... 176
$11-A$ Comité euecutivo de un Sindicato de Em--  ..... 177
$11-B$ COMisiones ..... 177
$111-$ Estructura de la Organización de un Sin- dicato Nacional de industria............ ..... 178
| $11-A$ Comité Euecutivo de un Sindicato Nacio-- nal de industria.............................. ..... 179
$1|\mid-B$ Comisiones. ..... 179

# VII CONCLUSIONES Y RECONENDACIONES. <br> 161 

3IBLIOGRIAFIA ..... 171
INDICE DE GRIFICAS.
GRAFICA
1-Estructura de la Organización de un - -Sindicato oe Empresa pequeño..............174
$1-A$ Comité Euecutivo de un Sindicato de Em- presa pequeño ..... 175
$1-B$ Comisiones ..... 175
11- Estructura de la organización de on Sin- dicato de Empresa Mediano.............. ..... 176
$11-A$ Comité euecutivo de un Sindicato de Em--  ..... 177
$11-B$ COMisiones ..... 177
$111-$ Estructura de la Organización de un Sin- dicato Nacional de industria............ ..... 178
| $11-A$ Comité Euecutivo de un Sindicato Nacio-- nal de industria.............................. ..... 179
$1|\mid-B$ Comisiones. ..... 179

## $1 N T R O D U C C 1 O N$

En, las úlyimas décadas los sindicatos y demás asociaciones profesionales, tanto en méxico como en todos los países demócratas del mundo, han llegado a cons tituir entidades mur grandes dentro de la comunidad, PUES SE HAN tDO MULTIPLICANDO Y CRECTENDO AL IR DESARRQ llánoose la industria, la minería, el comercio, etc., actividades económicas que indican el progreso de las NACIONES.


#### Abstract

Es del conocimiento general la importaneia de ESTAS ASOCIACIONES EN LOS ASPECTOS ECONOMICOS, POLITIcos y sociales, pues un gran porcentaje de la población ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LOS PUEblos viene SIENDO La CLASE TRABAJADORA, LA CUAL ESTÁ SINDICALIZADA EN SU MAYORIA; DE LA BUENA DIRECCIÓN DEL SINDICATO DEPENDE ENGRAN PARTE EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES, PUES EL SINDICATO ES EL REPRESENTANTE DE ÉSTOS FRENTE A LA EMPRE SA Y LaS autoridades.


La empresa también se ve afectada positiva o nega tivamente por el funcionamiento oel sinoicato, ya que EL FACTOR HUMANO ES EL MÁS IMPORTANTE DENTRO DE LA MISMA Y JUNTO CON EL CAPITAL Y LA DIRECCIGN, DEBERÁN ALCANZAR EL OPTIMO DE PROOUCEION, POR LO TANTO ES INDISPENSABLEel que exista una completa armonía entre estos elementos

Y QUE LAS RELACIONES DE TRABAJO SEAN PERFECTAS.

El objetivo de la empresa deberá permitir que se rea licen los intereses particulares de cada uno de sus miem- BROS, YA SEAN ACCIONISTAS, EMPLEADOS DE CONFIANZA O TRABAJA DORES, PUES ESTOS ÚLTIMOS AL CONSTITUÍRSE EN UNA CLASE SO-CIAL CONGIENTE DE LA POSICÍ́N QUE oCUPA, DESEA OBTENER SU MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, ASI COMO EN SU-NIVEL DE VIDA, Y COMO SENALAMOS ANTERIORMENTE, ESTO LO CONSIGUE A través de la unión en los sinoicatos. En México a DIFERENCIA DE OTROS PAISES, EL SINDICATO HA ADQUIRIDO GRANFUERZA E IMPORTANCIA, YA QUE NUESTRA LEGISLACION LABORAL ES OE LAS MÁS ADELANTAOAS Y DE LAS QUE MÁS PROTEGEN AL TRABAJA DOR.

Para el buen funcionamiento del sindicato, es indisPENSABLE EL QUE CUENTE CON UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVAADECUADA, yA QUE A TRAVÉS DE ELLA VAN A DESARROLLAR Y EJECU TAR SUS FUNCIONES, ASÍ COMO LOGRAR LA OBTENCION DE SUS OBJE Tivos.

La presente tesis estará enfocada hacia el estudioDE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SINDICATO DE EMPRESA, haciendo un análisis de la misma a través de sus estatutos, en los cuales se astentan las funciones de cada uno de losQUE FORMAN SU DIRECCIÓN, ASI COMO LA AUTORIDAD Y RESPONSABI

LIOAD CORRESPONOIENTE A SUS PUESTOS; LOS OATOS OBYENIDOS DE LOS ESTATUTOS SE COMPARARÁN CON LA ORGANIZACION Y FUNCIQ NAMIENTO REAL DE LOS SINDICATOS, EL GUAL CONOCEREMOS POR MEDIO DE ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS Y MIEMBROS DE ESTAS ASOCIACIONES, PARA ASI DETERMINAR SI SON ADECUAOAS PARAEL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. EL ANÁLISIS SE HARÁ ESTUDIANDO AL MISMO TIEMPO SI ESTAS ASOCIACIONES CUMPLEN CON LO PREVIS TO POR LA LEY, EN CUANTO A LAS OISPOSIGIONES Y FORMALIDADES que señala.

El ESTUOIO DEL PROBLEMA PLANTEADO LO REALIzAREMOS CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES:
A).- LA INVESTIGACIÓN SE ENFOCARÁ AL ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA OEL SINDICATO DE EMPRESA EN PAR tICULAR, ENTENDIENDO POR SINDICATO DE EMPRESA "EL FOR MADO POR INDIVIDUOS DE VARIAS PROFESIONES, OFICIOS OESPECIALIDADES, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN UNA MISma empresal (Artículo 233, Fracción l|, Ley federaldel Trabajo).
B).- La encuesta complementaria se reducirá a veinticincoENTREVISTAS DE DIRIGENTES Y MIEMBROS DE CINCO SINDICA TOS DE EMPRESA.
c).- Solamente se investigarán sindicatos de empresa domiciliados en la ciudad de Monterrey, N. L.

Se hará un estudio de algunos libros y publicaciones referentes al tema, en el aspecto legal, historico y adminis trativo, para tener un conocimiento más completo oel mismo,tanto desde el punto de vista jurídico como administrativo. Además visitaremos a la junta de Conciliacion y arbitraje de la civoad de Monterrey, N. L. así como a algunas centra-les obreras con el objeto de obtener estatutos de diferentes SINDICATOS DE EMPRESA.

Para la elaboración del capítulo de antecedentes HistGricos del movimiento obrero en méxico, haremos uso del méTODO historico y descriptivo, y ya en los Capítulos referentes al Sindicato de Empresa, seguiremos el método inductivoy Deductivo, así como el analitico, para así pasar a las Conclusiones y Recomendaciones que juzguemos convenientes.

## "ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ASOCIACION

## PROFESIONAL EN MEXICO".

En este segundo capítulo, haremos una breve presentación del desarrollo de la Asociación profesional en México,desoe antes de la Colonia hasta nuestros días, haciendo re-ferencia a datos y hechos históricos.

## 2.1.- Epoca Precortesiana.

Existían en el pueblo azteca diferentes castas sociales, y algunas de ellas, las más importantes eran la de losnobles, la de los guerreros y la de los sacerdotes.

En general, casi todo jefe de familia azteca tenía una pequeña parcela, la cual cultivaba, y así obtenía los alimentos más indispensables para su subsistencia.
"Sin embargo, no era la agricultura su única ocupa-ción, había entre los aztecas, artesanos que practicaban un oficio, que euercitaban una actividad, y que por razón de uno u otra obtenían alimentos y elementos de subsisten-cia. Los artesanos de un mismo oficio, formaban una aso- ciación semeuante a la Corporación, vivían en un mismo ba-rrio, tenían un Dios, el del oficio al que celebraban, - -
hacian flestas en común y enseñaban a sus hivos la profer SIÓN, HECHOS Y PRÁCTICAS QUE HACEN PENSAR A LA MAYORÍA DE LOS HISTORIADORES QUE LOS ARTESANOS AZTECAS LOGRARON INTE-GRAR UN REGIMEN CORPORATIVO" (1).

En el pueblo azteca siempre existióla libertad de TRABAJO, PUES EL TRABAJO SÓlo SE PODía pactar a través de UN MUTUO ACUERDO ENTRE QUIEN PRESTABA LOS SERVICIOS Y QUIEN LOS RECIBÍA.

EN CUANTO AL ESPIRITU CORPORATIVO DE CIENTOS DE OFIC Ios de aquella époga, lópez Aparicio nos dicei "ChaveroAFIRMA QUE HUBO EN ESA ÉPOCA ENTRE OPERARIOS DEL MISMO OFIC1O, CIERTO ESPIRITU GREMIAL, MANIFESTADO POR LA PRÁCTICAEN COMÚN DE DETERMINADOS RITOS RELIGIOSOS, POR ADOPTAR UNAM OEIDAD COMO EXCLUSIVA O POR AVECINDARSE EN EL MISMO BARRIOOE La civdad" (2).

## 2.2.- LA COLONIA.

En la época colonial se empezaron a desarrollar en México una serie de nuevas actividades fabriles, aunque - -
(1) Castorena, J. jesus. "Manual de Derecho Obrero" pág. 37 4A. EDICIón, EDITORIAL PORRÚA, S. A. México, 1964.
(2) LOPEZ APARICIO, ALFONSO "HISTORIA DEL MOVIMIENTO Obrero EN MEXICO" 2A. EDICION, PÁG. 46. EDITORIAL JUS, S. A. México, 1958.

BASTANTE LIMITADAS POR POLITICAS Y PRESIONES COMERCIALES de España Los conquistadores vieron en la tierra de la NUE E ESPAÑ UNA ENORME CANTIDAD DE MANO DE OBRA Y RECURSOS DISPONIBLES A MUY BAJO COSTO. ASI SE FUERON DESARROLLANDOY FORMANOO VARIAS ORGANIZACIONES DE TRABAJO QUE FUERON LASENCOMIENOAS, LOS GREMIOS, LOS REPARTIMENTOS Y LA ESCLAVITUD.

LO ANTERIOR PREVALECIÓ HASTA LOS AÑOS OE 1550 APROX1. MADAMENTE, YA QUE POR ESTA ÉPOCA LA CORONA ESPAÑOLA EMPEZÓA TOMAR INTERÉS POR EL BIENESTAR DE LOS INDIOS, AL TENER Cg nocimiento de la situación en que éstos se encontraban, oSEA DEL MAL TRATO QUE RECIBÍA LA MAYOR\{A DE LOS NATIVOS DEla Nueva España de parte de sus patrones españoles, y así se dictaron "Las leyes de indias", las cuales regulaban ENTRE OTRAS COSAS:
A).- El trabajo oe los menores.
B).- DURACíon de la jornada de trabajo.
C).- EL SALARIO, EN CUANTO A LA FORMA DE PAGO Y EN CUANTOAL SALARIO MINIMO.
D).- VACACIONES Y DESCANSO DOMINICAL.
E).- Establecimiento de escuelas.
F).- ADOCTRINAMIENTO CRISTIANO.

TODO LO ANTERIOR DEBÍA CUMPLIRSE COACTIVAMENTE, Y SE Sancionaría a los españoles que violaran dichas leyes.

### 2.2.1.- LAS ENCOMIENDAS.

Una de las principales formas de organización del tra. bajo que se dí́ en el México Colonial, fueron las encomien-das, y consistían en repartir a los Encomenderos tierras e indígenas para que las labraran, y los encomenderos debían de proveer a los indígenas de lo necesario para vivir, ade-más de impartirles educación y la religión, pero esto se des virtuó y sólo fue un medio de explotación más oel indígena por los encomenderos.

> 2.2.2.- LAS QRDENANZAS.

Las primeras leyes reguladoras fueron "Las Ordenan- zas" y éstas regulaban aparte del trabajo, la industria y el comercio.

Dichas Ordenanzas según López Aparicio "fueron compiladas por el lic. Francisco del barrio Lorenzat, en el año de 1727, lleganoo las mismas a más de trescientas, for lo. que se concluye que pocas profesiones, artes u oficios deben haber quedado fuera de su alcance rector" (3).

Se ha estimado que todas esas Ordenanzas fueron cre-ando una conciencia de clase, aunque incipiente en el prole(3) LOPEZ APARICIO, ALFONSO. OP. CIT., PÁG. 50.
tariada oe esa época, pues el 15 de agosto de 1716 en la mina de la joya, perteneciente a la veta de la vizcaína, huboun fuerte disturbio entre los mineros y empresarios al tra-tar los últimos de hacer efectiva la nueva ordenanza, que establecía el pago de salarios en metales y no en efectivo;posteriormente en el año de 1779 hubo otro brote de rebe- LIón Cuando tres mil trabajadores protestaron por el aumento de la jornada de trabajo en una fábrica de cigarros de la ciudad de México, y en este disturbio el triunfo fue por - parte de los trabajadores, ya que el Virrey dispuso que no se aumentaran las jornadas de trabajo para esa empresa.

Las Ordenanzas reglamentaban el obraje y el gremio y fueron leyes secundarias derivadas.

### 2.2.3.- Los GREMIOS.

Desde los primeros tiempos de la colonia fueron forma dos los gremios, como lo demuestran algunas ordenanzas que les dieron vida. "La Ordenanza de Herreros" de 1524 expedida por el Cabildo de la ciudad de México organizó el primergremio de que se tiene noticia en estos tiempos y posteriormente siguteron promulgándose ordenanzas por bando solemne para reglamentar el trabajo de cada gremio.

El gremio en general tuvo poco éxita y desarrollo en la neeva españa, pues una de sus pringipales garacterísti-CAS ERA SU INCONDICIONAL SUBORDINACIÓN AL ESTADO, Y ESTO fue consecuencia del absolutismo que practicaron los reyes. En el Néxico Colonial sólo existieron gremios en las ciudad des de Veragruz, Morelia, Puebla, Guadalajara, y en la Capi tal de la.nueva españa. (Virreynato).

Su estrcutura y organización era similar a la de los gremios españoles y a los de la edad media, con algunas va-riaciones a causa de la situación política y econgmica en que se encontraba México en la Epoca Colonial.

En los gremios de la Nueva España quienes ocupaban los puestos más importantes eran españoles, y existía una discriminación a los indios, mulatos y negros que pertene-cer al Gremio en un pringipio; con el tiempo tuvieron adma SIÓN LOS INDIOS. LOS MESTIZOS y LOS CRIOLLOS SÓLO PODÍAN ocupar los puestos de operarios y aprendices, por lo tantoel gremio se convirtio en una asociación cerrada, monopolís. tica y hereditaria.
2.2.4.- EL OBRAJE.

Este sistema consistía en pequeñas industrias que se deoicaban a la elaboración de materiales y materias primasPRINCIPALMENTE, Y VENDían SUS Productos a los gremios o a las industrias de la península ibérica, ya fuera para pro--
cesarse allí o en los demás países de europa.

ESTE TIPO DE EMPRESAS LAS CONTROLABAN ESPAÑOLES PORLO GENERAL, Y SÓLO EXISTIERON UNAS CUANTAS EMPRESAS QUE PER tenecieron a los indios en la Industria textile Se crea-mRON ALGUNAS NORMAS QUE DABAN PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORESde este tipo de organización. "la ordenanza de obrajes de 1595, procuró que las relaciones oe trabajo de estos establecimientos fueran equitativas, al exigir el registro- DEL PERSONAL OCUPADO, CONTRATOS DE TRA日AJO POR TIEMPO LIMITADO A UN AÑO O UN MES, PAGOS DE JORNADAS EN DíAS FERIADOS, PROPORCIONAR COMODIDAD A LOS TRABAJADORES, ETC"(4).

Las Cortes de Cádiz suprimieron las actividades de los gremios, y los transformaron a "Cajas de Socorro" a fines del siglo xvili, y después la Real orden del primero de Marzo de 1798 dictó la libertad de trabajo. pero junto con OTRAS DISPOSICIONES PROCLAMADAS POR LAS CORTES ESPANOLAS PARA SUPRIMIR EL GREMIO, Y SU REGIMEN NO FUERON APLICADAS Y EL GREMIO SUBSISTIG. CON EL ADVENIMIENTO Y CONSUMACIÓN DEla Independencia, se desvib la atención de España en este ASPECTO y EL REGIMEN CORPORATIVO SUBSISTIó EN MÉXICO DESPUÉS DE HABER DESAPARECIDO DE LA TOTALIDAD DE LOS PAíSES EUROPEOS.
(4) LOPEZ APARICIO, ALFONSO. OP.CIT. PÁG. 55.

## 2.3.- MÉXICO INDEPENDIENTE HASIA LA REFORMA.

ya consumada la independencia de México tuvieron más impacto las ideas y doctrinas liberales economicas de los pensadores europeos como Montesquieu y rosseau, entre los nuevos dirigentes de la politica del país, y así se abolieron la esclavitud, ciertos tributos y se declaró la liber-tad de trabajo. Los gremios siguieron subsistiendo y algunas artesanias muy especializadas siguieron conservando sus PRIVILEGIOS.

La primera constitución mexicana en 1824, y las le-yes subsecuentes de 1836 y 1843 , señalaban la perfecta limbertad de trabajo y la libre concurrenciag pero no tocaban nada al derecho de asociación, y por lo tanto sólo prote- gían a la burguesía.
"las leyes que tuvieron el efecto de poner término al regimen corporativo, fueron las leyes de reforma que consideraron como bienes del clero los que pertenecían a las cofradías y archicofradías, bienes a los que se hizo ex tensiva la desamortización. al perder las cofradías y ar-Chicofradías sus propiedades, las correspondientes corporaciones dejaron de tener la base de: sustentación que prolongó su existencial (5).
(5) Castorena, J. Jesus. "Manual de Derecho Obrero", 4a. Edición. Pág. 41. Eoitorial porrúa, México, 1964.
2.4.- DE JUÁREZ A MADERO.

Todavia con la Constitución de 1857, no se reglamentó el trabajo en México, devándose esto para el código Ci-vil, más sí se establecio en su artículo noveno, el derecho de asociación o reunión en forma específica y con obueto o fin lícito. Hubo también otros preceptos contenidos en lamisma Constitución relativos a la libertad de trabajo, a la libertad de expresión de ideas y a su manifestación impresa.
"El oerecho mexicano no condenó expresamente a la aso ciación profesional, a la coalición y a la huelga, después de 1857 las admitio como situaciones de hecho, en virtud del derecho de asociación que reconoció el artículo noveno de la Constitución. El hombre es libre, en su trabauo y enla posibilidad de asociarse, solamente que esta libertad tie ne como limite la ió́ntica libertad de los otros hombres, no puede ifpedirse al hombre que se asocie a sus compañeros de trabajo ni es posible evitar la suspensión colectiva de laslabores, pero ni la asociación obrera ni la huelga, pueden impedir el trabajo de los no huelguistas y del empresario, los actos de violencia que tendieran a impedir el trabajo de los hombres o de las fábricas constituirán un delito, porqueeran un ataque a las libertades humanas" (6).
(6) de la cueva, mario. "derecho Niexicano del trabajo" Tomo 11, pág. 253, Editorial Porrúa, S. A. México, 1961.

Algunas de las huelgas más importantes después de -la reforma fueron la de los tejedores de Tlalpan en juliode 1868, en la que se lografon menores jornadas de trabajo, y otra fue la de los mineros de pachuca en agosto de 1874 en la cual consiguieron un aumento en los jornales.

El cboigo penal de 1871 tipificó y sancionó como delito la reunión de los obreros que luchaban por mejores con diciones ae trabajo y mejores salarios. La prescripción era terminante" Se impondrán de 8 dias a 3 meses de arresto y multa de $\$ 25.00$ a $\$ 500.00$ una sola de estas dos penas, a los que permitan tumultos o motines o empleen cualquier otro medio de violencia fisica o moral, con el obueto de causar la subida o baja de los salarios o jornales de los obreros, o de impedir el libre euercicio de la industria oel trabajo.

La anterior actitud de la época Porfiriana se basaba en una rígida interpretación de la Constitución politica de 1857, que sostenía como uno de los más importantes derechos del hombre, la libertad individual de trabajo. Sola-mente tenían los trabajadores la facultad de integrar aso-ciaciones con carácter puramente mutualista, formando cauas de ahorro o pensiones, pero la ley les impedía defender sus intereses y derechos.

Las sociedades sobre base mutualista son el antecedente directo de nuestros modernos sindicatos, así encon-tramos gran cantidad de este tipo de sociedades, fraternidades y asociaciones de obreros basados en el mutualismo.La primera de estas sociedades de que se tiene noticia fue la Sociedad de Socorros Mutuos fundada por obreros en la ciudad de México en Junio de 1853. Posteriormente el movi miento obrero mexicano se acogió a las ldeas cooperativistas que tuvieron su mayor apogeo entre los años de 1870 a 1880, EN LOS QUE SE ORGANIZÓ EL MAYOR MOVIMIENTO ASOCIACIO Nista del siglo pasado por medio de una intensiva campaña de la prensa obrera, así surgieron por todo el país multitud de sociedades, hermandades, fraternidades, asociacio-nes, uniones, ligas, etc. El acontecimiento más importante de este período, fue el nacimiento del "Círculo de obre ros de México", el día 16 de Septiembre de 1872, con el que se inició una etapa de lucha más definida por el derecho del trabajo. El cooperativismo que fue su bandera inicial, fue sustituído lentamente por procedimientos más amplios en los que figuraba la huelga para alcanzar objetivos más concretos.

Fue el Círculo de Obreros de México el que convocó por primera vez a todos los miembros de la república mexica na a la celebración del primer Congreso obrero en nuestra patriag evento que se verificó en la ciudad de México el. 6 de Marzo de 1876.

El Círculo de Obreros de Néxico como vimos, fue la PRIMERA GRAN CENTRAL DE TRABAJADORES MEXICANOS Y LA PRIMERA que representó a cientos de sociedades y miles de trabajado RES, ESTA ASOCIACIÓN NO PERMANECIO AL MARGEN DE LOS PROBLEmas y asuntos politicos de méxico, pues recién fundada se adhirig públicamente a la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada para la presioencia oe la República, el año de 1876 y tambien apoyo a trinidad garcía de la cadena en el periodo siguiente. Se alianza con el porfirismo data del año de1881, en el cual el círculo de obreros de México a través del segundo Congreso propagó intensamente la candidatura del General Díaz para Gobernador del Estado de Oaxaca, y después lo apoyaba para ocupar la presidencia de la repúbly CA, LO MISMO APOYÓ A LOS CANDIDATOS OEL REGIMEN PARA OCUPAR LOS DIFERENTES PUESTOS POLITICOS.

Paralelo al extraoroinario desarrollo de la tenden-CIA A LA ASOCIACION PROFESIONAL OURANTE EL DECENIO OE $1870-$ A 1880, SURGIO Y ALCANZO SU APOYO EL PERIOOISMO OBRERO. Entre las publicaciones de aquella época destacan los si- guientes perigoicos obreros. "El Socialista", "La Union de los Obreros", "La internacional", "El Obrero internacional", "El Artesano Catolico", etc.

Porfirio oíaz en un principio benevolente con el mo-VIMIENTO QBRERO, TORNÓSE PRONTO CONTRARIO A ÉL, YA qUE APL - có férreamente el artículo 925 del Cboigo Penalg suprimien- do los perigoicos obreros, persiguiendo a los dirigentes - encarcelánoolos y vigilando por medio oe la policía cualquier agto de descontento entre los trabauadores. Los trabajadores de la industria textil de los estados de fuebla, tlaxcala yVeracruz, aparte de haber formado sindicatos en casi todas las factorias, se reunteron en el "Círculo de obreros libres" el 9 de junio de 1898. Los obreros de la fábrica de san ma-nuel de apizaco, tlaxcala, se declararon en estado de huelga alegando que la jornada era excesiva ( 14 y 15 horas oiarias) y el salario insuficiente, el evército recibio la orden de obligar a los huelguistas a proseguir sus labores y dispararal que se rehusara. No qbstante este descalabro el círculo de Obreros Libres, continuo su campaña de proselitismo al gra do de que a principios del siglo XX formaba un grupo compacto y su intervencion en las luchas sociales posteriores fue fe-CUNDA.

El ofa 10. de julio de 1906 se lanzó el programa del partioo ligeral mexicano suscrito por los hermanos flores - Magón, los hermanos Sarabia, Antonio 1. Villarreal, librado Rivera y Rosalío bustamante, y en su exposicion de motivos sentalaba la critica situación del obrero y peón mexicano, además se inoicaban las instituciones que peoía el proletaria
do. El regimen porfirista fue cerrado en cuanto a la com prensió y solució del problema obrero y las huelgas de Cananea y Rí Blanco fueron ahogadas en sangre.

La huelga de Cananea estalló el primero de junio de 1906, en una empresa minera de Cananea, Sonora, en la cual laboraban obreros mexicanos y americanos, gozando estos últi mos de mayores sueldos y garantías en una proporción muy alta frente a los mineros mexicanos, los cuales al saber que se les iba a reducir todavía más sus salarios, prepararon la huelga, pero fueron atacados en la manifestacion muriendo algunos de ellos. El movimiento obrero mexicano acusó al gobierno de día de haber permitido que tropas americanas intervinieran para restablecer la calma y pfoteger a la em-PRESA.

La huelga oe río Blanco fue a causa de las ouras condiciones de trabajo en la industria textil en los primeros años del presente Siglo en Río Blanco, veracruz, donde los obreros se negaron a acatar un laudo arbitral publicado el 5 de Enero de 1907, quemando una tienda de raya de un judío; esta huelga fue sofocada por tropas federales y hubo un núme ro considerable de muertos.
2.5.- DE MADERO A 1931.

Cuando Don Francisco 1. Madero se lanz6 al movimiento

ARMADO EN EL AÑO DE 1910, EL TRIUNFO DE LOS ANTIRREELECCIQ NISTAS SE DEBIG EN GRAN PARTE, AL CANSANCIO Y REBELDía OEL OBRERO, YCAMPESINO MEXICANOS HACIA EL PORFIRISMO.

Bajo la administración oe Madero se formó el Departa mento del trabajo, dependiente de la Secretaría de fomentoy su objetivo era el de redactar las leyes de trabajo. Este Departamento de Trabajo intervino en la solución de va-rios conflictos laborales en los años 1912 y 1913 y ademásoe otras funciones,publicó un boletín de aspectos tebricossobre trabajo. Uno de los primeros datos de trascendenciapara el movimiento sinoical de México posteriores a la revg lución lo tenemos en la fundación de la Confederación tipográfiga oe México el 2 de Mayo de 1911, que fue rebautizada posteriormente con el nombre de Confederación Nacional de Artes Gráficas, esta asociación desapareció el 26 de Diciem bre de 1915 a causa de luchas internas.

En el año de 1912 se funob "la Casa del obrero Mundial", y vino a ser el primer intento serio para lograr una más completa unificación del elemento proletario mexica no, tuvo como órgano de difusión el perióoico "luz". Esta asociación celebro un pacto con venustiano Carranza obli-gándo a éste a percatarse oe la necesidad de proceder a ha cer reformas sindicales en materia social y economica. El 12 de Diciembre de 1914, Carranza expidio desde Veracruz las adiciones al plan de guadalupe y en las mismas se pro-
metía legislar sobre el mejoramiento de la condición del peón rural, del obrero minero y en general de las clases proletarias, además de otras medidas tendientes a reformarlas instituciones politicas, sociales y económicas de la Nación. En estos hechos se denota la importangia alcanzada por algunas asociaciones obreras en la revolución mexicana y su trascendencia.

Esta asociación sufrió un gran golpe el 7 de Mayo oe 1914, cuando Victoriano huerta la clausuró, encarcelando a algunos de sus miembros que ahí se encontraban, destruyen do la biblioteca y apoderándose de los archivos, el 21 deAgosto de 1914 fue reabierta a la llegada del Ejérgito Cons titucionalista a la Capital, y en 1918 se constituro la pri mera Confederación Obrera y despareció "La Casa del Obrero Mundial".

A principios oe 1916 se celebró la primera convención obrera en veracruz, no teniendo gran éxito ya que el enton-ces Gobernador de ese Estado, General Heriberto Jara, no quizo inaugurar los trkeajos de la Convención.

En el mismo año de 1916, se acordó una huelga para exigir el establecimiento del talón de oro en el pago, y elprimero de agosto se paralizó la energía eléctrica, los tran vias, etc. en la ciudad de méico. En este movimiento los - obreros fueron declarados traidores a la patria junto con SUS SIMPATIZADORES.

Fue la Constitucion de 1917, la primera en el mundo que incluyb en su artículo 123 los principios fundamenta-les oel derecho del trabajo y por lo tanto, asegurd el derecho de asociación profesional en favor de los obreros ypatrones.

En el mes de Febrero de 1917, se formó en México "El Partido Socialista Obrero", proponiéndose la lucha oen tro de las cámaras ligislativas y puestos públicos que pudieran lograr para los obreros. La idea de que el obrerodebía participar en la politica para alcanzar sus obuetivos persistib, y el 21 de Diciembre de 1919, aduciendo que, como los obreros no habian tomado la accion politica, de- bían euercerla colectivamente para encontrar el mejor cand dato para representante de sus intereses, y que satisfaciera las necestidades de la clase trabajadora, además apunta-ban que ese partioo lo debian formar obreros exclusivamente. Estos eran en general los argumentos que esgrimirían los obreros de aquella época para justificar su participación actioa y decidida en la política nacional.

En el año de 1922 aproximadamente, existía una pugna entre las dos grandes centrales obreras en México,la Confederación regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación General de trabauadores (CGT) una de las principales causas
era la diferencia oe ideales que cada una de ellas profesaBa. La Crom, (Confederación regional Obrera Mexicana) eraLLAMADA COLABORACIONISTA POR SU TENDENCIA A PRESTAR AYUDA Y APOYO AL GOBIERNO, ESTA ASOCIACIÓN SE DISOLVIÓ EL AÑO DE1931 a causa de la ineptitud de sus lideres. La CGT, (CONfederación General de Trabajadores) sostenía los ioeales anarquistas, luchando siempre en contra del Clero, el CapiTAL Y ELGOBIERNO Y ERA LLAMADA POR ESTO ANARCOSINDICAL.

OTRO HECHO IMPORTANTE DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICA no fue la formación de la federación Sindical de Trabajadores del Distrito federal, el 23 de febrero de 1929, y se FORMG CON LA REUNIÓN DE VARIOS GRUPOS DISIDENTES DE LA CENTRAL CROMIANA.
2.6.- DE 1931 A LA ACTUALIDAD.

El Congreso de la union aprobó la ley federal del Tra BAJO VIGENTE, SIENDO PROMULGADA EL 18 DE AgOSTO DE 1931 r PUBLICADA EL 31 del mismo mes. AnterIormente la mayoría oelos Estados de la República habían hecho uso de la facultad de legislar sobre trabajo, y se expidieron algunas leyes Y REGLAMENTOS SOBRE DISTINTOS ASPECTOS LABORALES, DEPENDIENdo de los problemas que se presentaron en caoa estado.

El año de 1936 se llevo a cabo el Congreso Nacional de unificación obrera, y fue ayudado y patrocinado por elgobierno del General Lázaro Cárdenas, Presidente del Paísen aquel entonces, este Congreso fijó las bases para la formación de la Confederación de Trabauadoaes de Mexico -(C.T.M.), y fue su primer secretario Vicente Lombardo Tole DANO.
"El Congreso anterior logró unificar en el frente a la Confederación de Trabajadores de México, la Confedera ción Nactonal Obrera y Campesina de México, a la Cámara Na cional de Trabajo, al Sindicato de Trabajadores ferrocarri leros, al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana, al Sinoicato Mexicano de Electricistas, a la alianza de uniones y Sindicatos oe artes gráficas, a la alianza de Obreros y Empleados de la Compañíade Tranvias y muchas otras federaciones y Sindicatos de Los Estados" (8).

Para el año de 1941, la Confederación de Trabajado-res mexicanos, contaba con más de un millon de miembros, lo cual oemuestra su importancia, esterápioo crecimientose debió al apoyo y ayuda del gobierno del presidente Cárde nas, pues muchos miembros de esta Confederacióng ocuparon -
(8) Lopez aparicio, alfonso. "historia del movimiento obre ro en Méxicol 2a. EdIcIón. Pág. 229, EOITORIAL JUS, S.A. MExico, 1958.
altos puestos politicos en esa época, y además se impidio la formación de otras organizaciones que tuvieran ideas contrarias. La C.t.m., Confederación de trabajadores de México, decreció al darse cuenta los obreros de que las - huelgas que promovía esta Confederación estaban difigidas por comunistas y atacaban a muchas empresas, con el objetode causar desórdenes y dividir a los obreros.

Después de la declinación de la C.T.M., Confederación de trabajadores de México, se forman otras agrupaciones de obreros y centrales obreras como la Confederación proleta--ria nacional en el año de 1942, y la Confederación de obre-ros y Campesinos de Mexico (C.O.C.M.)
"La Confederación unida de Trabajadores" se forma casi exclusivamente por Sindicatos ferrocarrileros el año de 1947, y fue dirigida por el ex-lider cetemista luis go-mez Z., pero poco tiempo después de su fundación algunos de los sindicatos que la integraron se separaron, y sus líde-res fueron encarcelados acusados de hacer uso indebido de los fondos de la organización.

La Unión General de Obreros y Campesinos, es una de las centrales obreras que más recientemente se ha formadoen méico en el año de 1949, y fue dirigida en un princi--


#### Abstract

pio por el líder Vicente lombardo Toledano, pero al no llenar esta asociación los requisitos que marca la ley federal del trabajo no se autorizó su registro, y se unió a la - Confederación de Trabajadores de America latina y a la fede ración Sindical Mundial.


"Para el 31 de agosto de 1950 existían en México, 165 Federaciones y 20 Confederaciones de Sindicatos Obreros y dos Federaciones y una Confederación de sindicatos patronales, así como 8200 organizaciones locales con más de - 500,000 afiliados' (9).

En la década de 1940 a 1950, el movimiento sindical en México tuvo una época de baja o decadencia debido a varios factores tales como:
a).- Falta de madurez ideológica y cultural de la clase trabajadora.
b).- Indecencia de los líderes obreros.
c).- Falta de unioad y apoyo mutuo, entre los sindicatos, pues existieron varias luchas entre ellos y fue debi do principalmente a causas políticas, esto condujo a la sepafación de los grupos.

Del año de 1950 en adelante, los obreros han obten 1
(9) México 50 años de Revolución, la economía, la vioa Social, la polftica, la Cultura; ia. Edición. Fondo de Cultura Económica, Néxico, 1963.

DO UNA MAYOR Y MEJOR PREPARACION TANTO CULTURAL COMO IDEOL GICA, Y LAS HUELGAS MÁS IMPORTANTES EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOSHAN SIDO PRINCIPALMENTE DE EMPRESAS DESCENTRALIZADAS, COMOLOS Ferrocarriles Nacionales de mexico, teléfonos de mexi-CO, COMPANिfA DE LUZ Y SI ALGUNAS DE ESAS HUELGAS SE HAN DECLARADO INEXISTENTES, A PESAR DE SER LEGALES DE ACUERDO A La Ley Federal del Trabajo, ha sido a causa de que afectarRíAN A LA ECONOMIA DEL PAIS. EL GOBIERNO HA PUESTO UNA MAYOR ATENCIÓN A LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS Y PROBLEMAS LABORALES.

El mes de Diciembre de 1961, el Lic. Adolfolopez Mateos, Presidente de la república, promovió unas reformasa diversos artículos de la Constitución, entre ellos la - FRacción VI y IX oEl artículo 123 que se refieren al sala-RIO MINIMO, Y AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA POR PARTE DE LOS OBREROS.

LA REFORMA A LA FRACCIÓN SEXTA, ES EN CUANTO A LAFIJACION OE LOS SALARIOS MINIMOS POR COMISIONES REGIONALESINTEGRADAS POR REPRESENTANTES DE TRABAJAOORES, PATRONES YGOBIERNO, Y LOS SALARIOS FIJADOS POR LAS COMISIONES REGIONA LES DEBERAN SER APROBADOS POR UNA COMISIÓN NACIONAL, LA CUAL SE INTEGRAFÁ EN LA MISMA FORMA QUE LAS COMISIONES REGIONALES.

La fracción ix del artículo 123, también fue reformada y hasta después de esto se aplić esta norma, pues ante-riormente sólo unas cuantas empresas cumplían con ella. la reforma consistió en nombrar Comisiones mixtas en la empresa para fiuar el porcentaje de las utilidades que deberá repartirse entre los obreros y los empleados, y en la determina-CIón por ramas industriales y empresas de todo tipo tal por centaje en una forma justa, tanto para la empresa como paralos trabajadores.

La Ley federal del trabajo también tuvo algunas re--
formas en los articulos 414 y 428, que tratan sobre el sala
rio minimo y la participacion de las utilioades de la em- presa por parte de los trabajadores. Estas reformas a la Ley, vinieron a complementar los cambios efectuados en lasfracciones del artículo 123 de nuestra Constitución federal antes señalados. Estas últimas reformas al artículo 123 y a la ley federal del trabajo, tienen una gran felación CON LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL, YA QUE LOS SINDICATOS VAN Apargicipar directamente, tanto en la determinación de los SALARIOS MiNIMOS REGIONALES Y PROFESIONALES, COMO EN LA DEterminación del monto de la participación en las utilidades oe la empresa por los trabajadores, esta intervención de los sindicatos, va a ser a través de las comisiones mixtas-

PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES Y DEL SALARIO MÍNImo. Además esto afecta directamente al trabajador, pues CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES VA A MEJORAR SU CONDICIGN ECONOMICA Y SOCIAL, Y LA DE SU FAMILIA.

EL SINDICATO OBRERO EN LA LEGISLACION VIGENTE.
3.1.- Concepto Legal de Sindicato.
"Sindicato es la asociación de trabauadores o patrones de una misma profesión, oficio o especialidad, o de pro fesiones, oficios o especialidades similares o conexas, - constituidas para el estudio,mejoramiento y defensa de susintereses comunes" Artículo 232, Ley federal de Trabajo.

El concepto legal de sindicato, tal como lo presenta la ley federal de trabajo está oado en un sentioo amplio, YA QUE NOS MANIFIESTA QUE TANTO PATRONES COMO TRABAJADORESPUEDEN ASOCIARSE, PERO EN REALIDAO SOLO LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES SE DENOMINAN SINDICATO, LA ORGANIZACION PATRONAL DE NUESTRO PAIS SE HA DESARROLLADO EN OTRAS FORMAS, ESTABLECIENDO CÁMARAS QUE A SU VEZ FORMAN CONFEDERACIONES, O A TRAVÉS DE CENTROS PATRONALES QUE HAN TENIDO UN GRAN DESARROLLO.

La Ley permite que los miembros de un mismo sindica-. to sean no sólo de una misma profesión, oficto o especialiOAD, SINO OE PROFESIONES, OFICIOS Y ESPECIALIDADES SIMILAres o conexos, esto facilita la formación del sindicato, no limitando el campo de los mismos.

Nos oice Euquerio Guerrero "el concepto de similitud no presenta problema alguno para su comprensión pero la conexidad se ha prestado a diversas discusiones, habiéndose congluído, según lo resolvió la Suprema Corte en 1946, que trabavos conexos son los que se llevan a cabo como condi- ción o medio indispensable para la explotación de la industrial (1).

El mismo concepto legal de sindicato nos dice "constituido para el estudio, mejoramiento y defensa de sus inte reses comunes o sea que el fin u objetivo primoroial del sindicato es la defensa y mejoramiento de las condiciones económicas y sociales y de trabajo de los asociados, por lo tanto es obligatorio este objetivo para los sindicatos y Si se desobligan de él estarán fuera de su razón de existir. Los trabajadores a través del sindicato estarán mejor informados de sus derechos y obligaciones frente a la empre Sa, y así podrán obtener mayores beneficios y justicia de LA MISMA.
(1) Guerrero, euquerio. "Manual de derecho del trabajo", Pág. 226, Editorial porrúa, S. A. México, 1963.
3.2.- Sus Miembros.

### 3.2.1.- Concepto legal de Irabajador.

"trabauador es toda persona que presta a otra un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud de un contrato de trabajo" Artículo tercero de la ley federal del trabajo.

Existen diferentes criterios en cuanto a si es nece sario el que una persona para poder formar parte de un sin dicato preste sus servicios mediante un contrato de trabajo. Según J. J. Castorena "el anterior es el criterio delas autoridades que tienen la funcion de registrar los sin dicatos, ya que antes de llevar a cabo dicho registro veri fican el que las personas que van a formar la asociación realmente laboren en la Empresa. Al lado de este crite- rio existen dos más, basta se dice que las personas pertenezcan a la clase social de los asalariados, para que puedan ejercitar el derecho de asociacion profesional, o queposean, se afirma por algunos, una profesión; la ley permite asociarse o permanecer asociado aunque no se trabajey existe el derecho de asociación de los trabajadores inde pendientes que tienen intereses comunes que hacer, valer y
defender" (2), por lo tanto nos inclinamos por este segun-
 pág. 246. 4a. Edición, Editorial porrúa, S. A. Mexico, 1964.

DO CRITERIO.

### 3.2.2.- Número de Trabajadores.

El artículo 238 de la Ley federal del Trabajo señala: "Los sindicatos oeberán estar constituidoos por lo menos con veinte trabajadores, cuando se trate de sindicatos de trabajadores, y con tres patrones de la misma rama in-dustrial, si se trata de patronales". Este artículo fue adicionado el 31 de Diciembre de 1956 por decreto y como sigue: "Cuando en una empresa no exista sindicato, y se trate de constituírlo a fin de determinar si reúne el míni mo de trabajadores antes señalado, también se tomarán en cuenta, para este solo efecto, a los trabajadores separa-dos por el patrón en el período comprendido entre la fecha de presentación de la solicituo de registro ante la autorl dad correspondiente y la de su otorgamientol Esta adición fue para evitar el que el patrón despidiera algunos de sus obreros y así impidiera la constitución del sindicato.

El número de veinte trabajadores se puede conside-rar arbitrario, pues restringe el derecho de asociación pero la ley tiene que asentar condiciones mínimas para cum plir con los supuestos constitucionales, además para que un sindicato pueda tener fuerza es necesario un mínimo de asociados ya que si se integrara por unos cuatro o cinco -
miembros no tendría la fuerza y apoyo suficiente para defen der sus derechos. "La fijación de un número mínimo por la ley no pretende, por su espifitu, violar el principiode la bibre sindicacion, sino precisar lo que es un sinoica to, como organismo encargado de tutelar los intereses obreRos" (3).

En cuanto a la nagionalidad de los miembros del sindicato, la ley permite formar parte de un sindicato a perso nas extranueras, pero les prohtae desempeñar puestos en la dirección del mismo. La ley también establece que los meng res de 14 años no pueden ser miembros de un sinoicato, pues también carecen de capacidad para trabajary los mayores de 14 años pueden ingresar a un sindicato pero no pueden Participar en la dirección oel mismo hasta tener capacidadpara ello. La mujer tiene capacidad igual al hombre, y lamujer casada que trabaja puede pertenecer a un sindicato sin la autorización del marido.
3.3. Sus obuetivos.
3.3.1.- QgJETIVO GENÉRICO

El objetivo principal del sindicato se deriva oel -
(3) de la cueva, mario, "Derecho Mexicano del trabajo", Tomo 11, Pág. 416, EDitorial Porrúa, S. A. MÉxico, 1961.
mismo concepto que nos señala el articulo 232 de ba ley fe deral del trabajo, "asociacion de trabajadores o patronesconstitulda para el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes", o sea procurar la unión de los trabaja dores o patrones, para asi defender sus derechos e intereses comunes y el mejoramiento de los mismos. este es el fin genérico del sindicato y cuando se desvirtúa ese fingentonces oejará de ser una asociación profesional.

Para la consecución de ese fin u obuetivo principal del sindicato, es necesario y permitido por la ley, la realización de otros fines complementarios y que hagan posible el fin genérico, y éstos son fines sociales, económi cos y culturales, de carácter inmediato.
3.3.2.- OBJETIVOS INMEDIATOS.
3.3.2.1.- FINES SOCIALES.

Los fines sociales ayudan indiscutiblemente a la realización del fin principal y se dirigen a mejorar la condición social del trabajador. Dentro de estos fines tenemos la educación, los deportes, los centros recreati-vos, etc., que no sólo van a mejorar bas conoiciones socia les del trabavador con el patrón, sino como miembro oe lasociedad, el trabajador va a recibir beneficios.

## A).- FINES ECONÓMICOS.

La ley previo la necesidad de fijar cuotas a los MIEMBROS DEL SINOICATO PARA QUE ÉSTE CUMPLA CON SUS OBUETI VOS Y PUEDA FUNCIONAR Y ESTAS CUOTAS SON DEDUCIBLES DE - los salarios de los trabajadores. Uno de los fines econóMICOS MÁS IMPORTANTES OEL SINOICATO ES LA FORMACIGN DE - COOPERATIVAS DE CONSUMO CON EL OBJETO DE ADQUIRIR LOS BIENES DE CONSUMO, TALES COMO ALIMENTOS Y VESTIDO, A UN PRE-CIO MÁS REDUCIDO. ESTAS COOPERATIVAS ESTÁN REGULADAS POR LA LEY, Y NO PUEDEN PERSEGUIR FINES DE LUCRO.

## B).- Fines Culturales.

El sinoicato puede hager una gran labor social en-TRE SUS MIEMBROS A TFAVES DE LOS FINES CULTURALES, YA QUEPUEDE CONSEGUIR EL QUE SE CONCEDAN BECAS, CONFERENCIAS, ETC. A LOS TRABAJADORES O A SUS FAMILIARES.
c).- EINES POLITICOS.

La ley fue reformada en su artículo 248, ya que anteriormente su fracción paimera prohibía la intervención del sindicato en asuntos políticos. Los sindicatos pueden, de acuerdo a la ley, tener fines políticos, pero en la reaLIDAD SIEmpre se han adherido a otros partidos políicos.

## 0).- Fines Prohibioos.

El artículo 249 de la ley federal del Trabajo nos MARCA LOS SIGUIENTES FINES COMO PROHIBIDOS EL SINDICATONO PUEDE INTERVENIR EN ASUNTOS RELIGIOSOS, NO PUEOE PRACTI CAR LA PROFESIGN DE COMERCIANTE CON FINES LUCRATIVOS, Y NO PUEDEN USAR DE LA VIOLENCIA SOBRE LOS TRABAJADORES LIBRESPARA OBLIGARLOS A QUE SE SINDICALICEN, NI FOMENTAR ACTOS DELICTUOSOS CONTRA PERSONAS O PROPIEDADES.

## 3.4.- SU CONSTITUCIÓN.

El sindicato para constituirse como tal, tiene queCUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, GENERALMENTE LOS AUTORESLOS DIVIDEN EN DOS: REQUISITOS DE FONDO Y REQUISITOS DE FORMA.
3.4.1.- REOUISITOS DE FONDC:

LoS requisitos de fondo son esenciales, y sin éstos no puede existir el sindicato. De acuerdo al autor mariode la Cueva, se podrían definir, diciendo que "son los ele mentos que sirven para integrar la unidad sociológica sinDIEAL" (4) .
(4) DE LA CUEVA, MARIO. Op'. Cit. PÁg. 415.

LOS REQUISITOS DE FONDO SE REFIEREN A LOS SUJETOS O PERSONAS QUE LO INTEGRAN, A SU FINALIDAD U OBJETO.
A).- REQULSITOS EN CUANTO ALOS SUJETOS 2 PERSONAS.

Las personas que pueden ser miembros oe un sindicato, deben ser trabajadores o patrones, pues como vimos antertormente, no pueden formar parte de la asociación las personas que carezcan de alguna de estas dos cuabidades.

Dentro de este requisito tenemos el minimo de miembros que nos marca la ley para que se integre el sindicato, - sea 20 trabajadores o tres patrones de la misma rama inmdustrial. (Artículo 238).

Regativo al hecho de que una persona física para pertenecer a un sindicato deba prestar sus seryicios por virtud de un contrato de trabajo. Este criterio de acuer do al maestro J. Jesús Castorena "es el oe las autorida- des a curo cargo corre el registro de los sindicatos, ya que para proceder a ese registro se cercioran de que quienes constituyen la asociacion se encuentran al servicio de una empresal (5). Tambien existe otro criteriog ya que al
(5) Castorena, J. jesus, "Manual de Derecho Obrero" 4a.EDIGIón, PÁg. 246, EOITORIAL PORRÚA, S. A. MÉxico, 1964.
gunos autores dicen que con el sólo hecho de pertenecer a la clase social oe los asalariados, se pueoe evercitar EL DERECHO DE ASOCIACIGN PROFESIONAL, O POSEER ALGUNA PROFE SION. EL ÚLTIMO CRITERIO ES MÁS AMPLIO, YA QUE NO SE DEBE DE RESTRINGIR EL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORESindependientes, que también tienen intereses en común que DEFENDER.

Los patrones de acuerdo a la ley, también tienen el derecho de asociarse, siempre r cuando tengan en sus empresas una misma actividad, ya sea industrial o comercial,Y TENGAN COMO NÚMERO MÍNIMO DE MIEMBROS, EL DE 3 SOCIOS.

La nacionalidad de los miembros, también importa ya que nuestra Ley federal del Trabajo, en su artículo 240 previene que los extranjeros no podrán formar parte del Comité o mesa Directiva del Sindicato.

Los menores de edad, sólo pueden pertenecer a un sin dicato, cuando tienen más de 14 años de edad y hasta des-pués de cumplir 16 años podrán formar parte de la mesa di-RECTIVA DEL SINOICATO.

En cuanto a la mujer, de acuerdo al artículo 106 de la Ley, tiene los mismos derechos y obligaciones que los -
hombres, con las modalioades que marca la ley, y oe acuerdo al artículo 241, puede ingresar a un sindicato aún siendo casada, sin requerir la autorización del marido.

## B).- REQUISITOS EN CUANTO AL QBVETO O EINALIDAD.

Como señalamos antertormente, el fin u obueto pri-mordial del sindicato es la defensa y mejoramiento de sus intereses comunes y de las condiciones económicas y oe - trabajo de sus miembros. Si en el derecho de asociación general, pueden las personas reunirse para conseguir un Fin licito, en el derecho de asociación profesional, sólopueden hacerlo para la defensa y mejoramiento de sus intereses comunes y de las condiciones económicas y de trabajo de sus miembros. Si los sindicatos se alejan de estefin, - realizan otro distinto, pierden la calidad de asociación profesional y se cancela su registro, pues ya no gumplen con el fin más importante que nos señala la ley.
c).- REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN.

Es necesario para que el sindicato pueda realizar sus fines legales, el que cuente con un mínimo de organiza ción. Tal mínimo de organización servirá para que el sin-

DICATO SE RELACIONE JURIDICAMENTE CON TODA GLASE DE PERSOnas y para que lleve una existencia activa y efectiva in-terna, y que debe ser afín a los obuetivos oe la asocianCION.
3.4.2.- Requisitos de Forma.
"ENTENDEMOS POR REQUISITOS DE FORMA, EL PROCEDIMIENTO Y LAS FORMALIDADES NECESARIAS PARA LA LEGAL ORGANIZA- CION DE LOS SINOICATOS" (6).

La celebración de la asamblea Constitutiva de la que se deberá levantar acta oebidamente requisitadag los estaTUTOS DEL SINDICATO, EL PADRÓN SINOICAL EN EL QUE SE ANOTA fán: NOMBRE, DOMICILIO, EDAD, SEXO, NACIONALIDAD, OFICIO Y lugar de trabajo de cada uno de los integrantes.

ASAMblea para designar al primer Comité euecutivo de la que también se levantará acta oebidamente autorizadaY POR ÚLTIMO EL REGISTRO.

## A).- Asamblea Constitutiva.

La Asamblea Constitutiva se considera como el pasoINICIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN SINDICAYO Y NO ES NECESA
(6) de la cueva, mario. "Derecho del trabajo Mexicano" tomo 11, pág. 417, Eoitorial porrúa, S. A. México, 1961.


#### Abstract

RIA FORMALIDAD ALGUNA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, BASTA CON QUE LOS TRABAJADORES DE UNA REGION, -EMPRESA O INDUSTRIA SE REÚNAN, DISCUTAN Y VOTEN LA FORMACION DEL SIN DICATOG PARALA LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA ES NECESARIO QUE LOS TRABAJADORES ESTÉN LIBRES OE LA INFLUENCIA DEL EMPRESA R10.


## B).- REgistro DEL SINDICATO.

ESTE ES UN REQUISITO FORMAL PARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS SINDICATOS SIN EL CUAL NUESTRO DERECHO NO LES RECONOCE PERSONALIDAD JURIDICA Y SIN EL QUE TOOOS SUS AC-TOS ESTARÁN AFECTADOS DE NULIDAD ABSOLUTA.

Es una formalidad administrativa que debe realizarse ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje siemPRE QUE SE TRATE DE SINDICATOS DE COMPETENCIA LOCAL Y ANTE la Secretaría del Trabajo y previsión Social en los casosDE COMPETENCIA FEDERAL, EN LOS TERMINOS DE LA FRACCIONXXXI DEL INCISO A DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIGNFEOE RAL.

EL REGISTRO ES UNA FORMALIOAD ADMINISTRATIVA Y NOUN PERMISO O AUTORIZACIGN PARA QUE EL SINDICATO SE CONSTITUYA, DE TAL MANERA QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL -


#### Abstract

MISMO SOLAMENTE DEBEN EXIGIR LOS DOCUMENTOS FORMALES ANTES SENALADOS, Y EN TODO CASO COMPROBAR POR MEOIOS LEGALES LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS, HECHO LO CUAL, POR NINGÚN MOT: VO PODRÁN NEGAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.


## 3.5.- SU Personalidad Juríioica.

El artículo 247 de la ley federal del Trabajo dice: "LOS SINDICATOS LEGALMENTE REGISTRADOS GOZAN DE PERSONALIDAD JURIDICA Y TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA ADQUIRIR BIENES MUEBLES. POR LO QUE RESPECTA A INMUEBLES, SÓLO PODRAN ADQUIRIR LOS EDIFICIOS DESTINADOS INMEDIATA Y DIRECTAMENTE AL OBJETO DE SU INSTITUCIÓN'.

En este concepto, la ley exige que los sindicatos ESTEN REGISTRADOS PARA QUE GOCEN DE PERSONALIDAD JURIDICAO Según el maestro Mario de la Cueva, "El registro sirver PARA AUTENTICAR LA EXISTENCIA DE LA ASOCIACION PROFESIONAL, PERO NO ES CREADOR DE LA EXISTENCIA MISMA DEL SINDICATO, NI DE LA PERSONALIDAD JURIDICA PORQUE ÉSTA ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN, Y MENOS ES CREADOR DE LA - EXISTENCIA MISMA DEL SINDICATO, PORQUE ESTO ES UNA REALIDAD SOCIAL CON VIDA PROPIA'I, (7).
(7) DE LA CUEVA, MARIO. OP.Cit. PÁg. 433.
"TOMANOO COMO EASE EL CRITERIO ANTERIOR AL REUNIRSE LOS FUTUROS MIEMBROS DEL SINDICATO EN GA ASAMBLEA CONSTITL TIVA Y AL ESTAR DE ACUERDO EN LA CREACIÓN DEL MISMO VOTANDO POR ELLO, YA TIENE VIDA LA ASOCIACIGN PROFESIONAL, PERO ADEMÁS DE ESTO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS -- Por el artículo 243 de la ley y registrarse, para que le-GALMENTE ADQUIERA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, YA QUE NO ES LO MISMO EXISTIR DE HECHO QUE TENER EXISTENCIA JURIDICA" (8).

### 3.5.1.- RESPONSABILIDAD CIVIL.

En cuanto a la Responsabilidad Civilg los miembrosde la mesa directiva cuando celebran actos que obligan alSINDICATO, OBLIGAN A ÉSTE SIEMPRE Y CUANOO ESOS ACTOS ES-tén dentro de las facultades establecidas en los estatutos. DE ACUERDO AL ANTERIOR PRINCIPIO, LA DIRECTIVA DE LOS SINDICATOS ES RESPONSABLE ANTE LA ASOCIACIÓN Y LOS EXTRANOS EN LOS TERMINOS EN QUE LO SON LOS MANDATARIOS DEL DERECHOCOMÚN, CUANDO SE EXCEDAN EN SUS FACULTADES. (ARTículos 251 y 252 de la Ley federal oel Trabajo).
(8) DE LA CUEVA, MARIO. OP. Cit. PÁG. 434.

Dentro del Derecho Privado la capacidad del sindicato es limitada, ya que el mismo artículo 247 nos señala que LOS SINDIGATOS TIENEN CAPACIDAD PARA ADQUIRIR BIENES MUE- BLES Y POR LO TANTO PUEDEN CONTRATAR PARA ADQUIRIR ESOS BIE nes muebles, pero en lo que respecta a bienes inmuebles, SÓLO PODRÁN ADQUIRIR LOS EDIFICIOS DESTINADOS INMEDIATA Y DIRECTAMENTE al objeto de su institución". Sinembargo, la CAPACIDAD DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL ES LO SUFICIENTEMENTE AMPLIA PARA QUE EL SINDICATO CUMPLA CON SUS FINES.

La asociación profesional tiene como una de sus prin cipales funciones la de celebrar contratos colectivos con una o varias empresas, y también, capacidad para comparecer ante cualquier autoridad, que en alguna forma participe enlos conflictos de trabajo, Juntas de Conciliación y arbitrá je, tribunales de trabajo, etc., es decir, puede defender en juicio a cada uno de los trabajadores que sean miembrosdel sindicato, lo cual no impide que cada uno de esos miembros ejercite directamente sus acciones para la defensa de sus propios intereses cuando así le convenga.

## 3.6.- Los Estatutos.

Uno de los requisitos necesarios para la constitu- ción del sindicato es la elaboración de los estatutos. poDEMOS ENTENDER POR ESTATUTOS: EL CONJUNTO DE REGLAS O - -
disposiciones que regirán con fuerza de ley, el gobierno, -dirección y régimen de un cuerpo social o jurfoico. El artículo 246 de la ley feoeral oel Trabajo indica que los estatutos de uh sindicato deberán expresar lo sigulente:
1.- La denominación del sindicato, que le distinga de LOS DEMÁS.

11,- SU DOMICILIO.
111.- Su objeto.
IV.- Obligaciones y derechos de los agremiados.
V.- El modo de nombrar la Directiva.
VI.- LaS CONDICIONES DE ADMISIÓN de loS miembros.
VII.- LOS MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN Y LAS CO-RRECCIONES DISCIPLINARIAS. LOS MIEMBROS DEL SINDICA to solamente podrán ser expulsados de él, con la - aprobación de las dos terceras partes de sus miem- BROS.
vili.- la forma de pagar las cuotas, su monto yel modo de ADMINISTRARLAS.
IX.- La época de celebración de Asambleas Generales.
X.- La de presentación de cuentas, y
XI.- Las reglas para la liquidación del sinoicato.
3.6.1.- ANALISIS DE LOS ESTATUTOS.

Haciendo análisis de cada una de las fracciones -
del artículo 246 expresadas anteriormente, tenemos lo si-guIENTE:
a).- Demominación.

En cuanto a la denominación de la asociación profe sional, deberá ésta ser oistintiva de las demás asociacio nes, yes común que se agregue en este mismo estatuto lafecha de la celebración de la asamblea Constitutiva.
в).- EL Domicilio.

El domicilio del sindicato deberá ingluírse dentro De los estatutos como vimos anteriormente, y por domici-lio se entenderá la sede principal de sus actuaciones, y no la ubicación de sus oficinas. Tratándose de sindica-tos que cuentan con varias secciones, se deberá señalar un oomicilio general y también el de cada una de ellas.
c).- Sus OBJETIUOS.

En cuanto a los objetivos del sindicato, este aspee to lo incluimos dentro del capítulo tercero en el inciso3.3., sólo nos resta agregar que dichos objetivos deben inglufrse en los estatutos.

## D.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS AGREMIADOS. DERECHOS DE LOS SINOICADOS.

El maestro Mario de la Cueva, divide los derechos oe los sindicados en Derechos Directos y Derechos Reflejos. "Son Derechos Directos los que derivan del Derecho Estatuta rio y de los beneficios logrados par la actividad de la aso ciación profesional, son derechos reflejos las prerrogati-vas que la ley mexicana otorga a los trabajadores sindica-dos, respecto de quienes no lo sean" (9).

Dentro de los primeros tenemos:
1).- Derecho a participar en la vioa del sindicato con igual derecho a los demás asociados.
2).- Derecho a concurrir a las asambleas.
3).- Facultad de votar y ser votado.
4).- Derecho a ocupar cualquier puesto del sindicato.
5).- El exigir el cumplimiento de los estatutos.
6).- Facultad de exigir la renoición de cuentas.
7).- Facultad de solicitar la intervención del sindicato frente a las autoridades o empresa, para exigir sus derechos, y en general los miembros del sindicato tienen el derecho de gozar de los beneficios crea-dos por la actividad de la asociación profesional.
(9) De la cueva, mario. Op. Cit. Pág. 448.

En cuanto a los Derechos Reflejos como ya citamos, SON AqUELLAS PRERROGATIVAS QUE LA LEY MEXICANA OTORGA A LOS TRABAJADORES SINDICADOS, RESPECTO DE AQUELLOS QUE NO LO ESTÁN y aquí se incluyen las cláusulas oe preferencia sindi-CAL CONSIGNADAS EN LA LEY.

QBLIGACIONES DE LOS SINDICADOS.- SON OBLIGACIONES OE LOS SINDICADOS:
1).- Primero que todo cumplir con el derecho estatutario.
2).- ASISTIR A LAS ASAMBLEAS.
3).- ACATAR LOS acuerdos de las Asambleas, de la directiva Y DE LAS COMISIONES.
4).- CUMPLIR CON LAS COMISIONES QUE LES SEAN ENCOMENDADAS.
5).- Establecer y fomentar la solidaridad del grupo.
6). - Pagar las cuotas sindicales, esta obligacion está - sancionada por el artículo 91 de la ley federal del Trabajo.

OBLLGACIONES DE LOS SINDICATOS PARA CON EL ESTADO.El artículo 248 de la ley, señala algunas obligaciones taLES COMO EL "PROPORCIONAR LOS INFORMES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, SIEMPRE QUE SE REFIERAN EXCLUSIVA MENTE A SU ACTUACIÓN COMO TALES SINDICATOS, Y COMUNICAR A LA AUTORIDAD ANTE LA QUE ESTÉN REGISTRADOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A CADA ELECCIÓN, LOS CAMBIOS DE MESA-

Directiva o Comité euecutivo o miembros de éste, así como las modificaciones de los estatutos, acompañando un ejem- plar del acta relativa. La falta de cumplimiento de esta disposición será penada administrativamente".

FACULTAD DISCIPLINARIA DE LOS SINDICATOS:- DENTRO de las disposiciones de la ley federal del Trabajo, la - Fracción vil oel art. 246, autoriza a los sindicatos el incluir en sus estatutos las reglas disciplinarias a sus trabajadores, "Es una especie oe derecho penal, no se han fija do sus limites, pero no podrá imponerse ninguna disciplinaque viole las normas de orden público reconocidas en el derecho Nexicano" (10).

## E).- MDDO DE NOMBRAR LA DIREEFIVA.

Como la ley no ha establecido la forma de integrar la Directiva, ésta puede formarse libremente y la costumbre ha sido la de nombrar Comités presididos por un Secre tario General, un tesorero y otros Secretarios más con funciones específicas; el número de dichos Secretarios varía de acuerdo al tamaño e importancia del sindicato.
(10) DE LA CUEVA, MARIO. Op. Cit. Pág. 451.
F).- LAS CONDICIONES DE ADMLSIÓN DE LOS Miembros.

Estas condiciones van relacionadas con el tipo de sindtcato, ya sea de empresa, de industria, gremial, de OFICIOS VARIOS, ETC.

En el sindicato gremial la condición es con respecto a la identidad de profesiones u oficios. En el de empre sases el hecho de trabajar en una misma empresa, sin impor tar la ocupación u oficio que se realice, pero siempre baJo la dirección de un mismo patrón. La condición de admisión para el sindicato industrial es la de trabajar en una empresa de la misma rama industrial. Para el sindicato de oficios varios es el hecho de vivir en una población en la cual el número de trabajadores de las profesiones practicadas en él no llegue a veinte personas.

Otras condiciones de admision más generales son las relativas al grado de educación, por ejemplo, algunos sindicatos ponen como condición el que sus miembros hayan terminado la educación primaria, o en cuanto a la edad, tiempo de practicar una profesión, etc. En los estatutos pue den también presentarse condiciones especiales de admisión siempre que las mismas no sean ilegales.

## G).- LOS MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE EXPUL-

 SIÓN Y LAS CORRECCIONES DISCJPLINARIAS.Es necesaria esta facultad que tiene la asociación profesional de expulsar a los miembros que no cumplan con el régimen estatutario, pues "éste es un derecho que se des prende de la libertad de asociación profesional, porque a nadie se le puede obligar a permanecer asociado con quien no cumpla las leyes del grupo" (11).

Esta misma fracción vil del artículo 296 oe la Ley, nos indica que "los miembros del sindicato solamente po- drán ser expulsados de Él, con la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros". Esto último se incluybcon el fin de evitar arbitrariedades de los olrigentes del sindicato que podrían retirar a los miembros que no les convinieran a su antouo, en el caso de que sólo de ellos oependiera la expulsion. Esta sanción reviste especial gravedad en el caso previsto por el artículo 236 de la Ley nos dice: "Los sindicatos de trabajadores tienen derechode pedir y obtener del patrón la separación del trabajo, de sus miembros que renuncien o sean despedidos del sindicato, cuando en el contrato respectivo exista la cláusulade exclusion". Aqui se asienta claramente que el patrbn --
(11) de la cueva,mario. Op. Cit. Pág. 449.

ESTÁ OBLIGADO A DESPEDIR A LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS, ASI COMO A LOS EXPULSADOS DEL SINOICATO EN EL CASO DEque exista la cláusula de exclusión.

Las faltas que lleguen a ameritar la separación de LOS MIEMBROS OEL SINDICATO DEBEN SER GRAVES, PERO TAMBIEN se dan faltas leves que no ameritan la expulsion de los - miembros que incurran en ellas. La ley no nos habla acerca de quién debe conocer acerca de las faltas, entonces se debe establecer en los estatutos una comisión que acuse de esas faltas y que en la realidad se llama "Comisión de ho-nor y JUSticia", es la asamblea la que juzga definitivamente é IMPONE LOS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
h).- forma de pagar las cuotas, su monto y el MODO DE ADMINISTRARLAS.

Se debe estipular dentro de los estatutos la forma DE PAGAR LAS CUOTAS Y EL PATRÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE DESCONTAR ESAS CUOTAS DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES SI ASI LO SOLICITAEL SINDICATO Y SE PACTA EN LOS TÉRMINOS LEGALES.

SU MONTQ.- LA APORTACION NO TIENE POR OBJETO CONSTITUIR UN CAPITAL, SINO CREAR UN INGRESO PERIGDICO QUE PERMITA SUFRAGAR LOS GASTOS DEL SINDICATO, Y CUANDO MÁS, CON--

TAR CON UN FONDO QUE PERMITA RESISTIR EN CASO DE HUELGA. LAS CUOTAS PUEDEN SER ORDINARIAS Y EXTRAOROINARIAS.

MODO DE ADMINISIRARLAS.- LA APLICACIÓN DE LAS GUOtas debe ir de acuerdo a lo previsto en los estatutos y a lo acordado en las asambleas. El Tesorero del sindicato SERÁ EL ENCARGADO DE GUARDAR ESTOS FONDOS Y DE ADMINISTRARLOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIOOS, CONTANDO pARA CADA SALIDA oe dinero con la aprobación del Secretario general oel comi TÉ.

## 1).- EPQCA DE CELEBRAEIón DE ASAMBLEAS GENERALES.

La asamblea General deberá reunirse cuando menos dos veces al año, esto oe acuerdo al artículo 250 oe la ley, que impone a la Directiva la obligacion de rendir cuentas a la asamblea General, cuando menos cada seis meses.

Dentro de los estatutos deberá incluirse la forma de convocar a asamblea General, y así deberá de notificarse alos asociados, la fecha, lugar y orden del día de la reu- nión, ya sea asamblea General o Extraordinaria. En la - práctica las asambleas Ordinarias se celebran con mayor fre cuencia por evemplo cada mes. Además de éstas puede haber Asambleas extraordinarias que se reunirán y gonvocarán en -

EL MOMENTO OPORTUNO Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS PROPIOS ESTATUTOS.
J).- Presentacion de CuEntas.

La Directiva tiene la obligación oe elaborar una re-LACION DE LA FORMA EN QUE SE GASTARON LOS FONDOS RECAUDADOSy oebe presentarla a la asamblea General, pues es la directil VA LA QUE ADMINISTRA TALES FONDOS; DICHA PRESENTACION DEBESER POR LO MENOS DOS VECES AL ANO, LO ANTERIOR LO ESTIPULAel Art. 250 de la Ley federal del Trabajo.

## K).- LAS REGLAS PARA LA LIOUIDACIÓN DEL SINDICATO.

Dichas reglas deben incluírse en los estatutos y los trataremos más adelante en este capítulo en el inciso refeRENTE A LA DISOLUCIGN DE LOS SINDICATOS.
3.7.- DISOLUCION DE LOS SINDICATOS.

El artículo 253 de la ley federal del Trabajo expre-
SA: "LOS SINDICATOS PODRÁN DISOLVERSE:
1.- Por transcurrir el término fijado en el acta constitutiva o en los estatutos.

```
11.- Por realizarse el obueto para que fueron constituídos.
|l|.- Por el voto de las dos terceras partes de los miembros
quE lo integran.
3.7.1.- DISOLUCION NAFURAL.
Se consideran como casos de disolución Natural:
A).- Cuando el número de personas que integran el sindica
    to se reduce a menos de veinte o de tres según sea -
    el sinoicato de trabajadores o de patrones.
B).- El cierre de la empresa cuando se trata de un sindica
    to de empresa y que su sindicato lo forman trabajado-
    res de la misma.
c).- En el de oficios varios cuando el número de trabajado
    res que lo constituyen alganza o supera la cifra de -
    VEINTE.
    "Por disolucion natural entendemos aquella que es con
secuencia de una situación de hecho que trae aparejada la -
desaparición legal del sinoicatol' (12).
```

castorena, J. jesus. "Manual de derecho Obrero", 4a. Edición, pág. 263, Editorial porrúa, S. A. México, 1964.

### 3.7.2.- DISOLUCion VOLUNTARIA.

La disolución voluntaria tiene lugar cuando la - acuerdan los miembros del sindicato en forma voluntaria ya sea que esté consignada en los estatutos, o bien que la asam blea lo acuerde. La fracción |l| del artículo 253 oe la ley señala que es necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros del sinoicato y esto es necesario para que opere la disolución voluntaria. En la disolución natural yaen la disolución voluntaria es necesario que la autoridad que hizo el registro del sindicato cancele dichoregistro.

### 3.7.3.- DISOLUCIón Forzada.

El caso de disolucion forzada de un sindicato se pre. senta cuando éste contraviene o queda fuera de lo dispues-to por la ley en diferentes aspectos, ejemplo: Cuando con traviene el articulo 244 de la ley, que señala que el re- gistro se cancelará por dejar de tener el sindicato los requisitos que la misma ley señala. asi mismo cuando fomenta actos delictuosos. Es decir,se cancelará el registro del sindicato, cuando pierda su obuetivo de asociación profesio. nalgo cuando su membrecía se disminuya del mínimo legal, o cuando una autoridad competente ordene su disolución. En -

TODO CASO LA AUTORIDAD REGISTRADORA NO TIENE FACULTADESPARA CANCELAR, DE OFICIO, EL REGISTRO DE UN SINDICATO, YA QUE EN TODO CASO SE REQUIERE SEGUIR EL JUICIO CORRES-PONDIENTE PARA SALVAR LAS GARANTIAS DE AUDIENCIA Y DE LEGALIDAD CONSAGRADAS POR EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCION.

EL MAESTRO J. JESÚS CASTORENA NOS DICE: INUESTROSENTIR ES QUE LA DISOLUCIÓN FORZADA NO QUEDÓ EXCLUIDA DELSistema de la ley y que la declaración es procedente siemPRE QUE EL SINDICATO DEJA DE SER UNA ASOCIACION DE RESIS-T TENCIA Y COMETE LAS FALTAS DE LAS FRACCIONES 1, II Y $1 V-$ DEL ARTÍCULO $349, ~ O$ BIEN ASOCIA TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS EN CONTRAVENCION DE LALEY. (ARTÍCULO 233 FRAC- $\operatorname{ci6N} \mid V)^{\prime \prime}(13)$.

### 3.7.4.- LIOUIOACION DE LOS SINDICATOS.

La ley nos indica en el artículo 246 que trata so-bre los estatutos, en su fracción XI "Los estatutos de los SINDICATOS DEBERAN EXPRESAR LAS REGLAS PARA LA LIQUIDA- CIÓN DE LOS SINDICATOS" Y EN SU ARTÍCULO 254 "EN CASO DE DISOLUCION DEL SINDICATO, EL ACTIVO SE APLICARÁ EN LA FORMA QUE DETERMINEN SUS ESTATUTOS Y A FALTA DE DISPOSICIGNEXPRESA, PASARÁ A LA FEDERACIÓN A QUE PERTENEZCA. EN CASO DE QUE NO EXISTA ESA FEDERACION, EL ACTIVO PASARÁ AL ESTADC (13) CASTORENA, J. JESUS. OP. CIT. PÁG. 265.

```
Como la ley no precisa el procedimiento que debe seguirse para la satisfacción del pasivo y repartición del activo de los sindicatos, esto debe estar previsto en losESTATUTOS.
```


## SINDICATO DE EMPRESA.

## 4.1.- COncepto del Sindicato de Empresa.

Nuestra Ley federal del Trabajo en su Artículo 233 Fracción ll, define a los sindicatos de empresa como "los formados por individuos de varias profesiones, oficios o especialidades, que presten sus servicios en una misma em presat. El estudio de esta definición nos exige determinar el concepto de empresa, lo que a continuación hare- mos.

### 4.1.1.- Congepio de Empresa, desde el punto de VISTA JURÍDICO.

Empecemos por delimitar, desde el punto de vista jurídico el concepto de empresa, según el maestro feltpede J. Tena, el concepto jurídico de empresa es más amplio que el económico y así lo define. "La noción jurídica secaracteriza propia y verdaderamente, por la presencia del factor trabajo, pero no por cualquier género de trabajo como lo entiende la ciencia economica, sino por el trabajo ajeno que realizan quienes no participan en el nego- cio en calidad de dueños o empresarios" (1).
(1) tena, felipe de J. "Derecho Mercantil Mexicano" pág. 114, tomo I. Editorial porrúa, s. A. México, 1938

De tal forma que juríoicamente para que se consideRE EMPRESA A UNA INSTITUCION YA SEA COMERCIAL O INDUSTRIAL, DEBEN PRESTAR SUS SERVICIO EN ELLA PERSONAS QUE TENGAN LA CALIDAD DE TRABAJADORES.
4.1.2.- CONCEPTO DE EMPRESA, DESDE EL PUNTO DE VIS IA ECONÓMJCO.
"Es el organismo que realiza la coordinación de los FACTORES ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN" (2). DE ACUERDO A este concepto, el sólo hecho de que una persona ya seafíSICA O MORAL, REÚNA Y COORDINE LOS FACTORES DE LA PRODUC-CIÓN, UTILIZANDO CAPITAL, RECURSOS DE LA NATURALEZA, MANODE OBRA, ETC. O ALGUNOS DE ELLOS TENIENDO COMO FINALIDADOBTENER UNA REMUNERACIÓN A CAMBIO DE SATISFACER LAS NECESL DADES DE CONSUMO, HA FORMADO UNA EMPRESA.

De la anterior definición conclijimos la diferencia CON LA DEFINICIÓN DE EMPRESA DESDE EL PUNTO dE VISTA JURÍDICO, QUE AFIRMA QUE PARA QUE A LA INSTITUCIÓN SE LE DENOmine empresa, deben formar parte de ella personas con la CALIDAD DE TRABAJADORES.
4.1.3.- EL SINDICATO DE EMPRESA, FRENTE AL SINDICA IQ GREMIAL E INDUSTRIAL.

AHORA BIEN, EL INTERÉS GENERAL GIRA EN TORNO DEL (2) TENA, FELIPE DE J. OP. CIT. PÁg. 108
concepto de sindicato de empresa, yestá especificado en la fracción $\|$ del artículo 233 de nuestra ley federal del Trabajo, caracterizándose por estar "formado por un grupode individuos de varias profesiones, oficios o especialida des, que prestan sus servicios en una misma empresal.

Nuestra ley señala dentro de los postulados del Artículo 233 diferentes formas de sindicación, y para el efecto se clasifican en sindicatos gremiales, de empresa,industriales, de oficios varios y nacionales de industria.

Estudiaremos a grandes rasgos el sindicato gremialy el de industria frente al de empresa para efecto de ex-plicar el concepto del sinoicato de empresa.

La fracción primera del artículo 233 de la ley fe-deral oel trabajo en relación con el sindicato gremial nos dice: "Son gremiales los formados por individuos de una misma profesion, oficio o especialidad". Haciendo una bre. ve referencia histórica a esta clase de sindicatos, pode-mos decir que nació a consecuencta de la organización corporativa, y que fué realmente la primera forma de agrupa-CION PROFESIONAL EN FORMA SINOICAL. ESTA CONFIGURACIÓN DEL sindicato parece ser la forma más natural de asociación, ya que agrupa a los trabajadores por oficios o profesio- nes, independientemente de la empresa o lugar en donde - -


#### Abstract

presten sus servicios. Es necesario el notar la caractefística que anteriormente se señala, pues nos servirá para diferenciar este tipo de sindicato con el de empresa.


El artículo 233 Fracción ill de la ley, nos dice: "Son industriales los formados por individuos de varias profesiones, oficios o especialidades, que presten sus ser vicios en dos o más empresas inoustriales". De esta definicion podemos deducir lo siguiente: Se requiere la - existencia de dos o más empresas, de un grupo de más de 20 miembros, de individuos que desempeñen algunas profesión,OFICIO O ESPECIALIDAD A ESAS EMPRESAS. Esta forma de sindicación nos señala maestro mario de la Cueva "Evita el espíritu de castas que postula el sindicato gremial, pero en cambio aisla a los trabajadores de cada negocia- C16N" (3).

El sindicato industrial permite la unión entre trabajadores of varias empresas, con la sola condición de que Dichas empresas pertenezcan a una misma rama industrial. Una vez concentradas las definiciones anteriores, pasemosal estudio específigo del concepto de sindicato de empre-SA.
(3) de lá cueva, mario. "Derecho Mexicano del trabajo" pág. 411, tomo 11. Editorial porrúa, S. á. México, 1961.

### 4.1.4.- DELIMITACION DEL CONCEPTO DE SINDICATO DE Empresa.

En este punto trataremos de delimitar el concepto de SINDICATO DE EMPRESA, COMPAGINANDO SU ESTUDIO PARA MA-yor comprensión con los oemás sindicatos. deciamos en páfrafos anteriores que el sindicato gremial suponía la iden tidad de profesiones, y que el industrial supone la presta CIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL, OFICIO O ESPECIALIDAD ENdos o más empresas de una misma rama industrial. ahora bien a diferencia del sindicato gremial, el sindicato de empresa se conforma conel dato "trabajador" y basta que una persona física tenga la categoría de trabajador para que pueda asociarse con los demás trabajadores que presten sus servicios en una misma empresa, diferenciándose así consecuentemente del sindicato industrial.
4.2.- SU ALCANCE.

En este inciso trataremos de delimitar el alcance JURÍdico, económico y social del sindicato de empresa.

### 4.2.1.- ALCANCE JURÍOICO.

El Sindicato de Empresa tiene capacidad jurídica para la realización de todos los actos que sean necesa- rios para la consecución de sus objetivos, aunque como esnatural la ley le limita su capacidad, prohibiéndole la -


#### Abstract

realización de ciertos actos que desvirtuarían su naturaleza y lo harían invadir esferas ajenas como por ejemploel ejercer la profesión de comerciantes con ínimo de lu-cro y el adquirir más bienes inmuebles que los destinados inmediata y directamente al obueto de su institución, etc. Artículos 249, fracción 11 y 247. funada a esa capacidad Jurídica tiene la capacidad de estar presente en julciocomo actor o demandado, en defensa de los intereses del sindicato, artículo 460 de la ley federal del trabajo.


Tiene el sindicato de empresa por derecho propio la facultad de celebrar con los representantes patronales el contrato colectivo de trabajo. También tiene el dere CHO DE ASOCIARSE y ASí formar con otros sindicatos federa ciones y confederaciones, puede efectuar acuerdos oe soly daridad y aporo nacionales e internacionales cuando los uuzgue pertinentes; tiene el derecho de estar presente EN JUICIOS POR DERECHO PROPIO PARA DEfENOER Y MEJORAR LOS derechos e intereses ya sea colectivos como individualesde todos y cada uno de los miembros, asi como exigir el cumplimiento de los pactos celebrados con la empresa. Tiene además la representacion legal de todos sus agremia dos, tanto individualmente como en los juicios colectivos de trabajo.

### 4.2.2. alcance ECONómico.

El alcance económico del sindicato de empresa está delimitado por la ley, que en su artículo 249 asienta que los sindicatos no pueden euercer la profesión de comer- ciantes con fines de lucro, y en el caso de formar cooperativas de consumo, se maneuarán con el único fin de ob-tener bienes de consumo tales como alimentos y vestidos a un precio más reducido que en el mercado, para el beneficio de los miembros del sindicato. La limitación ante-rIor no es sólo para el sindicato de empresa sino para todas las formas de sindicatos señalados por la misma Ley.

El Sindicato de empresa en comparación con el sindl cato industrial y el nactonal de industria, tiene un po- der económico menor a éstos, debido al tamaño que puedenADQUIRIR ESAS fORMAS DE SINDICATOS YA QUE SON NACIONALES y pueden contar con un gran número de secciones y por lo tanto un elevado número de miembros.

Otra limitación de la ley al alcance económico de los sindicatos es con relación a que tienen derecho de adquirir sólo los bienes inmuebles que sean necesarios parael obueto de la asociación de acuerdo con el artículo 247.

Los anteriores preceptos de la Ley que limitan elalcance económico del sindicato ya sea de empresa o en cualquiera of sus formas tienen su razón of existir con base en que si el sindicato pudiera dedicarse a actividades comerciales o industriales con fines de lucro, perdería o se alevaría de su finalidad primordial de asocia- ción profesional, y se convertiría en un desleal competidor de las sociedades mercantiles y de los comerciantes individuales.

ObTENCIGN DE RECURSOS.- Los recursos econgmicos del sindicato de empresa para su manevo administrativo, se obtienen de las cuotas que pagarán sus miembros y quedeben estar estipuladas en los estatutos; dichas cuotasse deberán descontar por los patrones de los salarios de los agremiados, y deberán ser entregadas al comité eue CUTIVO del sindicato si asi se pacta en el contrato colec Tivo.
4.2.3.- ALCANCE SOC1AL.

El alcance social del sindicato de empresa, está ligado al objetivo del sindicato en general, que es el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunesDE LOS ASOCIADOS.

Educación y Cultura.- Dentro del alcance social tenemos la realización de cursos educativos y de culturagA TRAVES DE CONFERENCIAS, LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, ETC. $Y$ SE PUEDEN CUBRIR DIVERSOS ASPECTOS TALES COMO CURSOS - TÉCNICOS SOBRE EL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS, DE MEJORAMIENTO CIVICO Y MORAL, DE CULTURA EN GENERAL, ETC.

SERVICIOS DE AYUDA, PREVISION SOCIAL Y DEPORTIVOS.Dentro de este tipo de servicios, pueden ser muy amplios,ya que varían de acuerdo al tamaño e importancia del sindi cato. Se pueden formar cooperativas de consumo, Cajas deAhorro, Mutualidades, etc. asi como promover los deportesENTRE LOS MIEMBROS, FORMANDO EQUIPOS Y ORGANIZANDO COMPE-tencias deportivas. El artículo 91 de la Ley, aprueba los descuentos de los salarios de los asoctados para los fines anteriores.
4.3.- SU CONEXIÓN CON EL SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA.

La ley nos define el sindicato nacional de industria en su artículo 233 fracción $V$ como "aquellos formados por trabajadores de diversas profesiones, oficios o especiali-dades que presten sus servicios a una misma empresa o a diversas empresas de la misma rama industrial, establecidas en uno y otros casos en dos o más entidades federativas".

De acuerdo a la fracción anterior, cuando una empre sa establezca una o más sucursales o instituciones fabri-les fuera de una misma entidad federativa y el mismo sindi cato contrate con dichas sucursales, entonces pasará a ser sindicato nacional de industria y será de competencia fede ral, pues deberá registrarse ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, de acuerdo al artículo 242 de la ley Federal del Trabajo; este registro produce también efec-tos ante las autoridades locales del trabajo.

Cada institución fabril o sucursal tendrá una sección y todas las secciones deberán tomar parte a través de sus representantes, es decir, de sus Comités Euecuti-vos en Convenciones Nacionales, que se realizarán en el plazo que indiquen los estatutos.

Realmente cuando sucede ese cambio de sindicato de empresa a nacional de industria, el sindicato sigue siendo el mismo,y sólo cambiará su estructura en relación al número de nuevas secciones que se formen en cada nueva institución o sucursal de la empresa; sus obuetivos prin cipales no cambian.
4.4.- VENTAJAS DEL SINDICATO DE EMPRESA.
1).- El Sindicato de empresa evita el espíritu de
castas del sindicato gremial, ya que la división por pro-fesiones de este último supone cierta jerarquizacion de Los mismos y los sindicatos de mayor categoría tienden a unirse al empresario ya que obtienen mayores benefictos que las asociaciones de menor grado. El sindicato de empresa sólo busca la igualdad y llega a suponer por encima los intereses de la comunidad obrera sobre los intereses de la profesión y aún de cada individuo.
2).- El sindicato de empresa se conforma conel hecho de que una persona sea trabajador para que pueda ser miembro de la asociación, a diferencia del sindicato gre-mial que se trata de una unión dentro de una profesión u oficio. Entonces su creación es más factible ya que supone como requisito solamente el que sus miembros tengan - sólo la categoría de trabajador, siempre y cuando trabajen con el mismo patrón o empresa. De aquí que da más impor-tancia a los intereses del hombre sobre los intereses de la profesión.
3).- Una ventaja del sindicato de empresa sobre el sindicato industrial, se presenta cuando existen proble--mas particulares en una empresa y en ocasiones se resuel-ven mejor por los directamente interesados, ya que no afec tan a otras unidades, en cambio en el sindicato industrial o en el gremial, se tienen que conocer los problemas de -

CADA UNA DE SUS SECCIONES, Y ESTO A VECES SE TRADUCE EN DES VENTAJA.
4).- El artículo 53 de la ley federal oel Trabajo NOS DICE: "LOS INDIVIDUOS OBLIGADOS POR UN CONTRATO COLEC TIVO PUEDEN EJERCITAR LAS ACCIONES QUE NACEN DEL MISMO, PARA EXIGIR SU CUMPLIMIENTO Y DANOS Y PERJUICIOS, EN SU CASO, CONTRA OTROS INDIVIDUOS O SINDICATOS OBLIGADOS EN EL CONTRATO, SIEMPRE QUE SU FALTA DE CUMPLIMIENTO LES OCASIONE UN PERJUICIO INDIVIDUAL" ESTA ES UNA VENTAJA DEL SINDI CATO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES O TIPOS SOBRE LOS INDIVIDUOS TRABAJADORES QUE NO ESTÉN SINDICALIZADOS.

## 4.5.- DESVENTAJAS DEL SINDICATO DE EMPRESA.

1).- El sindicato de empresa de acuerdo a la ley, sólo puede existir en una sola empresa y por lo tanto no siempre se llega a tener en empresas pequeñas el número míNimo de miembros que marca la ley, para poder llegar a cons tituírse, entonces esto es una limitación y desventaja para este tipo de sindicatos a diferencia del sindicato gremialpor ejemplo, que puede constituirse por individuos de una MISMA PROFESIÓN, OFICIO O ESPECIALIDAD SIN IMPORTAR LA PERsona ya sea física o moral a la cual prestan sus servicios.
2).- Por la misma razón anterior al sólo pooer cons tituirse en una sola empresa, es común que el número de - miembros no sea lo suficientemente grande que llegue a te-ner fuerza el sindicato, y es común que los sindicatos pe-queños y medianos se admieran a Federaciones y Confedera--CIONES DE SINDICATOS.
3).- Al existir en un sindicato de empresa diferentes trabajos y oficios entre sus miembros, es factible el QUE haya un desconocimiento por parte de los dirigentes de-los diversos problemas sindicales que se presentan a algu-nos de sus miembros, por esa diversidad de oficios y profesiones, de ahi que no siempre se solucionan de una manera SATISFACTORIA.
4).- El hecho de no tener identidad de trabajos y oficios, propicia que al momento de celebrar la contrata- ción colectiva, busquen los dirigentes del sindicato el beneficio personal en sus propios trabajos, ya que éstos sonlos que celebran las pláticas de contratación con los re- presentantes de la empresa.

## 4.6.- ORIGEN DEL SINDICATO DE EMPRESA.

El sindicato de empresa tuvo su origen al expedirse la ley federal del trabajo el año de 1931. De acuerdo a -
el maestro Mario de la Cueva, "El principio adoptado por la ley de formas varias de sinoicación nos parece conveniente, porque creemos no debe aherrouarse la realidad dentro de -un sólo marco; pero tampoco es útil la libertad absoluta, pues la realidad social ha de tomar formas determinadas, previstas o recogidas por el derecho positivo, y lo ciertoes que nuestra ley, y en esto demostró gran sabiduría, supo recoger las distintas formas de sindicación que se practica ban en Mexicol (4).

ATENDIENDO al anterior criterio vemos que fué provechoso el que se determinaran varias formas específicas de SINDICACIÓN, Y EL SINDICATO DE EMPRESA VINO A CUBRIR UNA gran necesidad ya que dentro de las empresas al poder unify carse los trabajadores bajo una forma especifica de sindica ción pueden éstos pugnar por el mejoramiento de sus intereSES Y derechos, al mismo tiempo que se da un mejor entend:m miento entre sindicato y empresa por estar en contacto cons tante y conocer así más a fondo los problemas y realidadesque surgen.
4.7.- SUS ORGANOS DE AUTORIDAD Y SUS FUNCIONES.

Los organos de autoridad para el sindicato de empresa son la asamblea General y el Comité ejecutivo o Directiva del Sindicato. La as amblea General es el órgano supremo deAUTORIDAD Y PUEDE SER ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
(4) de la cueva, Mario. "Derecho Mexicano del Trabajo"Tomo li, pág. 410. Editorial porrúa, S. A. México, 1961.

### 4.7.1.- ASAMBLEA GENERAL OrDinaria.

No nos señala la ley la época de celebración de dichas asambleas ordinarias y sólo nos dice que debe incluír se en los estatutos la fecha de celebración y en la realidades común el que se lleven a cabo las asambleas cada -quince dias o cada mes, fijándose un día en particular para el efecto. Así mismo deberá indicarse dentro de los es tatutos el lugar oe celebración de dichas asambleas y al convocar deberá darse a conocer la orden del día en la rey NIÓN.

### 4.7.2.- ASAMBLEAS GENERALES EXTRAOROINARIAS.

Estas asambleas se verifican cuando a juicio del comité ejecutivo sea necesario llevarlas a cabo, la ley sólo previó las asambleas oroinarias, así que las extraordinarias deben también estar incluidas dentro de los estatutos, señáándose la ocasión, época, y la forma de cele-brarse.

Las asambleas extraordinarias están sujetas a lo establecido para las ordinarias, excepto que en ellas solo se trata el asunto o asuntos señalados en la convocatoria, sin darse lectura del acta de la anterior asamblea Ordinaria, y también pueden diferenciarse en cuanto al quórum y
en relación a la mayoria necesaria de asistencia de miem-bros, para que se lleven a cabo las deliberaciones con vaLIDEZ.
4.7.3.- REGLAMENTO DE LAS ASAMBLEAS.

Este reglamento va detallado dentro de los estatu-tos e incluye por lo general lo siguiente: El SecretarioGeneral del Sindicato deberá peoir a la asamblea, que seña le a un determinado número de candidatos, para que de ahía través de una votación, se nombre un Presidente de Debates, el cual dará lectura a la orden del día.

En la práctica es común que la Oroen del día de las Asambleas contenga lo siguiente:
a).- Lista de asistencia.
b).- Lectura y oiscusión del acta de la asamblea ANTERIOR.
c+.- Lectura de la correspondencia.
d).- Informe del Comite Euecutivo, y de las Comisiones especiales.
e).- Asuntos generales, y
f).- Lista de los que se encuentren presentes en el recinto en donde se efectúe la Asamblea.

Cuando se pone a discusión un asunto, el presidente de Debates deberá señalar un determinado número de orado-res en pro del asunto, así como a un número de oradores en contra, y ya cuando él crea que se ha agotado el tema, con sultará a la asamblea sobre si considera que el asunto está suficientemente oiscutido para pasarlo a votación, en caso negativo deberá proceder en la misma forma anterior hasta que esté agotado el tema, ya terminado éste, se pasa el asunto a votación general.

La anterior explicación de realizar los debates y la votación es una de las formas más comúnes en que se lle va a cabo, teniendo pocas variantes de un sindicato a otro.

El Presidente de Debates puede retirar el uso de la Palabra por lo general en los casos siguientes:
a).- Cuando el orador se exprese en forma insultan te en contra de alguno de los miembros del sindicato, de los representantes, o oe la Organización.
b).- Cuando se haga alusión a los hechos de la vida privada de los sindicalizados.
c).- Cuando ese miembro se encuentre en estado de EBRIEDAD.

El presidente de debates también tiene autoridad para hacer que los miembros que no obedecen la disposición de guardar el orden al tratar $y$ discutir los asuntos, seandesalojados del recinto de la ásamblea, esto sin peruuiciode imponerles la sanción que corresponda.

Lo anterior es en cuanto al reglamento oe las asam-bleas y lo que se incluye por lo común en los estatutos deLOS SINDICATOS DE EMPRESA.

### 4.7.4.- QUGRUM.

Es necesario el que se estipule en los estatutos el quórum, $y$ la cantidad mínima de miembros, para que sean válidas las deliberaciones de las nsambleas, ya sean generales o extraordinarias. De acuerdo al maestro Mario de la Cueva "el principio general que puede proponerse es elsiguiente: Salvo disposición en contrario, el quorum deasistencia es más del cincuenta por ciento de los socios en la primera citación yel número que concurra para la segunda, yen lo tocante al quórum de votación, la simplemayoría entre los presentes" (5).
(5) de la cueva, Mirio. Op. Cit. pág. 445.

El anterior criterio es el que más uso tiene en -la realidad, ya que la mayoría de los sindicatos señalan como quorum el cincuenta por ciento de los miembros más UNO.
4.7.5.- FACULTADES Y FUNCIONES DE LA ASAMBLEA.

Dentro oe las facultades y funciones de la asamblea, ésta como organo supremo, tiene las más amplias, comentaremos las que ha previsto la ley solamente.
a).- La designación y remoción de la directiva o Comité ejecutivo del sindicato. (mrtículo 242 fracción li y en el artículo 248 fracción 11).
b).- El artículo 250 de la ley señala la obliga- ción de la Directiva o Comité Euecutivo, de rendir cuen- tas por lo menos dos veces al año a la ísamblea General y ésta deberá dar su aprobación.
c).- La expulsión de los socios, para lo que sere quiere la aprobación de las dos terceras partes de sus - miembros, de ahí se desprende otra facultad de la asamblea General. (írt. 246, fracción VII).
D).- La oisolución del sindicato tambiénes facultad de la asamblea General, como lo vimos en la Capítulo tercero en el inciso 3.7.
4.7.6.- La Directiva o Comité Enecutivo.

El organo representativo de los sindicatos es la Directiva, pues tiene a su cargo la administración y la ejecución de los acuerdos de la isamblea.

La Directiva se puede formar libremente ya que la Ley no establece la manera de integrarla. La costumbre se ha inclinado por un Comité, el cual está presidido por u. Secretario General, un tesorero y otros más que tienen a su cargo diversas funciones; el número de Secretarios varía de acuerdo al tamaño e importancia del Sindicato y delas funciones que se lleven a cabo dentro de la organiza-CION.
4.7.7.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTIVA.

El representante de la Directiva es el Secretario general, según el artículo 46 de la ley federal del trabajo que nos dice "La representación del sindicato será ejer Cida por el presidente de su directiva o comité, o por lapersona que aquella o este designen".

La responsabilidad ante la hsociacion es de la di-rectiva, de acuerdo con los artículos 250 y 251 de la ley, de los cuales el primero nos marca la obligación de la directiva de rendir cuentas de la administración de los fondos a la asamblea General, y el artículo 251 nos dice: "La Directiva será responsable para con el Sindicato y ter ceras personas, en los mismos términos en que lo son los mandatarios en el derecho común". De aquí también concluye el Licenciado Castorena, "el que la directiva es igualmente responsable ante terceras personas en los mismos terminos de la general de los mandatarios" (6), fundándose en el artículo 252 de la ley "las obligaciones contraídas por laDirectiva de un sindicato obligan a ésta civilmente, siem-pre que aquélla obre dentro de sus facultades", o sea que es responsable frente a terceras personas y frente al sindi cato.
4.7.8.- FUNCIONES DE LA DIRECTIVA.

La Directiva tiene sus funciones en dos sentidoosen problemas de Derecho Laboral y en asuntos de Derecho - privado.
(6) Castorena, J. jesus. "Manual de derecho obrero" - cuarta Edición. Pág. 254. Editorial porrúa, México,1964.

Dentro of los primeros tenemos, la celebración del contrato colectivo, la defensa y representación de sus miem bros frente a la empresa, etc.

En cuanto a los asuntos de Derecho Privado, realizala Directiva Contratos de Derecho Común, tales como compraventas, arrendamientos, contratación de servicios, etc.
4.7.9.- FUNCIONES DE LOS DIFERENTES SECRETARIOS DE LA DIRECTIVA Y SUS OBLIGACIONES.

Las siguientes funciones y obligaciones de los diferentes miembros del Comité Euecutivo en un sindicato de empresa se obtuvieron de varios estatutos de sindicatos deEMPRESA.

### 4.7.9.1.- FUNCiones Obligaciones del SECRETARIO GENERAL.

1).- Representar al sindicato de acuerdo con la Ley y con los estatutos, ante la empresa o sus represen- tantes, ante las autoridades administrativas o juoigialesy ante las representaciones obreras afines.
2).- Cumplir y hacer cumplir los estatutos y de-más reglamentos del sindicato.
3).- Citar a Ásambleas Generales Ordinarias y Ex-traordinarias, y a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias del Comité ejecutivo y Comisiones, firmando la Convocato-ria cuando ésta sea por escrito en unión del Secretario del Interior.
4).- Firmar en nombre del Comité Euecutivo y con el Secretario que corresponda según el caso, la correspondengia que expida el Sindicato; ningún documento tendrá validez si no está firmado por el Secretario General o por el del interior, cuando éste lo sustituya en sus funciones. además debe revisar la documentación del pago de tesorería.
5).- Vigilar el exacto cumplimiento del despacho de los negocios de las diversas Secretarías y de las Comisio-NESg Procurando que se cumpla con todo lo dispuesto en losestatutos y con los acuerdos de la hsamblea, informando a ésta de las irregularidades que notare y que por símismo NO HAYA PODIDO CORREGIR.
6).- Nombrar en casos urgentes, las Comisiones queno hayan sido nombradas en asamblea General, informando ensu oportunidad a ésta del nombramiento hecho, y del resulta DO DE LAS GESTIONES HECHAS POR ESAS COMISIONES.
7).- Estar presente en todas las asambleas Generales y uuntas de Comité Euecutivo que se celebren, redactar el Orden del día de las mismas, y pedir que se nombre un Director de Debates para que presida la hsamblea.
8).- Deberá rendir un informe general de todos los trabajos llevados a cabo por el Comité Euecutivo y las dis tintas Comisiones durante sus funciones y presentar ese informe general cuando entregue su Secretaría.
9).- Hacer entrega del departamento a su cargo alnuevo Secretario General electo, informándole ampliamentede todos los asuntos pendientes, para que se pueda dar eltrámite debido a cada asunto, de esta entrega se levantará un acta que deberán firmar los Secretarios entrante y saliente, dando fé el interventor nombrado para el efecto.
10).- Dar aviso en su oportunidad a las autorida-des correspondientes del cambio del Comité Euecutivo del Sindicato.
11).- El Secretario General por ningún motivo auto RIZARÁ GASTOS EXTRAORDINARIOS SIN EL ACUERDO PREVIO DE LAasamblea.
12).- En todas las faltas temporales del Secreta-rio General será sustituido por el Secretario del interior con todas las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo, siempre que ésterno pase del tiempo marcado por los estatutos, en curo caso la asamblea determinará lo conou-CENTE.

### 4.7.9.2.- FUNCIONES Y QBLIGACIONES DEL <br> SECRETARIO DEL INTERIOR.


#### Abstract

1).- Será el Contador del Sindicato, y llevará la contabilidad del mismo de una manera clara y precisa, en la forma que fijan los estatutos, firmando con tal carácter junto con el tesorero todos los documentos de cobro. 2).- Llevará un libro de cuenta corriente para conocer la situación de cada miembro con relación a las cuotas, dándolo a conocer mensualmente a la is amblea.


3).- Despachará y firmará en unión del SecretarioGeneral toda la correspondencia y documentacion a su cargo, con excepción de la correspondencia que sea destinada lugares fuera de la civdad en que esté domiciliado el sindicato, ya que ésta correspondencia será firmada por el Segretario del Exterior.
4).- Concurrirá diariamente a la Secretaría del SINDICATO PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE SE PRESENTEN, DÁNDOLES RESOLUCí́N DE ACUERDO CON LO QUE PREVIENEN LOS ES TATUTOS.
5).- PaSarálista de asistencia en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
6).- Firmará en unión del Secretario General todas las cuentas que deba pagar el tesorero.
7).- Firmará en unión del Tesorero todos los balan ces que deban ser presentados a la Asamblea.
8).- Deberá guardar los sellos de la isociación de cuya conservación será el inmediato responsable.
9).- FACILITARÁ A LOS ASOCIADOS TODOS LOS INFORMES qUE SE LE PIDAN.
10).- Deberá fiJar en lugares visibles del local so. CIAL SEL SINDICATO, LAS LISTAS DE LOS MIEMBROS DADOS DE BAJA PARA CONOCIMIENTO DEL RESTO OE LOS MIEMBROS DEL SINDI CATO.
11).- TENDRÁ BAJO SU CUSTODIA E INMEDIATA RESPONSA BILIDAD LOS ESQUELETOS O FORMAS DE FONDO DE DEFUNCIÓN, DE

LAS CUALES LLEVARÁ UN LIBRO DE REGISTRO EN EL QUE CONSTARÁ el NOMBRE de la persona o personas beneficiarias, fecha EN QUE ÉSTE HAYA SIDO DEPOSITADO, ASI COMO EL NÚMERO DE REGISTRO CORRESPONDIENTE.
12).- Deberá tener a su cargo el archivo de las cuentas interiores del sindicato, de cuyo englosamiento, CONSERVACIÓN Y RESGUARDO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE.
13).- ASISTIRÁ al igual que los demás miembros del Comité euecutivo a todas las asambleas que celebra el sindicato, y en caso de falta de asistencia del SecretarioGeneral, lo sustituirá en las aperturas oe la asamblea como lo disponen los estatutos.
14).- Sustituirá al Secretario General en las faltas temporales de éste con las atribuciones inherentes a su cargo.
15).- Dará cuenta en su oportunidad al Secretarioque lo sustituya de los asuntos pendientes, y hará entrega del archivo a su cuidado, firmando el acta correspondiente.

$$
\begin{gathered}
\text { 4.7.9.3.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL } \\
\text { SECRETARIO IESORERO. }
\end{gathered}
$$

1).- Tendrá en su poder y bajo su responsabilidad-
los fondos de la asociación y procurar que la aplicación de los ingresos, sea en beneficio exclusivo del sindicato.
2).- Deberá extender y firmar tooos los fecibos por concerto de subvenciones, y en general en todos aquellos casos en que el sindicato recida dinero por cualquier con-cepto.
3).- Llevará un Libro Diario y uno de Caja, en los que asentará con toda claridad el movimiento habido, te- niéndolos siempre al corriente.
4).- Presentará mensualmente a la iscimblea, un Balance de los activos y Pasivos del sindicato por escrito para que se lea en la misma, antes de que pase a la Comi-sión de hacienda para su revisión. El balance irá firmado por él y for el Secretario del interior, y de esos balan-ces una vez firimados, será responsable de su englosamiento y conservación.
5).- Firmará en unión del Secretario General, to-da la documentación relacionada con el movimiento oe valores encomendados a su cargo.
6).- Facilitará al Presidente de la Comisión de Hacienda y a sus vocales, el examen de Cuentas oel libro de Caja, los balances y demás documentos para su revisión.
7).- Lsistirá a todas las asambleas tanto Ordina-rias como Extraordinarias, así como a todas las Juntas del Comité euecutivo y de las Comisiones, para poder proporcio nar todos los informes que en las mismas se necesiten rela CIONADOS CON EL DEPARTAMENTO A SU CARGO.
8).- Para extraer los fondos de la asociacióno parte de ellos del lugar en que estén depositados, es re-QUisito indispensable el que se presente una orden de saly da de los mismos, la cual deberá firmarla en unión del Secretario General y del Secretario del Interior, además esa orden deberá estar autorizada por la ásamblea General.
9).- Hará entrega en su oportunidad al Secretarioque lo sustituya de toda la documentación relacionada conel cargo que desempeña, firmando el acta correspondiente.
10).- Al cesar en sus funciones el Secretario General, el Secretario del Interior y el Secretario Tesorero por nueva elección, quedarán anuladas sus firmas para la extracción de fondos y se darán a conocer a quí́n corres-ponda, las firmas de los nuevos functonarios que los susta tuyan. Igual procedimiento se seguirá en casos de sustitu ción de cualquiera de los mismos.

### 4.7.9.4.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL SECRE

TARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS.
1).- De acuerdo con el Secretario General, deberá AVOCARSE AL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CONFLICTOS Y DIFICULtades que surjan entre el Sindicato y el patrón o entre éste, y alguno de los miembros del Sindicato.
2).- De acuerdo con el Secretario General, tratarán de resolver los mismos asuntos con el patrón, sus representantes o mediante la intervención de las autoridades competentes, informando con toda oportunidad del estado y solu-ción de los mismos.
3).- Vigilar el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo, y del Reglamento Interior por parte del patróny sus representantes y por parte de los trabajadores, infor mando a la asamblea de los defectos que notare.
4).- Cuidar el archivo del Sindicato en lo que corresponoa a los asuntos a su cargo, y hacer entrega del mismo al Secretario que lo sustituya firmando el acta comRRESPONDIENTE.

### 4.7.9.5.- Funciones y Obligaciones del

## Secretario de Actas.

1).- Asistir con puntualioad a todas las ásambleas, y Juntas del Comité y Comisiones que se efectúen, levantándo las actas correspondientes.
2).- Llevar bavo su cuidado yestricta responsabill dad dos libros de áctas, uno para el Comité y Comisiones, y otro para las ásambleas Generales, cuidando que la forma- cion de las actas tengan la amplituo necesaria para mayor claridad, pero siempre dentro de la más fiel pureza de re-dacción, a fin de que todas las discusiones, así como los acuerdos de asambleas no sufran omisiones o distintas inter PRETACIONES.
3).- Firmar en unión del Secretario general tooas las actas de las asambleas y las Juntas oel Comité euecutivo y Comisiones, llevando un libro de los acuerdos que se tomen en las distintas asambleas, como prontuario indispensable para consulta y aplicación de los artículos de nuevaCREACION Y OBLIGACIONES QUE NO CONSTEN EN LOS ESTATUTOS.
4).- Llevará un libro titulado "inscripcibn de Socios" en el cual anotará nombres y apellidos, fecha de ingreso, así como el trabajo a que se dedica dentro de la em.

PRESA CADA UNO DE LOS MIEMBROS.
5).- Presentará en cada sesión el Libro de registro de asistencia de miembros, a fin de que éstos firmen o es-TAMPEN SUS HUELLAS DIGITALES EN CASO DE NO SABER FIRMAR. Dicho libro podrá sustituirse por listas exprofeso, las cuales deberán glosarse por el secretario de actas y en suorden respectivo.
6).- Tendrá a su cargo el archivo de todos los li-bros de actas y acuerdos, así como todos los demás documentos de la Secretaría a su cargo, de cuyo orden y resguardoserá el único e inmediato responsable pasándolo a quien loSUSTITUYA AL HACER LA ENTREGA REGLAMENTARIA.
7).- Sustituir en todas sus faltas temporales al Secretario del Exterior, con todas las atribuciones y obligaciones inherentes a dicho cargo, siempre que no pase delplazo que marcan los estatutos, en cuyo caso la asamblea determinará lo conducente.

> 4.7.9.6.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL SECRETARIO DEL EXIERIOR.
1).- Concurrir oiariamente al local del sindicato,pues tendrá a su cargo la vigilancia del buen orden mif me-
ba existir dentro del mismo, cuidando que éste se encuentre en perfecto estado de aseo.
2).- Despachar la correspondencia de fuera de la ciudad de acuerdo con el resto del Comité Ejecutivo, la que firmará en unión del Secretario General.
3).- Asistir a todas las àsambleas tanto Ordinarias como Extradroinarias, y a las Juntas del Comité Euecutivo y de las Comistones.
4).- Sustituir en tooas las faltas temporales al Secretario del Interior, con todas las atribuciones y deberes inherentes a dicho cargo, siempre que no se pase del plazo que indican los estatutos, en cuyo caso la asamblea determinará lo conducente.
5).- Tener a su cargo el archivo de los asuntos exteriores del sindicato de cuya conservación y englosamiento será responsable, y oicho archivo deberá entregarlo al nuevo Secretario del Exterior que lo sustituya, al hacer la entrega reglamentaria.

$$
\begin{aligned}
4.7 .9 .7 .- & \text { FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL SECRE } \\
& \text { IARIODE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA. }
\end{aligned}
$$

1).- Nombrar de acuerdo con los miembros del Comité

Ejecutivo, a los compañeros auxiliares que estime convenien tes para el mejor desempeño de esta Secretaría, lo cual dará a conocer a la asamblea General para su aprobacion.
2).- Llevar un minucioso registro de todos los miem bros con anotaciones de sus domicilios, asi como un absolum TO CONTROL DE ALTAS Y BAJAS.
3).- Mantener un completo archivo de todos los docu mentos de la Secretaría a su cargo.
4).- Notificar a los miembros del Comité Euecutivooportunamente los días y horas de isambleas, esto lo hará POR escrito o por conducto de las Comisiones que corresponDA.
5).- Tomar nota de las faltas de asistencia de losmiembros a las isambleas Generales, aplicando por el conduc to respectivo las sanciones que la isamblea acuerde, y lo que inoiquen los estatutos.
6).- Representar a los socios oel sindicato ante el Seguro Social, para exigir en todo tiempo del mismo institu to, un servicio completo y eficiente en favor del asegurado y sus beneficiarios.
7).- Exigir a quien corresponda, el registro de todos los miembros del sindicato que no estén registrados enel Seguro Social.
8).- Desarrollar y fomentar toda clase de trabajospara el engrandecimiento de la asociación, de acuerdo siempre con los demás miembros del Comité Ejecutivo, proponiendo en las asambleas las iniciativas de bienestar y progreso.
9).- Fomentar y organizar la actuación de los so- cios en eventos y festivales recreativos.
4.7.9.8.- FUNCIONES Y OBLIGACiONES DEL SECRE IARIO DE ACCIÓN DEPORTIVAE
1).- Organizar y fomentar entre los miembros del sindicato toda clase de juegos lícitos y deportes que ayu-den a los trabajadores a conservar y mejorar su salud, su CONDICIÓN FÍSICA, SU MORALIDAD Y COMPANERISMO.
2).- Organizar equipos interiores de los diferentes deportes para los que haya afición r capacioad entre los asociados, asi como torneos o competencias de campeonatos interiores y exteriores, previa aprobación de la ásamblea.
3).- Distribuir junto conel Tesorero y el Segretario General, los fondos disponibles para el deporte, procu-

RANDO QUE APROVECHE OE LOS MISMOS EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE SOCIOS.
4).- Proponer a la Asamblea General la formulaciónde peticiones a la empresa, para el mejoramiento de equi- pos, uniformes, y demás enseres necesarios para la buena MARCHA DE LOS DEPORTES, ENTRE LOS ASOCIADOS.
5).- CuIDar y Conservar el archivo deportivo, y hacer entrega del mismo al Secretario que lo sustituya.

### 4.7.10.- LAS COMISIONES.

Las Comisiones dentro de la Organización del Sindi-cato tienen como función la fiscalización de los trabajadores del comité ejecutivo como es en el caso de la Comisiónde Honor y Justicia y la Comisión de Vigilancia, respectiva mente, o de auxiliar al Comité euecutivo en sus funciones como sucede con la Comisión de previsión Social, finanzas,Deportes, etc.

El número y clase de Comisiones que existirán en un Sindicato de Empresa, dependen del tamaño y necesidades del mismo. Las comisiones más importantes son la Comisión de Honor y Justicia, la Comisión de Vigilancia, PrevisiónSocial, finanzas, Higiene y Seguridad industrial, de Depor
tes, Cultural, etc.

Dentro de este inciso citaremos algunas de las fun-ciones y obligaciones principales de dichas Comisiones.
A).- COMISIÓN DE VIGILANCIA.- EL CONOCER A FONDO la ley federal del Trabajo, el Contrato Colectivo del Sindicato y demás ordenamientos que afecten a los trabajadores CON EL FIN DE CUMPLIRLOS y hacerlos cumplir, revisar los libros, documentos y efectivo de la tesorería peribdicamen te, el vigilar que los miembros del Comité ejecutivo cum-plan con sus deberes, cuidar que los derechos de los so- cios en general sean respetados, y que éstos gumplan con sus deberes y obligaciones, asistir a todas las juntas decarácter privado o general que celebre el Comité euecuti-vo, consignar ante las asambleas cualquier infracción a las leyes y Reglamentos por parte de los funcionarios delComité Ejecutivo, y de aquellos socios que lo ameriten, vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las Asambleas, y hacer entrega de los intereses de la Comisión cuando haya nuevas elecciones de la misma.
B).- Comisión de Honor y Justicia.- Deberá ente-rarse perfectamente bien de las acusaciones hechas a los miembros del sindicato, dando su fallo dentro de la justicia; en las asambleas explicará las razones que haya - -

TENIDO PARA FORMULAR CARGOS DE ACUSACION O PARA ABSOLVER A LOS ACUSADOS, SI ASI LO ESTIMARE CONVENIENTE. LA COMISIGN SE CONCRETARÁ A ACUSAR A LOS TRABANADORES ANTE LA ASAMBLEA, PARA QUE ÉSTA IMPONGA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
C).- Comisión de Prevision Social.- Junto con el Secretario de previsión Social, en caso de que existiese éste dentro del Comité Euecutivo del Sindicato, esta Comisión deberá hacer cumplir las leyes, contratos colectivosde trabajo y demás ordenamientos en materia de previsión social. Visitar frecuentemente los hospitales, clinicas puestos de socorro, y farmacias de la Empresa, del SeguroSocial o del Sindicato mismo, para ver si desempeñan efi-cazmente su labor. Atender las quejas de los socios respecto de las deficienfias del servicio médico que preste la Empresa o el Seguro Social. Tramitar jubilaciones y retiros de los socios que ya tengan derecho a jubilarse DE LA EMPRESA.
D).- Comisión de finanzas.- La Comisión de finanzas depende del Comité Euecutivo y asesora y vigila al Secretario Tesorero, ya que lo auxilia en la elaboración dePRESUPUESTOS, REPORTES, ETC., PERO AL MISMO TIEMPO LO CONtrola en sus funciones de manedo de efectivo.
E).- Comisión de higiene y Seguridad Industrial.Formular toda clase de iniciativas en materia de higiene y seguridad industrial, ante quienes corresponda que tiendan al mejoramiento de las condiciones de trabajo, vigilar el estricto cumplimiento de la Ley del Seguro Social, y a la Ley federal del trabajo, en lo que respecta a los reglamentos de higiene y seguridad industrial, deben tambien dar las instrucciones necesarias para que en caso de acciden--tes se de aviso inmediato a las autoridades competentes, ydebe vigilar esta Comisión que las averiguaciones delos accidentes que se realicen sean completas y minuciosas. Es ta Comision, junto con los representantes de la empresa, integrará la "Comisión Mixta de Higiene y Seguridad indus-trial, en los términos del reglamento respectivo.
4).- Las Comisiones oe Deportes y Culturales tie-nen como funciones: la primera,organizar torneos y equi-pos deportivos entre los miembros del Sindicato para así fomentar el espíritu deportivo entre los mismos; la segun oa Comision, o sea la Cultural, tiene sus funciones princд palmente en interesar a los miembros del sindicato a que asistan a conferencias y cursos sobre diversos temas por ejemplo, seguridad industrial, relaciones industriales, derecho laboral, etc., y también sobre temas culturales.

Para algunas de las Comisiones su labor se reduce -
a auxiliar al Comité ejecutivo en el cumplimiento de sus DEbERES.

## 4.8.- ANALISIS DE LA ORGANIZACION DEL SINDICATO DE <br> Empresa.

Tomamos tres supuestos del Sindicato de Empresa de acuerdo a su tamaño e importancia.

El primer supuesto es el de un sindicato de empre-sa pequeño; es decir, de una empresa con una sola institu ción fabril; un segundo supuesto será el de un sindicato de empresa mediano, o sea de una empresa con tres instituciones fabriles dentro de un mismo estado o entidad federa tiva; yel tercer supuesto será el de un sindicato nacional de Industrial, el cual cuenta con Secciones, sub-seccio nes y delegaciones en varias entidades federativas. Este último supuesto se analizará oado el caso de que cuando una empresa establece alguna o algunas otras instituciones fa-briles o comerciales en otras entidades federatifas, su sin dicato pasará a ser nacional de industria, de acuerdo a las fracciones del artículo 233 de la ley federal del traba vo.

Los supuestos señalados anteriormente están hechos de acuerdo a los estatutos de varios sindicatos de empresa, pues así conoceremos cuáles son los principales puestos y -
funciones que se dan en la realioad.

> 4.8.1.- SINDICATO DE EMPRESA PEQUEÑO.

Para este supuesto tomamos los organos más importan tes e indispensables de un sindicato de Empresa, y así tenemos a la asamblea General, el Comité Ejecutivo o directi va del sindicato, a cuatro Comisiones y a los miembros de-la Asociación.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL SINDICATO DE EMPRESA Pequeño. (Gráfica I).
asamblea General.- La asamblea General es el órgano de autoridad máxima del Sindicato como vimos en el incl SO 4.7.- y tiene autoridad sobre cada uno de los miembros del Comité euecutivo, los cuales le rinden cuentas de - acuerdo a los estatutos del Sindicato. Es la asamblea General la que toma las decisiones y resoluciones más im-fortantes dentro de la organización.

La Asamblea General tiene también autoridao sobre las Comisiones, sobre la Comisión de honor y justicia, y la de Vigilancia, las cuales asesoran a dicha asamblea, y ésta es la que nombra a los integrantes de las Comisiones.

## COMITÉ EvECuTIVO DE UN Sindicato de Empresa Peoueño.

En este supuesto de un sindicato de empresa pequeño, el Comité Euecutivo es el representante del sindicato, y está estructurado como lo vemos en la Gráfica T-a. La au-toridad máxima de este comité ejecutivo es. el Secretario General, el cual coordina las actividades de los demás se-cretarios, que en este supuesto son el Secretario Tesorero, el Secretario de Actas yel Secretario de quejas y Conflictos; estos Secretarios deberán rendir cuentas a la Asam- blea General y los asuntos y problemas que surjan en sus distintas funciones deberán ser reportados al Secretario General.

Las funciones de cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo se analizaron en el inciso 4.7.9.

El Comité euecutivo tiene autoridad directia sobre las Comisiones de deportes y previsión Social y sobre el resto de los miembros del sindicato dentro de las facultades que le permiten los estatutos.

LAS COMISIONES.- LaS COMISIONES PARA ESTE SUPUESTO de sindicato de empresa pequeño, serán de acuerdo a la grá fica I, la Comisión de honor y Justicia, vigilancia, comisión de Higiene y Seguridad industrial y la de previsión-

Social. La Comisión de honor y Justicia y la de vigilan-cia tienen la función de fiscalización del comité euecutivo y of los miembros e informan a la asamblea general nombrándolas ésta. las Comisiones de previsión Social y la de Deportes, en éste caso auxilian al Comité ejecutivo yéste tiene autoridad sobre las mismas, las comisiones es-tán integradas por lo general como se ve en la gráfica I-b, por un Presidente y dos Vocales.

Las funcinnes de las Comisiones anteriores están enumeradas en forma general en el inciso 4.7.10.

$$
\text { 4.8.2.- } \frac{\text { SINDICATO DE EMPRESA MEDIANO. (VER GRÁFICA }}{\text { IT). }}
$$


#### Abstract

En este supuesto de un sindicato de Empresa Mediano, oe acuerdo a la Gráfica I! vemos que está estructurado dela manera siguiente: cuenta con una asamblea general, la cual es la autoridad máxima del sindicato, un comité euecutivo General, y Comisiones de honor y justicia y de Vigi- lancia, con sus funciones de fiscalización que ya se han descrito en el inciso 4.7.10.


El Comité Euecutivo General, tiene autoridad directa sobre las Comisiones de finanzas, previsión Social, Depor-tes y Organización y Propaganda, las cuales auxilian al -
mismo en sus funciones y en particular a cada Secretario del Comité Ejecutivo de acuerdo a sus funciones.

Comité euecutivo General. (Gráfica \#-a).- Está in tegrado por el Secretario General, el cual tiene autorioad directa sobre los oistintos secretarios del mismo Comité y que son el Segretario tesorero, el de Organización y propa-ganda, el de Conflictos o de trabajo, el del Interior, el del Exterior, el de actas, el de Relaciones y el Secreta- rio de previsión Social; estos secretarios rinden cuentas a la Asamblea general aunque sean coordinados en sus actividades por el Secretario General, yestán auxiliados en di- chas funciones por las Comisiones que citamos anteriormente. El Comite Euecutivo General, dará las instrucciones que se acuerden en la asamblea General del Sindicato y las que emanen del mismo a los Comités Euecutivos y Secciones, los - cuales deberán evecutarlas así como presentar al comité ejecutivo General los asuntos que se traten en las mismas y - que sea necesario que se resuelvan por el Comité euecutivo General o por la asamblea general del Sinoicato.

ASAMBLEA GENERAL DE SECCIÓN.- ES LA AUTORIDAD MÁXI ma oentro oe la sección (Ver Gráfica II). No es autónoma- en sus decisiones, ya que depende del Comité Euecutivo ge- neral del Sindicato. Esta asamblea general de Sección cuen ga para efectos de fiscalización de los trabajadores y del -

Comité euecutivo con la Comisión de Honor y Justicia y la de Vigilangia de Sección, y tiene autoridao sobre el Comité Ejecutivo de Seccion, sobre las delegaciones y los miembros.

Comité Elecutivo de Sección.- En el Comité Euecutivo de Sección tenemos un Secretario General y los demás nece sarios, de acuerdo al tamaño e importancia de la misma, tanto su Secretario General como cada uno de los Secretarios, tienen autoridad para atender los asuntos que suruan dentrode sus Secciones, pero en asuntos de mayor importancia, sonasesorados por los Secretarios oel Comité Euecutivo General, con los cuales deben tratarlos antes de cada Asamblea Gene-ral. Es Común el que oentro de las Secciones el Secreta-rio de Quejas y Conflictos, esté auxiliado por Delegados Departamentales, los cuales son nombrados por la asamblea; d chos delegados son los responsables de conocer todos los pre blemas que surjan entre miembros del sindicato y empresa o entre miembros del sindicato entre sí, y deben reportar diariamente al Secretario de Quejas y Conflictos sobre cada - asunto, para que éste los resuelva o los pase al Comité Euecutivo, y si es necesario a la asamblea General para su es-tudio y solución.

Las Comisiones de sección.- Estas comisiones dependen tambien de las comisiones del Comité Ejecutivo General,y de la Asamblea General del Sinoicato, los cuales deben - -
conocer de los asuntos que traten las comisiones de Seccion antes de cada asamblea General, para tener conocimiento y asesorar a tales Comisiones (Gráfica II).
las Delegaciones.- Existen las Delegaciones en Secciones de sindicatos de empresa cuando hay algún núcleo o grupo de miembros de la sección que trabajan en un lugar fuera de la planta fabril principal, y tienen un represen-tante de la Delegación el cual asiste a tooas las asambleas de Sección y expone los problemas que surjan en la delega--. CION.

$$
\text { 4.8.3.- } \frac{\text { SINDICATO NACIONAL }}{(\text { GRAFICA INOUSTRIA. }} \text {. }
$$

Como habíamos visto anteriormente en el inciso 4.3. el Sindicato Nacional de industria tiene conexión con el Sindicato de Empresa, ya que se trata de un Sindicato "for mado por trabajadores de varias profesiones, oficios o especialidades, que presten sus servicios a una misma empresa, o d diversas empresas de la misma rama industrial esta blecidas en uno u otros casos en dos o más entidades federativas", de acuerdo a la ley federal del trabajo.

Dentro de la estructura de este tipo de Sindicato, tenemos como autoridad máxima, una Convención nacional, la
cual aparece en la Gráfica II. Esta Convención Nacional se reúne de acuerdo a la periodicidad que marquen los estatu- tos del Sindicato, y en ella están representadas todas las Secciones y Sub-Secciones del mismo a través de representantes que son electos por las Segciones. Se nombra un repre-sentante por un número determinado de miembros según los mis mos estatutos.

En las Convenciones Nacionales se tratan asuntos de interés general para el sindicato como contratación colectiva, emplazamiento de huelgas, etc., así como los problemas de las Secciones y Sub-secciones cuando sea necesario. La Convención Nacional tiene autorioad directa sobre el Comité Euecutivo General, y a través de éste sobre los Comités Euecutivos de las secciones.

El Consejo nacional de Vigilancia y Justicia, está integrado por un Presidente y dos Vocales, y tiene como fun ciones vigilar que los miembros del Comité Euecutivo nacional cumplan con sus deberes, y también que se cumpla con todos los acuerdos tomados por la Convención nacional.

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL-- (GRÁFIGA IIT-A). Es el representante del Sinoicato y deberá hacer respetar lasresoluciones que emanen de las Convenciones. El Comité Eue cutivo Nacional está integrado además del Secretario - - -

General que es la autoridad máxima dentro del mismo, y porlos Secretarios que sean necesarios, tales como un Secretario tesorero, un Secretario de Organización y Propaganda, un Secretario de quejas y Conflictos, un Secretario del Interior, un Secretario del Exterior, uno de actas, de previsión Social y de Deportes y en algunos Sindicatos naciona-les de Industria también se nombra un Secretario de asuntos Politicos. Las funciones de los anteriores Secretarios seanalizaron en el Inciso 4.7.- Estos Secretarios deberán asesorar y auxiliar a los Secretarios con el mismo nombra-miento de las Secciones, cuando sea necesario.

El Comité Euecutivo Nacional tiene autoridad directa sobre los Comités euecutivos de Sección y sobre las distintas Comisiones y gus miembros a través de los Comités Ejecutivos de Sección y creará o suprimirá las Secciones o fracciones de acuerdo a los estatutos.

Las Secgiones. - Las Secciones cuentan con una Asamblea General y Comité Euecutivo de Sección, además de las Comisiones, (Gráfica \11).

Aqui la autorioad máxima como en los supuestos anteriores es la asamblea General, y cuenta con la Comisión devigilancia y la de honor y justicia con sus funciones de fiscalización. El Comité Ejecutivo de estas Secciones es -
el representante de las mismas y está integrado por un Secre tario General y los necesarios para el buen funcionamiento de la Sección. Además contará con las Comisiones auxiliares tales como de previsión Social, de Seguridad industrial e higiene, de deportes, etc. Dentro de la gráfica in, las Secciones están bajo el Comité Euecutivo General jerárquicamente, y la situación oe la asamblea general, así como oel Comité euecutivo y Comisiones es la misma que en los supuestos anteriores.

Las SUB-SECCIONES.- (VER Gráfica III). Existen grupos de miembros del Sindicato que trabajan fuefa de la planta fabril que comprende la Sección, entonces se nombrará un representante por cada Sub-sección, el cual representaráa sus compañeros y deberá asistir a las asambleas generalesde la Sección a que pertenezca y exponer los asuntos que sele presenten como representante oe tal sub-sección. Estas -Sub-secciones dependen directamente del Comité euecutivo dela Seccion.

## CAP ITULO V

## LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.


#### Abstract

En esta parte del trabajo, haremos referencia a la Organización Administrativa como parte oel proceso de laADMINISTRACIÓN, YA QUE ESTA TESIS ESTÁ ENFOCADA HACIA ELESTUDIO DEGANIZACIONAL DEL SINDICATO DE EMPRESA.


## 5.1 .- Definiciones e Conceptos de administración.

De acuerdo al autor George R. Terry "Administrar es EL LOGRAR UN OBJETIVO PREDETERMINADO MEDIANTE EL ESFUERZOAJENO". (1)

KOONTZ Y O'DONNELL DEFINEN LA ADMINISTRACIÓN COMO"la función de hacer las cosas a través de otras personas" (2).

Frederick w. Taylor define la administración en la siguiente formar "Conocer exactamente lo que los hombres quieren hacer y ver que lo hagan en la forma más barata y -
(1) TERRY, George r. ph. D. "Principios de administración", pág. 39, Compañía Editorial Continental, S. a. méxico, 1962.
(2) KOOntZ y oddonnell, "principios de Dirección de Empre-sas", 1a. Eolcion, Pág. 47, Mc Gran Hill Book Company, inc. "Talleres gráficos de Ediciones Castilla, S. A.Madrid, España, 1961.
mevor" (3).

Después de considerar los diferentes conceptos dados a la administración por los anteriores autores, podemos notar que tienen varios puntos en común.
a).- La moministración está orientada hacia obueti-vos siempre.
b).- La administración envuelve recursos humanos.
c).- La administración es un proceso.

George Terry agrega al dar su concepto, que éste - "requiere de actividades fundamentales de quienes constitu-yen la administración y tales activioades constituyen un pro ceso llamado "Proceso administrativo" (4).
5.2 .- EL Proceso de doministracion o Aoministrativo.

El proceso de administración sigue una secuencia ló--
gica. Las funciones básicas se pueden señalar como sigue.
a).- Planeación.- Es la determinacion de un curso de acción con miras a obtener el resultado deseado. Se pretende conseguir los objetivos en la forma más económics posi --------------------------
(3) TAyLOR, frederick W. "Principios de administración Científical, pág. 21 Edición dirgentina de Finanzas y adminis tración, Buenos aires, írgentina, 1944.
(4) TERRY, GEORGE R. PH. D. Op.CIT. PÁG. 39

BLE, ESTABLECIENDO ANTICIPADAMENTE EL CAMINO A SEGUIRE
b).- Organizacióna- Cuyo concepto vamos a analizar en el presente capítulo.
c).- Eyecución.- La realización del plan preconceBIDO E IMPLANTADO, POR MEDIO DE OTROS.
D).- CONTROL.- La vigilancia de las actividades evecutadas para compararlas con lo planeado, analizandolas diferencias y tomanoo la acción correctiva cuando es necesario.

Podemos agregar, que existe un acuerdo común con respecto a este proceso, excepto en la función de evecución, donde diferentes autores han dado distintos nombres. Sin embargo, la verdad es que la función existe, y algunos la illaman dirección, motivación, actuación, etcétera, y deci-mos que existe porque lo planeado y organizado se tiene que llevar a cabo.
5.3.- CONCEPTO DE QRGANIZACIÓN.

La organización es dirigida macia el logro de obueti vos, $y$ para que exista se presume que debe existir una meta o propósito determinado. Con esta meta en mente, el hombre organiza sus recursos para la creación y distribución de -
bienes o servicios. loentifica el trabajo que sebe ser heCho, oividiéndolo en posiciones balanceadas. Define y dele Ga responsabilidad y autoridad, y procura establecer buenas relaciones.

Las partes de una organización son los puestos y po-siciones necesarias para que se realice el trabajo de la empresa o institución como un todo. Organización significa entonces, la integración del personal en un marco de trabajo y relaciones, y constituye un grupo que funciona suavemente para el logro de bos obuetivos de la empresa.

El término "Organización" ha sido interpretado de diferentes formas, dándole oistintos significados, varios auto RES.

Spriegel se refiere a la Organización como "la relación de estructura entre los diferentes factores de una em-presa-hombres, materiales y administración- se combinan para lograr los grandes y los pequeños obuetivos de una empre sa, no implica una relación estátiga. Por el contrario, -con el propósito de lograf un objetivo dado en un medio cambiante es necesario hacer los ajustes convenientes en la organización de acuerdo a lo que el medio requiere" (5).
(5) SPRIEGEL, WILLIiM, R. "Principles of Business Organiza tion and Operation", Pág. 45. Englewood Cliffs, Prentice Hall, U.S.A. 1960.

De acuerdo a a. Lepawsky "Organización es el establecimiento de una estructura en que la autorioad y responsa- bilidad se delimitan,se especificata división de funciones y se coordinan las relaciones de unos y otros, de tal modo que sea posible alcanzar un obuetivo determinado" (6).

Louis á. allen nos ofrece una definición de organización bastante completa. "Podemos definir organización comoel proceso de identificación y agrupación del trabajo que va A ser euecutado, definiendo y delegando responsabilidad y aug toridad, y estableciendo relaciones con el propósito de permitir a la gente trabajar junta más efectivamente en la consecución de los objetivos" (7).

De los anteriores conceptos podemos afirmar, que en general, la organización administrativa envuelve el ideal de esfuerzos humanos unidos para la obtención de cualquier propósito definido de grupo. La organización establece lasrelaciones necesarias entreel trabajo que se va hacer, las personas que hacen el trabajo, y el lugar de trabajo.
(6) Lepansky, a. "Administración, el arte y la ciencia de la Organización y ridministración" Pág. 317, 1a. Edi-ción al español. Compañía Editorial Continental, S. á. México, 1962.
(7) allen, louis a. "Management and organization" pág. 58 Mc Graw Hill-Book Company, Inc. New York, U.S.i. 1958.

## 5.4.- LA ORGANIZACIǴN FORMAL Y LA ORGANIZACIÓN INFORMAL.

### 5.4.1.- LA ORGANIZACION FORMAL.

"la organización formal es un sistema que define los puestos, cada uno con una medida de autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas y oiseñado para el desempeño más eficiente de las tareas de una empresa" (8).

La Organización formal es más bien la estructura a la cual los indiviouos se han de adaptar al puesto que lesseñala, y seguir las órdenes de sus superiores, cooperandoasí efectivamente con todos los demás miembros de esa es- tructura.

La administración se hace más eficiente a través dela organización formal, ya que con una buena estructuración se pueden llevar a cabo de una mejor manera las funciones de planeación, coordinación y control. La organización nodebe ser rígida, sino dinámica y flexible, de tal modo quepermita el crecimiento de la empresa o institución, sin pro ducir trastornos en su administración y funcionamiento, y esto hará posible el utilizar de una manera más provechosael elemento humano, ya que al asignar las tareas, delegar autoridad, y definir responsabilidades, las personas tienen perfectamente delimitados sus derechos y deberes dentro - de sus puestos y asi llevan a cabo de una manera más efi- CiEnte sus funciones.


### 5.4.2.- La organización informal.

La Organización informal "Es el conuunto de relacioNES ORIGINADAS ESPONTÁNEAMENTE EN VIRTUD DE SIMPATÍAS, AMIS TADES, ANTAGONISMOS DE LOS GRUPOS, Y QUE SON AJENOS A LOS PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTACIONES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE La EMPRESA" (9).

O SEA QUE LA ORGANIzACión informal la constituyen las RELACIONES PERSONALES QUE SE DAN ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA ORGANIZACIÓN DETERMINADA, NO ESTANDO ESTAS RELACIONES ESTA-blecidas en la carta formal de organización. SUS caracterís TICAS PRINCIPALES SON: QUE SE DAN NEGESARIA Y ESPONTÁNEAMEN TE; LO MISMO QUE ES PERSONAL Y EMINENTEMENTE PRÁCTICA. ESTA ORGANIZACIÓN INFORMAL JUEGA UN PAPEL POR DEMÁS IMPORTANTE en el funcionamiento oe la empresa, pues es común que la organización informal sea completamente oiferente a la organiZACÍ́N formal que se haya planeado.
5.5.- Elementos básicos de larganización hoministrativa.

Los elementos básicos de la organizacion administrath VA INVOLUCRAN LOS PASOS DE LA ORGANIZACION, Y SON LOS SIGUIEN TES:
A).- IDENTIFICACIÓN Y AGRUPAMIENTO DE TAREAS A REALI ZAR.
(9) Dale, ernest. "Cgmo Planear y Establecer la Organiza-ción de una Empresal Pág. 41 Editorial Reverte, S.á. México, 1960.
b).- Delegación y definición de autoridad y responSABILIDAD.
c).- Establecimiento de relaciones entre las partes que ocupan los puestos.

El procedimiento que seguiremos será el ir analizando cada uno de estos elementos, señalando en que etapa oe la organización se encuentran.

## A).- loENTIFICACIÓN Y AGRUPAMIENTO DE LAREAS Q ACTIVIDADES A REALIZAR.

La constitución oe los oepartamentos basándose en el trabajo que debe realizarse, consiste en dos pasos que son: la identificación y el agrupamiento. La "identificación" viene a ser el análisis o oivisión del trabajo según sus actividades. Esto se debe a que es necesario el dividir el trabajo ya que una sola persona no podría realizarlo, y entonces, se divide en partes que corresponden a trabajos y obligaciones que han de desempeñar varias personas. Al hacerse la división del trabajo se aprovechará la especiali-zación que viene siendo una ventaja de la oivisión oel traBAJO.

[^0]desarrollarán el trabajo de una manera más eficaz al agru-par las funciones afines.
B).- DELEGACION Y DEFINICIÓN DE AUTORIOAD Y RESPONSABILIDAD.

Según allen, se entiende por delegación "al proceso CONSISTENTE EN ASIGNAR RESPONSABILIOAD Y AUTORIDAD, A OTRASpersonas con la creación de la obligación por parte oe ellas de rendir cuentas" (10).

Entendemos por la "Obligación de rendir cuentas"; ce mo aquella obligación de llevar a cabo las tareas asignadasy de evercitar la autoridad conferida de acuerdo a los están dares de ejecución establecidos.

El que delega deberá establecer los estándares de eue cución y el que ejecuta deberá responder de acuerdo a los estándares establecidos.

Al delegar una persona autoridad a un subordinado para llevar a cabo sus funciones, éste último podrá a su vez delegar cierta autoridad más abajo, pero ni el ni su jefe inmediato puede delegar su responsabilidad, ya que ésta no SE delega sino se comparte.
(10) allen, louis a. "Management and Organization" pág. 117. Mc Graw Hill Book Company inc. New York, U.S.A.1958.

Finalmente entendemos por responsabilidad de acuerdo a Allen como "El trabajo asignado a un puesto" (11), y se-gún George Terry, entendemos por Autoridad"La facultad o el derecho de actuar, demandar o de exigir acción a otras perSONAS" (12).
C).- ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE LAS PARTES QUE OCU PAN LOS PUESTOS.
necesariamente tienen que fijarse las relaciones enTRE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS DIFERENTES PUESTOS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y VIENEN SIENDO REGLAS DEFINIDASPARA QUE ESAS PERSONAS PUEDAN REALIZAR SUS FUNCIONES EFICIEN TEMENTE.

Las relaciones entre la lfnea y el staff se deben tomar en cuenta dentro de este tercer elemento de la organización administrativa. La línea o estructura lineal, está -FORMADA POR LAS POSICIONES y ELEMENTOS dE LA QRGANIZACí́N CON AUTORIDAD DIRECTA Y QUE VAN $A$ lograr los ObJetivos principales de la organizacion. El staff, está formado por los puestos o departamentos que prestarán servicio y asesoría a la línea para el logro de esos obuetivos.
(11) ALLEN, LOUIS A. Op. Cit. Pág. 117
(12) TERRY, GEORGE R. PH. D. OP. CIT. PÁG. 326.

El staff no tiene autoridad directa sobre la línea, ni tampoco ésta sobre el staff, pero la linea deberá tomar EN CUENTA LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DEL STAFF.

Más adelante, oentro de este capítulo hablaremos sobre la autoridad lineal y el staff.
5.6.- LA AUTORIDAD DE LINEA Y EL STAFF.
5.6.1.- AUTORIDAD DE LINEA.

La organización lineal es aquella en que el superior tiene plena autoridad sobre los subordinados dentro de susFUNCIONES.
"el crecimiento vertical de la estructura de una organización es consecuencia de la delegación de autoridad ha cia los niveles inferiores. Son característicos del crecimiento vertical de organización las relaciones de superiora subalterno, es decir, que aquél delega autoridad en éste, quien a su vez la delega a otro, y así sucesivamente, hasta formar una línea que va desde la cima olo más alto hasta el fondo de la estructura orgánica. Esta línea de autoridad ha dado origen a la expresión "autorioad de línea", y a la estructura que se llama "Organización lineal". Esta autoridad de línea consiste en una serie continua de escalones deaUtoridad, que constituyen las jerarquías que existen en to-

OA CLASE DE ORGANIZACIONES, PERO QUE EN UNA ESTRUCTURA LI-NEAL ES LA ÚNICA FORMA QUE SE EMPLEA.

La AUTORIDAD LINEAL LA COMPRENDE FÁCILMENTE EL PERSQ NAL DE UNA EMPRESA, EN ELLA UN SUPERIOR MANDA DIRECTAMENTEa sus sublaternos, cada uno sabe de quien recibe ordenes yA QUIÉN DEBE INFORMAR. LAS DECISIONES SE TOMAN CON MAYORFACILIDAD, PUESTO QUE CADA FUNCIONARIO TIENE AUTORIDAD QUELE DA COMPLETO DOMINIO SOBRE SU DEPARTAMENTO O DIVISIÓN Y CUANDO LO CREE NECESARIO CONSULTA CON SU SUPERIOR INMEDIATO" (13).

Otra relación llevada a cabo a través de la línea es aquella enunciada en el principio de la "Cadena de mando".EXISTE UNA RELACIÓN DE MANDO ENTRE CADA SUPERIOR Y SUS SU-BOROINADOS. ESTO NACE DEL PROCESO DE DELEGACIÓN. CUANDO EL SUBORDINADO ACEPTA UNA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DE SU SUPERIOR, AL MISMO TIEMPO SE OBLIGA A OBEDE-CER SU MANDO. "EL SUPERIOR ESTÁ SIEMPRE EN UNA RELACIÓN de "línea" el subordinado está en una relación "staff" a su SUPERIOR" (14).

La línea puede también ser considerada como un medio DE COMUNICACION ENTRE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN. LA COORDINACIÓN, LA DELEGACIÓN, Y DE HECHO EL PROCESO DE ADMI-
(13) TERRY, GEORGE R. PH. D. . ŌP. CIT. PÁG. 349.
(14) ALLEN, LOUIS A. OP. CIT. PÁG. 207
nistración completo dependen de la comunicación. El esta-blecimiento de la relación de línea es el desarrollo de uncanal a través del cual la comunicación puede proceder másefectivamente.

Es a través de la línea que la rendición de cuentases llevada cabo. La identificación de los elementos de línea dentro de la organización es un medio de establecer Qué posiciones y funciones son responsables por los resulta dos finales. "La línea es una línea de responsabilidad. Cada posición administrativa en esta linea asume y retieneresponsabilidad por los resultados finales" (15).
5.6.2.- EL STAFF.

La forma de repartir la carta oe trabavo como hemosvisto anteriormente, es a través de la delegacion de autoriDAD Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD A LOS SUbOROINADOS DE línea. Sin embargo, tenemos también el problema de las limitaciones y deficiencias del ser humano. Es prácticamente imposible para los subordinados de línea ejecutar su propio trabajo efectivamente y al mismo tiempo dar consejo y servi. cios expertos a sus superiores. En algún punto llega a ser necesario conseguir ayuda de otras personas que no sean los subordinados de línea. Esto da nacimiento a la relación STAFF.
--------------------------------
(15) ALLEN, LOUIS A. Op. Cit. PÁg. 208.
"El staff se refiere a aquellos componentes de la organización que existen primariamente con el propósito de darCONSEJO y SERVICIO a otras unidades" (16).
nuchas posiciones tienen una relación staff a veces,en el sentido de que dan consejo y servicio. Por ejemplo, el Departamento de Ventas de una empresa da servicio al de-partamento de producción para preparar un programa de produc ción. Pero para propósitos prácticos, es conventente identi ficar como staff aquellas posiciones y unidades que tienen una relación predominante de servicio a la línea y a otros departamentos staff.

## Diferentes clases de staff.

Louis allen, reconoce dos clases de staff en una orgANIZACIÓN.
a).- Staff Personal.- Cuando un ejecutivo de línea crea una posición que le servirá únicamente a él y no será DISPONIBLE PARA OTRAS UNIDADES.
B).- STAFF ESPECIALIZADO.- CUANDO SE CREAN POSICIO nes staff que estarán disponibles para tooas las posicionesde línea $y$ de staff que requieran ayuda.
(16) allen, Louis a. Op. Cit. pág. 216


#### Abstract

El primero de ellos, por estar al servicio de una - sola persona, puede atender una gran variedad de activida- des. El staffespecializado, que pueda dar servicio a más de una docena de diferentes divisiones, no puede estar pre parado para aconsejar en todas las áreas en las que esos-- grupos requieran ayuda, entonces, cada departamento de - staffespecializado se dedica a una clase de servicio como CONTABILIDAD, CONTROL DE PRODUCCIÓN, PERSONAL, COMPRAS, ETC.


## 5.7.- IIPOS O ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN.

Existen dos tipos de organización: la estructura - de organizacion funcional y la divisional. La mayoría de las empresas e instituciones comienzan su existencia con - una estructura de organización funcional, la decisión en - el diseño de la ogganización de la empresa es: iEn qué punto debe ésta cambiar de un tipo funcional a uno divisional de estructura de organización?.

### 5.7.1.- ESTRUCTURA FUNCIONAL DE ORGANIZACION.

La mayoría de las empresas son fundadas por una o pocas personas y son comúnmente pequeñas. todo el trabajo esSUPERVISADO POR EL PROPIETARIO y SUS operaciones deben ser flexibles y sus decisiones rápidas. El énfasis naturalmente es puesto en las operaciones más que en la administración en sí, ya que el problema inmediato y la necesioad de obte--
ner las cosas parece más importante que el planear hacia el futuro.

La estructura funcional se forma agrupando todo el trabajo que va a ser hecho en grandes divisiones o departamentos funcionales; esto es, todo el trabajo relacionado en una sola clase, es colocado en un componente de organiza CIÓN, BAJO UN JEFE COOROINADOR.

De acuerdo a allen "Para complementar el entendimien to de este tipo de estructura, y de sus fortalezas y oebilim dades, es necesario conocer su método de crecimiento. Cuan do la estructura funcional toma trabajo adicional, la adi-cion es hecha a las funciones existentes. Si un producto o servicio nuevo es introducido, las posiciones y departarmentos agregados son parte de la estructura funcional existente. Cada función crece agregando capas a la base de lapirámide organizacional y a la unidad de supervision y nú-mero de niveles reportando a cada administrador dentro de la pirámide. Entonces el crecimiento llega a ser un proceso de elaboración vertical y horizontal" (17).
ventanas de la Estructura Funcional de Organización: a).- Facilita la especializacion, ya que las tareas se dividen por funciones, y asi las personas llegan a ser MÁS EXPERTAS.
(17) ALLEN, LOUIS A. OP. CIT. PÁG. 85.
B).- FACILITA LA COORDINACIÓN, PUES CADA FUNCIÓN tiene un solo jefe.
c).- PERMITE CIERTO GRADO de ECONOMía de OPERACIónY FLEXIBILIDAD ECONOMICA. LA PRIMERA YA QUE NO HAY QUE - FRAGMENTAR EL EQUIPO Y FLEXIBILIDAD PORQUE EN UNA SOLA UNIOAD SE PUEOEN TOMAR MÁS RÁPIDO LAS DECISIONES.
D).- Traduce o refleva fácilmentelas capacidades personales oe las cabezas degos departamentos. Ya que temNIENDO CADA FUNCIÓN UN SOLO JEFE, LA CAPACIDAD DE ÉSTE ES más fácil oe valorarse.

### 5.7.2.- Estructura Divisional De Organización.

LA DIVISIONALIZACIÓN ES UN MEDIO DE DIVIDIR LAS GRAN OES ORGANIZACIONES FUNCIONALES EN MÁS PEQUENAS UNIOADES ADministrativas flextbles. Esto hace que la empresa o institucion recobre algunas oe las ventajas de la pequeña organi ZACIÓN FUNCIONAL, MIENTRAS MINIMIZA LAS DESVENTAJAS QUE - VIENEN CON EL AUMENTO DE TAMAÑO, LA DIVERSIDAD Y LA DisperSIÓN.

LA ESTRUCTURA DIVISIONAL ES FORMADA POR LA CREACIÓNoe unidades relativamente pequeñas y autónomas en la organd zación. La divisionalización puede proceder ya sea geográFICAMENTE O EN EL CASO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS EN TÉRMI-
nos de productos. La divisionalización geográfica coloca el mayor esfuerzo de la empresa en las necesidades de los mercados o regiones que se van a servir. La divisionalizaCION POR PRODUCTOS PONE MAYOR ÉNFASIS EN LOS RESULTADOS FInales que quieren ser logrados, del producto o servicio que se crea y ofrece para la venta.

### 5.7.2.1.- DIVISIUNALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Consiste en la agrupación de las actividades principales de la empresa o institución en términos del área o región geográfica que va a ser servida. Este tipo de divisionalización llega a ser una unidad administrativa relativamente completa en sí misma capaz de abastecer las neces_ dades de la región que constituye sus limites.
"Algunas ventajas excelentes de este tipo de divisio nalización se encuentran en empresas de seguros, de ferroca rriles, petroleras, y en general de servicios públicos, endONDE ES LOGICA y EN ALGUNOS CASOS FORZOSA LA DIVISIONALIZA CIón geográfical' (18).

### 5.7.2.2.- DIVISIONALIZACIÓN POR PRODUCTOS.

Esta consiste en el establecimiento de cada producto O grupo de productos muy relacionados como una unioad integrada relativamente autónoma dentro del marco de la empresa (18) ALLEN, LOUIS A. Op. Cit. Pág. 90

COMO UN TODO. LAS FUNCIONES PRINCIPALES COMO PRODUCCIÓN, ventas, finanzas y personal, son dedicadas a los interesesDEL PRODUCTO EN SI MISMO. CUANDO UNA DIVISIÓN POR PRODUC-tos es separada completamente, debe ser relativamente autosuficiente, y dentro de su organización deben realizarse tó oas las actividades necesarias para su operación efectiva.

## 5.8.- LOS COMITÉS.

En algunas organizaciones, existen los comités, que vienen a formar un apéndice a la organización a casi cual- Quier nivel, formando relaciones nuevas y distintas con losdemás departamentos dentro de una empresa. En situaciones temporales el nivel más alto de responsabilidad y autoridadpuede estar depositado en un comité. Aún cuando ba responsa bilidad máxima descanse en un Comité, las operaciones deta-lladas son usualmente llevadas a cabo por la linea. prácticamente todas las ventauas de un Comité pueden ser tenidas por una organización con relaciones de línea y staff, a través del uso de comités en varios niveles de la organización-- el nombramiento de comités especiales, sin la traba de laindecisión de un Comite en el nivel supremo. Los Comités no están supeditados al personal euecutivo o a los superviso- res; pues algunos incluyen tanto trabajadores como jefes. Otros están compuestos enteramente por trabajadores.

### 5.8.1.- VENTAJAS DEL COMITÉE

a).- La coordinación puede ser conseguida a través del uso del comité, pues éste prevee un foro para la discu-SÍ́N de todos los requerimientos de una situación y para lam diseminación completa de las que es requerido. En un sentido estrictamente técnico, el Comité como una entidad no hace la coordinación, pero la discusiónen el comité dá a los - miembros la información necesitada, y ellos hacen lo que serequiere con ella.
B).- Balanceamiento.- El comité que está compuestopor hombres con diferentes posiciones no está propenso a for mular politicas de poco criterio, y si a dar cuidadosa consi deración a todos los ángulos de la situación. La participación en el comite, tiende a dar a sus miembros más cuidado en sus feticiones y acciones que como ellos serían actuandoindividualmente.
c).- INTEGRACION DE LNTERESES-- LA FRICCIóN TIENDE a minimizarse cuando la administración y los representantes de los trabajadores consideran juntos, problemas comunes. La administración puede aprender de los trabajadores, y los trabajadores aprenden a apreciar los problemas administrati vos.
D).- Instrucción \& Entrenamiento.- La instrucción-- entrenamiento es una función que podría ser realizada muy bien como un aditamiento a otras actividades, comitoriales-- como objetivo único del Comité. Juntas de comité adecuadamente conducidas deben servir como un medio de entrenamien to para cuando menos un número substancial de los miembros oel comité.

### 5.8.2.- DESVENTAJAS DEL COMITÉ.

Las fallas del comité nacen en parte de las características inherentes al Comité mismo y en parte por las ca-racterísticas de los miembros del Comité. Las más importan tes debilidades del comité se enumeran en seguida.
a).- Inicjativa.- El Comité como un instrumento de la administración ejecutiva es muy débil en cuanto a que adolece de iniciativa, pues posee únicamente una autoridaddividida, y es a menudo la víctima de la viciosa práctica oe "pasarel bulto".
b).- Consumo de tiempo.- Es otra desventaja oel Comité, pues frecuentemente ejecutivos que son necesarios en sus departamentos o funciones se ocupan horas enteras en las juntas de comités a las cuales ellos pueden dar po-ca contribución básica o ninguna. La pérdida de tiempo - usualmente nace de la poca iniciativa de parte del presiden
te. Es deseable preparar una agenda para el Comité que sea recibida con anterioridad a la realizacion de la junta.
c).- Arreglos.- Una tercera desventaja del Comité es la tendencia de que las acciones o decisiones sean basaoas, no en los factores o hechos de la situación, sino en una avenencia entre los diferentes intereses. Los miembros oel Comité frecuentemente desesperados o cansados, acuerdan cosas que ellos saben que no son completamente satisfacto-rias, únicamente para obtener una decisión e irse.
D).- Iamaño.- Uno de los más serios errores en - el uso de los Comités es la tendencia de que el Comité seamuy grande y difícil de dirigir. Un Comité a cargo de unafunción euecutiva o de conseuo debe rara vez tener más de siete o nueve miembros. Para acción ejecutiva un Comité de tres hombres es mejor que uno de cinco.

## 5.9.- LA COMUNICACIÓN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN AOMINISTRATIVA.

La comunicación dentro de la organización administra tiva, es el conjunto de formas y sistemas necesarios para que las personas de una organización se pongan en contactoeficazmente, para fines de la eficiencia administrativa de la organización.

### 5.9.1.- ObJETIVOS QUE SE PRETENDEN A IRAVÉS DE UNA BUENA COMUNICACIÓN DENTRO DE LA ORGANIZA-CIÓN.

a).- Lograr que las decisiones administrativas sean conocidas lo más rápioo posible dentro de la organización.
b).- La comunicación debe informar y persuadir de los fines deseados.
c).- Ayuda a las relaciones públicas de la empresa-- institución.
D).- Informar a los integrantes de la organizaciónde las políticas, prácticas reglamentos, obuetivos, planes, problemas, éxitos y fracasos de la empresa o institución.
e).- Prevenir fricciones departamentales y entre las distintas actividades.
f).- Animar, por el reconocimiento a desempeñar un buen trabajo.
5.9.2.- PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER UN BUEN SISIEMA DE COMUNICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN.
1).- Detectar la necesidad de comunicación de la em. presa.
2).- AVERIGUAR SI EXISTEN PROBLEMAS DE COMUNICA- CIÓN FORMAL DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN.
3).- COMPROBAR SI ES MÁS EXTENSA LA COMUNICACIÓNINFORMAL QUE LA COMUNICACIGN FORMAL.
4).- ESTABLECER SISTEMAS PARA AVERIGUAR LOS DOS PUNTOS ANTERIORES. LA IMPORTANCIA DEL RUMOR Y LAS FORMASde aprovecharlo favorablemente.
5).- Hacer un balance de resultados y su análisis. La Comunicación se realiza, desde el nivel más alto a través de la organización, de ahí que su ejecución debeSER Llevada a cabo por tooos los integrantes de la misma, UNOS CON MÁS RESPONSABILIDAD QUE OTROS, DEBIDO A QUE LOSocupantes de los niveles más altos, no solo la ejecutan, SINO QUE TAMBIÉN DEBEN RESPONSABILIZARSE DE LA ACTUACIóN DE LOS SUBORDINADOS, PUES ES MUY COMÚN QUE EN SU CAMINO ATRAVÉS DE LOS DISTINTOS NIVELES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN, SE DEFORME Y CAMBIE ESA COMUNICACIÓN.

## CAP I TULO VI

## INVESTIGACION Y TABULACION DE DATOS.

La investigación de la presente tesis se llevó a cabo de la siguiente manera: se hizo una selección de los sindicatos de empresa registrados en la Junta de Conciliación y arbitraje de la ciudad de Monterrey, N. L., haciendo una revisión de los estatutos de los mismos, y SE SELECCIONARON CINCO SINDICATOS, SIENDO ÉSTOS, UNO PEQUE no que denominaremos Sindicato de Empresa "a", el cual - consta de aproximadamente 80 miembros, se seleccionó ade-más un sindicato de 275 miembros que denominaremos "b", otro sindicato de empresa de 540 miembros "C", el cuarto consta de 970 miembros siendo el "d" y el quinto sindicato QUE CONSTA DE MÁS de 1300 miembros aproximadamente se deno minó "E".

La investigación consistió en entrevistas persona-les, complementadas con un cuestionario de 20 preguntas, algunas de estas conteniendo varios incisos. El mismo - cuestionario se utilizó tanto para entrevistar a los direc tivos de los diferentes sindicatos así como a los miembros de los mismos, descartándose algunas preguntas para estosúltimos.

Se entrevistó entre los miembros del Comité Ejecuti vo, principalmente al Secretario General y al Secretario-
of Conflictos, por ser las funciones de éstos las más impor tantes dentro del Comité Euecutivo, también se entrevista-ron otros secretarios y a dos miembros ordinarios de cadaSINDICATO.

En total se entrevistaron:

- cinco secretarios generales
- cuatro secretarios de quejas y conflictos
- cinco secretarios diversos, entre ellos, un secretario de actas, un secretario tesorero, un secretario de ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA, UN DELEGADO CULTURAL Y UN PRESI-dente de la comisión de honor y justicia.
- Tres delegados departamentales
- Ocho miembros ordinarios de los sindicatos.

En el sindicato de empresa "a" se entrevistó al se-cretario General, secretario de actas, secretario de quejas Y CONFLICTOS, Y A DOS MIEMBROS.

En el sindicato de empresa "B" se entrevistaron al-Secretario General, secretario de trabajo y conflictos, alsecretario de Organización ypropaganda y dos miembros.

En el sindicato de empresa "C" se entrevistó al se-cretario General, al secretario de quejas y Conflictos, alDelegado Cultural y a dos miembros del sindicato.
dentro del Sindicato "d" se habló y se entrevistó conel Secretario General, el Presidente de la Comisión dehonor y Justicia y tres delegados departamentales.

En el sindicato "E" se entrevistó al Secretario General, al Secretario Tesorero, al Secretario de quejas y Conflictos y a dos miembros del sindicato.

Además con fines de complementacion de esta investi gación se consiguieron varios estatutos de diferentes sind catos de empresa, y principalmente de los sindicatos entrevistados. Estos estatutos se obtuvieron en los mismos sindicatos o en la Junta de Conciliación y arbitraue, de la ciudad de Monterrey, N. L.

A continuación incluímos un Cuestionario Completo.
6.1.- CUESTIONARIO DE LA INVESTIGACIÓN.
1.- ¿Cuánto tiempo tiene usteo de pertenecer al sindicato?
2.- ¿Desempeña usted un fuesto en el sindicato?

Si $\qquad$ No $\qquad$
A),- ¿Cuáles son sus obligaciones oentro del sindicato?
B).- ¿A quién rinde cuentas de su labor sindical?
C).- ¿Cada cuándo rinde cuentas?
D).- ¿CÓMO FINDE CUENTAS?
A.-ORAL_B.-ESCRITO_
3.- ¿Recibe usted cuentas o reportes de otros miembros del Sindicato?


No $\qquad$
A.- ¿De quiénes? $\qquad$
4.- ¿Su puesto exige que usted supervise o controle el - trabajo sindical de algunos otros miembros del sindica To?
$\qquad$ No $\qquad$
5.- ¿Tiene usted algunas ventauas especiales al pertenecer al Comité Euecutivo o Comisiones? $\qquad$
6.- ¿Ha desempeñado anteridrmente puestos Directivos dentro del Sindicato? Si $\qquad$ No $\qquad$
A).- ¿Cuáles han sido?
$\qquad$
7.- ¿Qué ventauas en general tiene usted al pertenecer al SINDICATO?
8.- ¿Cada cuándo celebran Asambleas Ordinarias? $\qquad$
$\qquad$
9.- ¿qué promedio oe miembros asiste a dichas asambleas?
$\qquad$
10.- ¿SE Sanciona a los miembros que no asistan a ellas?
$\qquad$
A).- ¿Qué sanciones se les aplican? $\qquad$
11.- ¿En las ásambleas cada uno de los miembros procura toMAR PARTE EN LAS DISCUSIONES Y DECISIONES?

Si
No $\qquad$
A).- ¿PORqUé? $\qquad$
12.- ¿SE Cumplen las decisiones tomadas por la asamblea?
$\qquad$ $\cdots$
13.- ¿LAS decisiones importantes se toman en la asamblea o por el Comité Euecutivo?

No $\qquad$
A).- ¿PORQUÉ? $\qquad$
$\qquad$
14.- ¿Qué defectos encuentra usted en la organización y fun cionamiento del sindicato? $\qquad$
15.- ¿Qué recomienda usteo para el mejor funcionamiento del Sindicato? $\qquad$

```
16.- ¿Qué trabauo desemfeña usteo?
    __
17.- Nombre de la persona entrevistada.
18.- Nombre del Sindicato.
19.- Número de miemeros del sinoicato.
20.- Dirección del Sindicato.
62.- TABUEACIÓN DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO.
1).- ¿CuÁnto tiempo tiene usteo de pertenecer al sindicato?
                                    AÑos Respuestas
1-5 8 = 32%
5-10 10=40%
10-15 4 = 16%
15-20 3 = 12%
2).- eDesempeña usted un puesto dentro del Sindicato?
```

Respuestas

```
Si
    17 = 68%
No
    8=32%
```

```
A.- ¿CuÁLES SON SUS Obligaciones dentro del Sindicato?
En esta pregunta la mayoria contestaron de acuerdo a -
la función o puesto que ocupan dentro del sindicato, -
pero en general no tienen una idea precisa de sus fun-
CIONES O NO HACEN UNA DISTINCIÓN GLARA DE LAS MISMAS.
B.- ¿A quién rinde cuentas de su labor sindical?
Respuestas.
A la Asamblea General. 14 = 56%
Al Comité Ejecutivo 1 = 4%
Al Comité de vigilancia
y justicia.
    3=12%
Al Secretario General 13 = 52%
Al Secretario de Conflictos 2 = 8%
C.- ¿Cada cuándo rinde cuentas?
```

                                    Respuestas
    Mensualmente $10=40 \%$
Quincenalmente $2=8 \%$
SEMANALMENTE $1=4 \%$
SEMESTRALMENTE $1=4 \%$
CUANDO SEA NECESARIO $5=20 \%$
D.- ¿Cómo rinde cuentas?
Respuestas
VERBALMENTE $8=32 \%$
POR ESCRITO $4=16 \%$
Verbal y escrito
$5=20 \%$
3.- ¿Recibe usted cuentas o reportes de otros miembros dEL SINDICATO?

> Respuestas

Si
No
$11=44 \%$
$14=56 \%$
¿De quiénes?
Respuestas

Del Comité Ejecutivo
De los miembros
Delegados defartamentales
$8=32 \%$
$2=8 \%$
$5=20 \%$
4.- ¿Su puesto exige que usted supervise o controle el Trabajo Sindical de algunos otros miembros del sindiCATO?

|  | Respuestas |
| :--- | :--- |
| Si | $11=44 \%$ |
| No | $5=20 \%$ |

¿A quién?

## Respuestas

al Comité Euecutivo
$6=24 \%$
a las Comisiones
$6=24 \%$
Delegados Departamentales
$4=16 \%$
Miembros del Sindicato.
$3=12 \%$

```
5.- ¿Tiene usted algunas ventajas especiales al pertenecer
    al Comité Euecutivo o Comisiones?
                                    Respuestas
    - Ventauas Sociales 8 = 32%
    - Satisfacción de ayudar a
        LOS COMPANEROS MIEMBROS. 2 = 8%
    - NINGUNA 7 = 28%
6.- ¿HA desempeñado usted anteriormente puestos directivos
    dENTRO dEL SINDICATO?
```

                                    Respuestas
    | Si | $12=48 \%$ |
| :--- | :--- |
| No | $13=52 \%$ |

7.- ¿Qué ventajas en general tiene usted al pertenecer al
Sindicato?
Respuestas

- Mayores prestaciones y AUMENTOS DE SALARIOS $17=68 \%$
- Mayor unión de los trabaJadores y una mevor pro-tección y defensa de sus intereses.
$8=32 \%$
- Más oportunidad de perteNECER A EQUIPOS DEPORTIVOS $4=16 \%$
- Ninguna Ventaja $1=4 \%$
8.- ¿Cada cuándo celebran asambleas?

Asambleas Ordinarias
Fespuestas
Mensualmente
Quincenalmente
Trimestralmente
$\begin{aligned} 19 & =76 \% \\ 5 & =20 \% \\ 1 & =4 \%\end{aligned}$

Asambleas Extraordinarias


Respuestas.

Sindicato "C"
Toman parte el $70 \%$ de los MIEMBROS APROXIMADAMENTE.

Toman parte el $25 \%$ de los MIEMBROS APROXIMADAMENTE.

Sindicato "E"

Toman parte el $20 \%$ de los miembros aproximadamente.
12.- ¿SE CUMPLen las decisiones tomadas por la asamblea?

Respuestas
Si $24=96 \%$
No $1=4 \%$
13.- ¿LAS DECisiones importantes se toman por la asamblea o por el Comité Euecutivo?

Respuestas
Por la Asamblea
$17=68 \%$
Por el Comité Euecutivo y SE PRESENTAN PARA SU APRO bación a la asamblea. - $7=28 \%$

Dependiendo del asunto que se presente, se decidirá por la asamblea o por el Comité Euecutivo. $1=4 \%$
14.- ¿QUÉ defectos encuentra usted en la organización y funcionamiento del sindicato?

Respuestas

- Falta de interés de los miembros del Comité EueCUTIVO EN SU TRABAJO SIN dical.
$5=20 \%$
- falta de honestidad de los miembros del Comité Euecutivo. $2=8 \%$
- Mal funcionamiento de la organización del sindica to en General

$$
2=8 \%
$$

- Falta de interés de la mayoría de los miembrosdel Sindicato en las isam bleas.

- más personal dentro del Comité Euecutivo, que cubranalgunas funciones que no se REALIZAN CORRECTAMENTE. $2=8 \%$
- Funciona bien. $3=12 \%$
15.- ¿qué recomienda usted para el mevor funcionamiento -
del Sindicato?
Respuestas
- Despertar el interés de los MIEmbros por el sindicato a través de una mayor uni-DAD ENTRE LOS MISMOS. $13=52 \%$
- Miayor preparación de los miembros del Comité Euecut」 vo.
- Nombrar algunos sub-secretarios auxiliares que asesoren a los secretarios del Comité Ejecutivo. $2=8 \%$
- Ninguna.
$3=12 \%$
16.- ¿Qué trabajo desempeña usted?

La mayoría de las personas entrevistadas son obreros CALIFICADOS.
17.- Nombre de la persona entrevistada.

La totalidad de los entrevistados dieron su nombre.
18.- Nombre del Sindicato.

Los nombres de los sindicatos investigados se omitieron y se denominarán, $A, B, C, D$ y $E$.
19.- Número de miembros del Sindicato.
SINDICATO "A" 80 MIEMBROS
" "B" 275 "
" "C" 540 "
" "D" 970 "
" "E" 1300 "
20.- Difección del Sindicato. EL DOMICILIO DE LOS SINDICATOS SE ENCUENTRA EN LA ciudad de Monterrey, N. L.

# 6.3.- OBSERVACIONES DE LOS SINDICATOS ENTREVISTADOS Y UNA BREVE EXPLICACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO. 

### 6.3.1.- SINDICATO "A".

El sindicato "A", como lo expresamos anteriormente, cuenta con 80 miembros, y se consideró como un sindicato deempresa pequeño.

Su Qrganización.- Su Comité ejecutivo está integrado por un Secretario General, un Secretario de queuas y Conflictos, un Secretario tesorero y un Secretario de actas.

El Secretario General de este sindicato, tiene autorl dad directa sobre los demás Secretarios del Comite Euecutivo, y nos informó que éstos no resuelven ningún asunto sin consul társelo previamente.

Todos los miembros del Comité euecutivo laboran dentro de un mismo Departamento de la empresa, lo cual se puede pres tar a que busquen su propio beneficio a través de sus puestos SINDICALES.

Los miembros del Comité Euecutivo antes de cada asam-blea, se ponen de acuerdo y discuten los problenas que surgen, al tomar una solución la presentan a la asamblea general. Las Asambleas Oroinarias se celebran mensualmente y las extraordinarias solo cuando se lleva a cabo la revisión ofl Contrato Colectivo.

Tanto el Secretario General, como los otros Secretarios del Comité euecutivo, manifestaron que ellos tomaban las decisiones, ya que el resto de los miembros del sindica to no tienen interés en los asuntos que se presentan en las Asambleas y esto debido, a que anteriormente los Directivos del sindicato nunca celebraban asambleas, ni hacían ninguna LABOR SINDICAL, ENTONCES LOS MIEMBROS NO CONOCEN LAS VENTAJas de la asociaciónl ni sus fines y por lo tanto no muesmtran ningún interés en la misma. La actual Mesa directiva, impuso multas económicas a los miembros que no asistan a las asambleas, con el fin oe que concurran más miembros a Las mismas, logrando una asistencia del $75 \%$ de los miembrosen las ásambleas.

Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo entre vistado.

Respuestas:

- Secretario General.
1).- El conservar la armonía y evitar fricciones, entre los miembros.
2).- Establecer la armonía entre trabajador y empre. SA.
3).- Cuidar de que la empresa cumpla con los lineamientos que marca la ley federal del Trabajo,con el fin de que los trabajadores gocen de Las prestaciones que señala el Contrato ColecTIVO.
- Secretario de Conflictos.
1).- Resolver problemas que se presenten entre traba JADORES Y EMPRESA.
2).- Resolver problemas que se presenten entre los MISMOS MIEMBROS.
- Secretario de mctas.
1).- Levantar las Actas de cada asamblea, y leer el acta de la Asamblea anterior.
2).- Asentar las actas de cada Asamblea en el Libro de actas del Sindicato.

De las anteriores respuestas de las funciones de cada uno de los miembros del Comité euecutivo, de este sindicato"A", podemos deducir que no tienen un conocimiento completosobre sus funciones, ya que sólo enumeraron algunas de ellas.

Las personas entrevistadas de este sindicato opinaron que, invariablemente el único interés de los socios por el Sindicato era en cuanto a los mayores aumentos de salario, prestaciones que el sindicato consiguiera de la empresa enlos nuevos Contratos Colectivos.
6.3.2.- SINDICATO "B".

Este sindicato cuenta con 275 miembros, y está afilia do a una Confederación con tendencias políticas; se puede -

CONSIDERAR UN SINDICATO DE EMPRESA MEDIANO POR SU NÚMERO DE MIEMBROS.

Su organización.- Su Comité Euecutivo está integrado por un Secretario General, un Secretario de quevas y con flictos, un Secretario oe Organización y propaganda, un Secretario tesorero, un Secretario de Previsión Social, un Secretario de actas y un Comité de Vigilancia y fiscaliza-CIÓN.

El Secretario General de este sindicato, tiene además un puesto dentro de la Mesa directiva de la Confederación y ha sido anteriormente Secretario de Conflictos, Secretario de actas y Secretario Tesorero, por lo tanto, es una persona CON BASTANTE EXPERIENCIA DENTRO DEL SINDICATO.

En este sindicato el Comité Euecutivo decide los asung TOS QUE ESTÁN DENTRO DE SUS FACULTADES ENUMERADAS EN LOS ESTATUTOS, PERO CUANDO SE TRATA DE ASUNTOS DE MAYOR IMPORTAN-CIA Y TRASCENDENCIA, SE RESUELVEN A TRAVÉS DE LA DECISION de las asambleas Generales Ordinarias, las cuales secele- BRAN CADA QUINCE OÍAS Y LAS EXTRAORDINARIAS CUANDO ES NECESA $R 10$.

El Segretario General es el cooroinador oe los demás miembros del Comité Euecutivo, y él como estos últimos tienen que rendir cuentas a la fsamblea y al Comité de vigilan cia y fiscalización, cuando así lo exige el mismo, o sea--
que en la realioad para este sindicato, el Comité oe vigi-lancia y fiscalización, si cumple con sus funciones al exigir cuentas a cada uno de los miembros del Comité Euecutivo.

En las Asambleas Generales de este sindicato, existe interés de parte de los miembros en los problemas que se discuten, y tienen estas hsambleas una asistencia de más del 60\% de los socios. Lo anterior demuestra que existe un mayor sentimiento de unidad e interés entre los socios del sindicato. Existen también multas económicas aplica- bles a los miembros que no asistan a las ísambleas, siempre Y CUANDO SEA POR CAUSA inuUStificada.

Las personas que se entrevistaron, contestaron que en general el sindicato funcionaba bien, y que se cumplía CON loS objetivos establecidos en los estatutos del mismo.

Las respuestas que dieron en cuanto a sus funciones los miembros del Comité Euecutivo entrevistados, fueron LAS SIGUIENTES:

Secretario General: Representación legal y jurídica del sindicato y de sus miembros ante la empresa, y ante las au toridades civiles, del Trabajo y también ante el Seguro So CIAL.

Secretario de quejas y Conflictos: Mi función principal se reduce a la de ensa de los intereses de los so ios del SINDICATO.

Secretario de Organización y propaganda: ayudar y mejorar la organización interna del sindicato.

Como en el caso del sindicato "a", podemos ver que no fueron explícitos en sus respuestas, ya que las funcio-nes de los miembros del Comité Euecutivo son mucho más ex-tensas, pero sí notamos que estos funcionarios del Sindicato cumplen en una forma más completa y eficaz con su trabajo y funciones dentro del mismo.

### 6.3.3.- SINDICATO "C"

Este sindicato, cuenta con 540 miembros y se conside ra por lo tanto como un sindicato de empresa mediano.

Su organización.- Cuenta actualmente dentro de su Comité Euecutivo con un Secretario General, un Secretario del Interior, un Secretario del Exterior, un Secretario deactas, un Secretario Tesorero, un Secretario de Trabajo y Conflictos, un Secretario de mación Deportiva y un Secretario de Organización y profaganda. àdeás existen dentrode su organización una comisión de honor y justicia, una -

Comisión de hacienda, una Comision de vigilancia, una comisión de previsión Social, una Comisión de Higiene y Seguridad industrial y una Comisión de propaganda.

El Secretario General dentro de esta organización, es el coordinador de todos los demás miembros del comité Euecutivo y Comisiones, los cuales rinden cuentas a la asam blea: En cuanto a la obligación oel Secretario general derendir cuentas, manifestó que sólo rendía cuentas a la asamblea General.

La cantidad oe miembros que asiste a las asambleas de este sindicato es de más del $50 \%$, y se aplica una multa - económica al socio que no asista. En relación a la cantidao de miembros que toman parte en las decisiones de las ásam- bleas, éstos participan de acuerdo al problema que se trate, es decir, si les afecta directamente a ellos o a algún com-pañero. En problemas generales más bien participan los queconocen el problema y que tienen más facilidad para expresar se. Las ísambleas Ordinarias se celebran mensualmente y las Extraordinarias, sólo una ó dos veces al año.

Las decisiones se toman por el Comité euecutivo, en los casos en que éste tiene la facultad de decidir, las de-cisiones más importantes se toman por la asamblea General.

En relación a los defectos de la organización, dos oe las personas entrevistadas de este sindicato señalarongque algunos de los miembros del Comité Euecutivo no teníanla capacidad suficiente para hacer una buena labor sindigal, y que además buscaban el beneficio personal en su trabajo dentro de la empresa a través de sus puestos sindicales. Estas mismas personas recomendaron una mejor preparación de los dirigentes del sindicato y un mayor control y coordi nación de los mismos, para el mejor funcionamiento de la asociación.

Las funciones que diveron desarrollar dentro de suspuestos los miembros del Comité Ejecutivo, fueron las si-GUIENTES:

Secretario General.- Conoger los problemas oe cadauno de los miembros del sindicato y tratar de resolverlos.Procurar que existan buenas relaciones entre empresa y sindicato, y en general, velar por los intereses de la asociaCI6N.

Secretario oe Trabajo y Conflictos.

- Defender los intereses de los socios del sindicaто.

Delegado Cultural.

- Hacer exámenes a los aspirantes a directivos sindicales, esto en la Confederación de la cual es Delegado Cultural.

EN GENERAL ESTE SINDICATO FUNCIONA BIEN, PUES HA ESTADO ASESORADO POR PERSONAS BASTANTE CAPACITADAS EN ASUNTOS LABORALES, PERO COMO VIMOS ANTERIORMENTE, TIENE ALGUNOS DEFECTOS EN SU ORGANIZACIÓN COMO LA FALTA DE UNA MAYOR PREPAM RACIÓN DE SUS DIRIGENTES.
6.3.4.- SINDICATO "D".

El Sinoicato "D" cuenta con 970 miembros por lo que SE CONSIDERA UN SINDICATO DE EMPRESA GRANDE,Y TIENE MÁSDE 20 AÑOS DE FUNDADO, SUS ESTATUTOS FUERON REFORMADOS ENAL AÑO DE 1960.

Su organización.- El Comité Euecutivo de este sinDICATO ESTÁ INTEGRADO, POR UN SECRETARIO GENERAL, UN SE-m CRETARIO DEL INTERIOR Y EXTERIOR, UN SECRETARIO DE TRABAJO y Conflictos, un Secretario Tesorero, un Secretario de Organización y propaganda, y un Secretario de Actas.

Además cuenta esta asociación con un Presidente - de la Comisión de Honor y Justicia y un Presidente de la Comisión de Vigilancia, y un asesor que llaman jurídico-la BORAL, QUE TIENE LA FACULTAD DE INTERVENIR EN LOS CASOS EN QUE SEA REQUERIDO POR EL COMITÉ EJECUTIVO.

En cada Departamento de la Empresa cuenta el Sindica to con Comités de auustes, que aplicarán las órdenes que dicte el Comité Euecutivo por conducto del Secretario General y recibirán instrucciones del Secretario de Trabajo y Conflictos, sobre la forma en que deben resolver los asun-tos o problemas que surjan entre empresa y trabajadores y ENTRE LOS MISMOS TRABAJADORES.

En este sindicato, nos enteramos que la persona que ocupa el puesto de Delegado Jurídico-Laboral tiene mucha experiencia en asuntos sindicales, y a través de su asesoría controla y dirige al Secretario general y al Comtié Ejecutivo, en muchas de las decisiones.

Dentro de esta organización, el Secretario General, el Secretario de Trabajo y Conflictos y el Delegado Jurídi-co-Laboral, tienen todo el tiempo disponible para sus labores sindicales, es dectr, no trabajan dentro de su puesto en la planta de la empresa, mientras están en funciones den tro del Comité Euecutivo del Sindicato.

El Comité Euecutivo, celebra juntas llamadas económi cas semanariamente, y cada vez que es necesario, en ellas se tratan los asuntos que se presentan y se toman decisio-nes para los mismos. Las Asambleas Ordinarias se celebranmensualmente y las extraordinarias sólo cuando es necesario.

A las asambleas Oroinarias sólo asiste un promediode un $30 \%$ de los miembros del Sindicato, y esto es debido en parte a que existen tres turnos de trabajo, y casi siempre sblo asiste uno de ellos que es aproximadamente el $30 \%$ del total oe los miembros.

No existe sanción alguna para los miembros que no asistan a las Asambleas. Pero es común que asistan los - miembros que tienen interés en los asuntos que se van a tra TAR.

En general, este sindicato tiene buenas relaciones con la empresa, la cual por tratarse de una compañía bastan. te grande, ha facilitado al sindicato, oficinas, muebles y el tiempo libre pagado a los principales miembros del Comité Ejecutivo.

Funciones de los miembros del Comité Euecutivo:
Respuestas:

Secretario General.
1).- Asumir la representación del sindicato ante la empresa y ante toda clase de autoridades.
2).- Euecutar los acuerdos de las asambleas y delComité euecutivo.
3).- ACORDAR Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE LE PRESEN-ten los demás miembros del Comité euecutivo, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PARECER DE ÉSTOS.

Presidente de la Comisión de honor y justicia.
1).- ASISTIR a todas las ASambleas.
2).- Pagar las cuotas según los estatutos.
3).- Desempeñar cualquier puesto que sele asigne dentro del Comité ejecutivo y dentro de las Cog MISIONES.
4).- Guaroar el orden dentro de las asambleas.
5).- Hacer uso del derecho de participar en las - Asambleas, ya que se tiene voz y voto libre.

Delegados Departamentales.
UNO de ellos contesto: Proteger dentro del aspectoLegal a los compañeros miembros del sindicato, asisTIR a las ASambleas Ordinarias y Extraordinarias. Además de la obligación de proteger los intereses de la Empresa.

LOS OTROS DOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES ENTREVISTA--DOS CONTESTARON QUE SUS OBLIGACIONES ESTABAN CONSIGNA. DAS EN LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO.

COMO POOEMOS OBSERVAR A TRAVÉS DE LAS ANTERIORES RESPUESTAS, LOS DIRECTIVOS DE ESTE SINDICATO, ASÍ COMO LOS DELE gados departamentales no tienen una ioea clara de sus funcio

NES Y OBLIGACIONES DENTRO DE SUS PUESTOS, Y ALGUNOS DE ELLOS NI SIQUIERA HABÍAN LEído LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO, LO - cual demuestra una falta de preparación de los mismos.

### 6.3.5.- SINDICATO "E".

El Sindicato "E" entrevistado, cuenta con más de - 1300 MIEMBROS, Y ES UNO DE LOS MÁS ANTIGUOS SINDICATOS DE EM presa de la ciudad de Monterrey, pues tiene más de 30 años de haber sido registrado en la uunta de Conciliación y arbitraje.

SU ORGANIZACIÓN.- CUENTA DENTRO DE SU COMITÉ EJECUTI vo con un Secretario General, un Secretario del Interior, un Secretario del Exterior, un Secreterio de Conflictos, unSecretario Tesorerog un Secretario de Organizacion y Propa-gandag un Secretarto de Archivo y Estadísticag un Secretario de Actas y acuerdos y un Secretario de Previsión Social e higiene. además cuenta con una Comisión oe Vigilancia, unam Comisión de hacienda y una Comisión de honor y justicia.

En este sindicato el puesto de Secretario General - LO HAN OCUPADO POR MUChOS AÑOS EL SECRETARIO GENERAL ACTUALy otra persona que es también miembro del Comité euecutivo,pues en un período uno de ellos es Secretario General y en el sigulente ocupa este puesto la otra personag o sea que -
han llegado a adueñarse de la dirección del sindicato, no dando oportunidad a los demás miembros de tomar parte en la oirección del mismo.

La asamblea General oe acuerdo a los estatutos de es. te sindicato es el órgano de autoridad máxima, pero sólo asisten a las asambleas alrededor oe un $30 \%$ de los socios, ya que en la empresa también se trabajan los tres turnos, y no existe mucho interés de parte de los socios por estasreuniones. Las asambleas Ordinarias se llevan a cabo men-SUALMENTE Y LAS EXtraordinarias dos veces por años aproxima DAMENTE.

Las decisiones se toman por el Comité euecutivo, y se proponen a la asamblea General, siendo ésta la que tomala decisión definitiva.

Existen Comités de auustes departamentales, los cuales rinden cuentas y son asesorados por el Secretario de Conflictos, la función de estos Comités de austes Departamentales es la de resolver los conflictos que se presentendentro de sus respectivos departamentos.

El Secretario General de este sindicato tiene muy amplias funciones y no todas ellas están consignadas en los estatutos, pues aunque la organización cuenta con un Secretario de Previsión Social e Higiene, el Secretario General-

SE encarga del trámite de muchos de los problemas que sur-gen con el Seguro Social, y las Clínicas particulares conque cuenta la empresa.

> EXISTE CIERTO INTERÉS POR EL MEJORAMIENTO DEL SINDICATO, YA QUE VARIOS DE SUS MIEMBROS HAN TOMADO CURSOS SOBRE ASPECTOS LABORALES, ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y ECONOMICOSRELACIONADOS CON LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL.

Las funciones de los miembros del Comité ejecutivoQUE DIJERON REALIZAR A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS SON LAS SIGUIENTES:

Secretario General.
1).- La dirección del sindicato, la administración y manejo de oficinas y empleados del mismoo
2).- Representar al sindicato ante la empresay las autoridades civiles y del trabajo.
3).- Resolver rápioamente los asuntos que así lo ameriten, siempre y cuando no estén fuera dela autorioad que le confieren los estatutos.
4).- Vigilar que el Contrato de trabajo celebradoentre la empresa y el sindicato, sea respetaDO Y CUMPLIDO POR AMBAS PARTES.

Secretario de Conflictos.
1).- Resolver los problemas de trabajo, de acuerdo con los Comités de auuste Departamentales.
2).- Asesorar a los Comités de Auuste Departamentales.
3).- Alqunos trámites de pensiones, dotes, etc. con el Seguro Social.

Secretario Tesorero.
1).- Recabar las cuotas sindicales mensuales.
2).- Recabar las cuotas extraordinarias por defunCION.
3).- Hacer entrega del dinero del fondo de defun-ción a los beneficiarios en caso de muerte de algún miembro del sindicato.
4).- Hacer los pagos de los gastos del sindicato en general.
5).- Hacer el pago a la federación a la cual perte nece el sindicato.
6).- Hacer préstamos cuando éstos se concedan a LOS MIEMBROS DEL SINOICATO.

Como podemos verg los miembros entrevistados del Comité Euecutivo de este sindicato tienen un conocimientomás a fondo de sus funciones dentro del mismo.

En general este sindicato dirige a los trabajadoresde una empresa muy grande e importante, la cual presta unagran cantidad de servicios y prestaciones a los trabajado-res, $y$ existen en general buenas relaciones entre sindicato Y EMPRESA.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En cuanto a la organización administrativa de los SINDICATOS DE EMPRESA, A TRAVÉS DE LOS ESTATUTOS SE PUEDEDEFINIR SU ORGANIZACIÓN FORMAL, YA QUE EN ELLAS ESTÁN ESPE CIFICADAS LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE SU DIRECTIVA, ASI COMO ANTE QUIEN DEBEN RENDIR CUENTAS Y QUIÉNES LES DEBEN PRESTAR AYU, DA Y ASESORÍA.

SIN EMBARGO, COMO EN UNA GRAN CANTIOAD DE ORGANIZACIONES EXISTE LA ORGANIZACION INFORMAL, PUES ES COMÚN QUEm algunas de las personas oel Comité euecutivo tengan cierto CONTROL Y PODER SOBRE EL RESTO DE LOS MIEMBROS, YA QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, SON PERSONAS BASTANTE EXPERIMENTADAS EN EL ASPECTO SINDICAL Y LLEGAN A ADUENARSE DE LAS FUNG CIONES DE OTROS SECRETARIOS DEL COMITÉ, PARA ASÍ ENCAMINARLAS DECISIONES DE ACUERDO A SU CRITERIO. LA ORGANIZACIONINFORMAL TAMBIÉN SE DA EN ESTE TIPO DE ASOCIACIONES, POR EL HECHO QUE MUCHOS DE LOS QUE LLEGAN A OCUPAR PUESTOS EN LA DIRECTIVA DEL SINDICATO, CARECEN DE LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EFICIENTEMENTE SUS FUNCIONES, EN-I TONCES ACUDEN A OTRAS PERSONAS, PIDIENDO CONSEJO O AYUDA.

En cuanto al tipo de organización de los sindicatos de empresa, podemos decir que cuentan con una organización fun-cional, ya que el trabajo o las funciones se dividen, nom- brando los secretarios y comisiones necesarios para que se lleven a cabo, difiere de la organización funcional de una empresa en que esos secretarios y comisiones, rinden cuentasa la asamblea General, pues el Secretario General del ComitéEuecutivo, sólo es un coordinador de las funciones de estas personas, y la vigilancia de la actuación de todos los miem-bros de la directiva la realiza la comisión de vigilancia yFiscalización, la cual debe de reportar a la asamblea general dicha actuación. De acuerdo a lo anterior el Secretario Gene. ral del sindicato, que es la autoridad o está en el nivel más alto del Comité euecutivo, no tiene una autoridad direc-ta sobre estos secretarios, pues su función es sólo de coordi. nación de las funciones de ellos. Existen Comisiones que real. mente son staff, ya que prestan ayuda y asesoría a los dife-rentes secretarios de la Directiva, tales son las comisionesde Higiene y Seguridad industrial, de previsión Social, de Deportes, de finanzas, etc.

En el sindicato de empresa grande que cuenta con va- rias secciones y más aún en el sindicato nacional oe indus- tria, se puede decir que existe una organización administrati. va de tifo divisional, pues aunque las secciones son relativa mente autónomas, cuentan con su Asamblea General y Comité - -

Euecutivo, para la solución oe los problemas que se presenten en las mismas. Tienen diversas comisiones de fiscalizacióny de staff o ayuda en sus secciones. En el caso del sindica to Nacional de industria es necesaria la divisionalizaciong pues este tipo de sindicato, está formado por secciones en dos o más entidades Federativas.
aunque la Ley no expresa la forma de organización para los sindicatos, se ha seguido la costumbre de formar Comitésque como vimos anteriormente, están integrados por un secre-tario General y diferentes Secretarios de acuerdo al tamaño e importancia del sindicato. Estos comités funcionan bien en -algunos sindicatos, en los cuales las personas que los inte-gran tienen la capacidad necesaria para cubrir sus funcio-nes, pero en otros casos, es común que alguno de los secretarios, sobre todo el Secretario General o el de quejas y con-flictos, sean los que dirijan o controlen al Comité en las decisiones, resultaindo que éste no opera realmente.
algunos Sindicatos cuentas con asesoría, la cual es prestada en ocasiones por personas con bastantes conocimien-tos y experiencia en cuestiones laborales, esto viene a favorecer grandemente al sindicato, pues se mejoran tanto los - miembros de la Directiva del mismo como todos los socios a través de un buen funcionamiento de la asociación.

La comunicación dentro oe la organización de los sinDICATOS DE EMPRESA, NO VIENE A SER UN PROBLEMA TRATANDOSE DE SINDICATOS DE EMPRESA PEQUENOS Y MEDIANOS, YA QUE LA MAYORÍI DE LOS MIEMBROS, TANTO DIRECTIVOS COMO MIEMBROS ORDINARIOS SE VEN CONTINUAMENTE EN LA PLANTA O LUGAR DE TRABAJO DONDE LABORAN, ADEMÁS QUE TIENEN JUNTAS PERIÓDICAS EL COMITÉ EJECU TIVO Y LAS ASAMBLEAS SON MENSUALES POR LO COMÚN.

En los Sindicatos de Empresa grandes, que cuentan con varias secciones y en los Sindicatos Nacionales de industria, la comunicación es menos frecuente, y es necesario la repartion ción de circulares e información impresa para dar a conocer el funcionamiento de la asociación a cada sección y sub-sec-cióng así como la realización de Convenciones Nacionales en EL CASO DEL SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA PARA TRATAR LOS ASUNTOS DE TODA LA ASOCIACIÓN.
1).- Después de haber efectuado el anterior estudio de la Organización del sindicato de empresa, podemos decir que es muy importante esta forma de sindicacióng ya que en esta ciudad de Monterrey existen una gran cantidad de estos sindicatos y sólo en una federación están afiliados más de trescientos.
2).- En cuanto a la Organización de este tipo de sindicatos, de acuerdo a la investigación y estudio de los estatu-tos, existen los suficientes puestos y funciones, y la-

DELEGACIÓN NECESARIA PARA QUE LAS PERSONAS QUE OCUPANDICHOS PUESTOS LLEVEN A CABO DE UNA MANERA EFICIENTE SUS TAREAS, PERO EN MUCHOS CASOS ES MALA SU ACTUACIONDEBIDO PRINCIPALMENTE A FALTA DE PREPARACIÓN DE LOS DIRIGENTES Y FALTA DE INTERÉS, O MALOS MANEJOS, LO CUAL IMPIDE QUE SE LOGREN LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. LO ANTERIOR, COMO ASENTAMOS, SUCEDE FRECUENTEMENTE, AÚN CUANDO LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTÁN SENALADAS EN LOS ESTATUTOS DE ESTOS SINDICATOS.
3).- EN ALGUNOS SINDICATOS DE EMPRESA LA AUTORIDAD ESTÁ MUY CENTRALIZADA EN EL SECRETARIO GENERAL, O INDIRECTAMENTE EN ALGÚN MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO, SOBRE TODOCUANDO SE TRATA DE LÍDERES SINDICALES MUY EXPERIMENTADOS, ESTO TIENE SUS VENTAJAS, YA QUE CONOCEN MÁS A FONDO LOS PROBLEMAS QUE MANEJAN, PERO A VECES ENTORPECEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION, PUES NO ACEP. TAN OPINIONES AJENAS A SU PUNTO DE VISTAO ES COMÚNQUE ESTAS PERSONAS PERMANEZCAN POR GRANDES PERIODOS D! RIGIENDOLOS SINDICATOS, Y EXISTE EL PELIGRO DE QUE TENGAN ARREGLOS CON LA EMPRESA QUE PERJUDIQUEN AL RESTO DE LOS MIEMBROS.
4).- LAS DECISIONES IMPORTANTES SE TOMAN, COMO VIMOS ENELCAPITULO ANTERIOR, EN ALGUNOS SINDICATOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO QUE ES QUIEN DECIDE Y SÓLO PRESENTA CUENTASM
a la asamblea general de su actuación en forma de información. Esto sucede sobre todo en sindicatos de empresa pequeños en los cuales los directivos se aduu dican mayor autoridad de la que les confieren los estatutos, y también es debido a la falta de interés de parte de los miembros por el funcionamiento del sindi cato.

En los sindicatos de empresa medianos y grandes, porlo general existe un mayor interés de parte de los so CIOS POR EL SINDICATO Y PARTICIPAN MÁS EN LA TOMA DEdecisiones que se acuerdan por medio de las asambleas.
5).- La falta de conocimiento de la importancia y finali-oad oel sindicato y la falta de interés en el manejoy funcionamiento del mismo, se puede solucionar a tra vés de la preparación y educación de los miembros del sindicato acerca de todos los aspectos del mismo y se puede lograr por medio de conferencias, folletos, plá ticas, cursos, etc. sobre estos aspectos.
6).- Es común que los sindicatos de empresa se adhieran aFederaciones y Confederaciones de sindicatos autónommos, sobre todo tratándose de sindicatos pequeños y medianos, debido a que a través de estas institucionnes adquieren una mayor fuerza, al mismo tiempo que reciben asesoría y ayuda para resolver sus problemas.

Existen en Monterrey diferentes Federaciones y Confederaciones a las cuales están afiliados un gran número de sindicatos de empresa; algunas de estas insti tuciones, tienen dentro de sus obuetivos fines políti cos ya que pertenecen a algunos partidos políticos.
7).- Dentro de los sindicatos de empresa muy grandes y de los Sindicatos Nacionales de industria, cuando surgenproblemas de las Secciones o Sub-secciones y cuando la decisión definitiva tiene que tomarse por la asambleaGeneral o por la Convención Nacional, es común que la solución al problema sea tardada, ya que tiene que pasar al comité euecutivo de Sección y después al de la Sub-sección que lo presentó, pues tiene que seguir - la línea de autoridad, en estos casos las decisionesy por lo tanto las soluciones a los problemas son tardados, por lo tanto es conveniente el que se delegue la mayor autoridad posible para la solución de tales PROBLEMAS.
8).- Es común que dentro de este tipo de sindicatos existan los llamados sindicatos blancos, o sea que se trata de aquellos sindicatos que la empresa maneja a travésde los mismos directivos del sindicato. En algunos casos estos sindicatos blancos logran mayores presta-ciones y beneficios por parte de la empresa, ya que Ésta por no perder ese control sobre el sindicato con-

```
CEDE MAYORES PRESTACIONES Y SERVICIOS A LOS TRABAJADQ
RES. PERO POR OTRO LADO LOS DIRIGENTES CASI SIEMPRE-
SON LOS MISMOS Y SE MANTIENEN POR LARGOS PERÍODOS EN-
el COmité EJECutivo, NO oANDO OPORTUNIDAD A lOS DEMÁS
MIEMBROS DE .OCUPAR ESOS PUESTOS DIRECTIVOS.
```

9).- AL REALIZARSE LA INVESTIGACIóN, ALGUNOS DE LOS DATOSno fué posible obtenerlos exactamente, tales como las ventajas especiales de los miembros del Comité ejecuTIVO AL PERTENDCER A ÉSTE, PUES SÓLO MANIFESTARON tener ciertas ventajas de tipo socialg como el tenerRELACIONES CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y SINDICATOS, asistir a Congresos y Convencionesg etc. Realmente mUCHOS DIRECTIVOS SINDICALES OBTIENEN CIERTAS VENTA-Jas, aunque a veces de una forma incorrecta, pues con SIGUEN MAYORES PRESTACIONES Y AUMENTOS EN SUS TRABA-JOS PERSONALES, EN LAS CONTRATACIONES COLECTIVAS, 0 HACEN USO DE LOS FONDOS DEL SINDICATO, Y EN CIERTOS casos llegan a tener acuerdos con la empresa en los CUALES ACEPTAN CONDICIONES DESFAVORABLES PARA EL SINDICATO, RECIBIENDO EN CAMBIO UNA CANTIDAD DE DINERO.ESTO NO SUCEDE EN TODOS LOS SINDICATOS YA QUE EN MU-CHOS, LOS DIRECTIVOS TRATAN DE REALIZAR SUS FUNCIONES DE LA MEJOR MANERA Y LUCHAN POR EL BENEFICIO DE TO- DOS LOS MIEMBROS DEL SINDICATO.
10). - La comunicación es eficaz en los sindicatos de Empresa que no cuentan con secciones, ya que sus directo-res se ven continuamente, y además tienen uuntas sema narias por lo regular en las cuales se comunican to-dos los asuntos que se presenten. En el caso de lossindicatos de empresa que cuenten con varias seccio-nes y en los sindicatos nacionales de industria, es es necesario el que se establezcan los canales y me-dios de comunicacion, dentro de su organización, ya-que algunas secciones pueden localizarse en varias ciudades de un mismo Estado o en varias Entidades federativas en el caso del Sindicato nacional de indusTRIA.
11).- La autoridad lineal existe en el organización del sin dicato de Empresa en el caso de los Comités Euecuti-vos Generales, que tienen autorioad directa sobre los Comités Euecutivos de las Secciones para exigirles que cumplan con las disposiciones que emanen de la Asamblea general. La comisión de honor y justicia y la de vigilancia tienen funciones de fiscalización y vigilancia de la actuación de los miembros del comité Euecutivo, así como de los miembros ordinarios del sindicato, y deben reportar a la asamblea General - cualquier anomalía que noten en la organización. La

```
autoridad staff se oa en el caso de las comisiones -
auxiliares, como lo son la Comisión de Higiene y Segu
ridad industrial, la de Previsión Social, la de Orga-
NIzación y Propaganda, etc. que brindan ayuda y aseso
ría a los diversos Secretarios del Comité ejecutivo -
en sus funciones.
```


## B I BL_OGRAF I A

allen, louis a. "Management and Organization" Editorial Mc. Graw hill Book Company, inc. New York, U.S.A. 1958.
castorena, J. jesus. "Nanual de Derecho Obrero" 4a. Edición, Eoitorial porrúa, s. A. México, 1964.

Dale, ermest."Como planear y Establecer la Organización de una Empresa", Editorial Reverte, S.A. México, 1960.
de la cueva, mario. "Derecho del Trabauo Mexicano" tomos 1 y II, Eoitorial Porrúa, S. À. México, 1961.
guerrero euquerio, "Manual de Derecho del Trabajo" Editorial porrúa, S. A. Míx xico, 1963.
koontz y ódonnell. "Principios de dirección de Empresa" Mc. Graw-Hill Book Company inc. Ta. Edición al español, talleres Gráficos de "Ediciones Castilla, S. A." Madrio, España, 1961.

LaSki, Harold, J. "Los sindicatos en la Nueva Sociedad" Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
lepairsky, albert. "El arte y la Ciencia de la Organizacióny Administración", 1a. Edición al Español, Compañía -Editorial Continental, S. A. México, 1961.
lopez afaricio, alfonso. "historia del Movimiento obrero enMéxicol, Editorial jus, S. A. Segunda Edición, México, 1958.
"México, 50 años de Revolución", la Economía, la vida Social, la política, la Cultura, 1a. Edicion. "Fondo de Cultura Económical, México, 1961.

Spriegel, william, r. "Principles of Business Organization -and Operation", Englewood Cliffs, Prentice Hall, U.J.A. 1960.

Strauss and Sayles, "Los froblemas Humanas de la Administra-ción" Editorial Herrero Hermanos, Sucs. México, 1964.
taylor, frederick, w. "principios de administtación Cientifical Edición argentina de Finanzas y Administracion, - Buenos Aires, Argentina, 1944.
tena, felife de J. "Derecho Mercantil Mexicano" tomo I, Edito rial porrúa, s. A. México, 1938.

TERRY, GEORGE R. PH. D. "PRINCIPIOS DE AdMINIStración", - Editorial C.E.C. S.A. México, 1962.
treviño, ricardo. "El Movimiento Obrero en México", Edito-rial, México, 1948.
yoder, Dale. fh. . D. Manejo de fersonal y Relaciones Industriales" Compañía eitora Continental, S. A. México,1964.
"Constitución Politica de los Estados Unidos mexicanos" - Editorial Porrúa, S. A. Néxico, 1965.
"Ley federal del Trabajo Reformada y adicionada", Editorial Forrúa, S. A. MÉxico, 1963.

## REVISTAS:

"Revista del instituto Técnico administrativo del trabajo"MÉxico.
"Revista Mexicana del Trabajo", Organo de la Sección de Tra bajo y Previsión, México.
"Revista Internacional del Trabajo" C.I.t. Ginebra, Suiza.

## TESIS.

garcia saenz, francisco. "las técnicas oe relaciones indus. triales y el Derecho oel Trabajo", l.T.E.S.m.

Malsterra cruz, Minuel. "Consideraciones sociales Jurídil cas y administrativas sobre la Mujer trabajadora en la Industria Cigarreral', I.T.E.S.M., 1961.
matesanz sanchez, manuel. "asociacion Profesional y Organización del Sindicato industrial en México", I.T.E.S.M. 1960 .

## ESTATUTOS:

Declaración de Principios de la federacion de Sindicatos independenntes.

Estatutos del"Sindicato de Trabajadores de Ladrillera Monte. rrey, S. A.".

Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de la industria del Vidrio y Conexas".

Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de Celulosa y deri. vados, S.A."

Estatutos del"Sindicato Industrial de Obreros y Obreras - Francisco l. Madero".

Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de Impresora del Norte, S. A.".

Estatutos del "Sinoicato de Trabajadores de pigmentos y Oxi. DOS, S.A.".

GRAFICA I
ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION DE UN SINDICATO DE EMPRESA PEQUEÑO


GRAFICA Ia
COMITE EJECUTIVO DE UN
SINDICATO DE EMPRESA PEQUENO


GRAFICAIb
COMISIONES


GRAFICA Ia
COMITE EJECUTIVO DE UN
SINDICATO DE EMPRESA PEQUENO


GRAFICAIb
COMISIONES


GRAFICA II
Estructura de la organizacion de
UN SINDICATO DE EMPRESA MEDIANO








GRAFICA IT
$\square \vee B \quad O \quad C \quad A \quad L$



GRAFICA IT
$\square \vee B \quad O \quad C \quad A \quad L$



[^0]:    El "agrupamiento" es la combinacion de las actividades que se divioleron formando así los oepartamentos que --

